## ANEXO TÉCNICO CIRCUITOS DE SALUD

| **Proyecto** | **2540** |
|---|---|
| **Nombre del Proyecto** | Salud Activa para Todos en Engativá |
| **Magnitud de las metas 2025 - 2028** | 1. ACCIONES COMPLEMENTARIAS – 600 beneficiarios<br>2. SALUD FÍSICA Y NUTRICIONAL – 800 beneficiarios<br>3. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – 350 beneficiarios<br>4. DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA - 200 beneficiarios<br>5. SALUD MENTAL – 3200 beneficiarios |
| **Magnitud de las metas 2026 a contratar.** | 1. ACCIONES COMPLEMENTARIAS – 150 beneficiarios<br>2. SALUD FÍSICA Y NUTRICIONAL – 200 beneficiarios<br>3. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – 85 beneficiarios<br>4. DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA – 50 beneficiarios<br>5. SALUD MENTAL – 800 beneficiarios |
| **Presupuestos Participativos** | Si __X___ No ____<br>I**niciativa:** DDifetnico: Dialogo étnico diferencial-Armonización familiar y comunitaria a través de nuestros saberes ancestrales<br>**Meta 2026:** Beneficiar a 800 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.<br>**Línea de inversión:** Salud activa para todos en Engativá.<br>**Componente del gasto: Presupuestos Participativos.**<br>**Concepto del gasto:** Beneficiar a personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental. |

## ANEXO TÉCNICO – SALUD Y BIEN-ESTAR

## 1. OBJETO

Prestar los servicios para implementar acciones integrales de promoción, prevención y atención complementaria en salud, orientadas a personas con discapacidad y sus cuidadores, población en riesgo por consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, salud física, nutricional y oral, y la promoción y atención de la salud mental en la localidad de Engativá.

**Alcance al objeto**

ACCIONES COMPLEMENTARIAS:
Contribuir en la mejora de la salud física y mental de las personas con discapacidad, familias de las personas con discapacidad y personas cuidadoras en la localidad de Engativá, con acciones complementarias en salud no incluidas en los planes de beneficios en salud vigente, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, de género y poblacional

SALUD FÍSICA Y NUTRICIONAL:

Contribuir en la mejora de la salud física de las personas pertenecientes a los diferentes grupos poblacionales de la localidad de Engativá, buscando disminuir los riesgos asociados a malos hábitos y alteraciones en la salud física y nutricional de las personas en los diferentes ciclos de vida, incluyendo las mujeres en sus diferencias y diversidades, gestantes y lactantes.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA:
Garantizar el ejercicio libre, informado, saludable y satisfactorio de la sexualidad, a través del desarrollo de acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva consciente, segura, libre de toda coacción, discriminación y violencias desde un enfoque positivo y de respeto de la sexualidad, de las y los engativeños para la transformación de mitos y creencias culturales frente a la sexualidad en los diferentes ciclos de vida y grupos poblacionales de la localidad de Engativá

DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA:
Adelantar acciones que contribuyan en la disminución de factores de riesgo frente al consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), a través de la implementación de dispositivos comunitarios como herramienta social en salud para la prevención de los riesgos asociados al consumo de SPA, promoviendo de esta manera procesos sociales de soporte en prevención y detección temprana de riesgos.

SALUD MENTAL:
Llevar a cabo acciones de promoción y atención de la salud mental desde enfoques de género, diferencial, y poblacional con especial atención de personas de la localidad de Engativá que se encuentren en riesgo psicosocial por condiciones socioeconómicas, entornos hostiles que pueden incluir violencias, discriminación y que pueden generar afectaciones en la salud mental y bienestar individual e incrementar factores de riesgo en salud mental de las personas con mayor vulnerabilidad como niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres en sus diferencias y diversidades, personas mayores, personas con discapacidad, personas víctimas del conflicto armado y personas de los sectores LGBTI

El alcance de estos servicios contempla aspectos técnicos, tecnológicos, logísticos y de formación para el cumplimiento de metas asociadas al proyecto de inversión de la localidad No. 2540- Salud Activa para Todos en Engativá registrado en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Engativá 2025-2028 "Engativá Camina Segura".

## 2. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

### 2.1 Plazo

El contrato se ejecutará en un plazo de seis (6) meses, o hasta agotar los recursos del contrato, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Durante este plazo, el contratista deberá definir los respectivos cronogramas por cada una de las actividades con el fin de que la Alcaldía de Engativá pueda realizar el seguimiento a cada uno de los hitos requeridos dentro de la ejecución del contrato.

### 2.2 Valor del Contrato

Teniendo en cuenta que las cantidades podrán ajustarse con el fin de obtener un mayor beneficio para el Fondo de Desarrollo Local de Engativá y la comunidad con los recursos disponibles para la vigencia correspondiente, el contrato se adjudicará por el valor total del **presupuesto oficial del proceso** al proponente que resulte seleccionado. La diferencia que se genere entre el valor de la propuesta económica ganadora y el presupuesto oficial será redistribuida por el Fondo de Desarrollo Local de

Engativá entre los diferentes ítems descritos en el estudio de mercado, sin superar en ningún caso el valor total adjudicado.

## 3. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

### 3.1 Conformación del Comité de Seguimiento

#### 3.1.1 Miembros

El Comité de Seguimiento estará conformado por:

- El alcalde local o el apoyo a la supervisión que este designe (profesional de salud).
- El coordinador o representante del contratista.
- Veedores por la localidad de Engativá.
- Lideres de las juntas de Acción Comunal.
- Gestores de seguridad y convivencia.
- Referentes de seguridad.

Todos los integrantes miembros del Comité de Seguimiento tendrán voz y voto.

#### 3.1.2 Invitados

Podrán participar como invitados, los delegados de otras entidades o instituciones que el Comité Técnico considere pertinente si el tema a abordar requiere su presencia. (con voz, sin voto)

Se realizará invitación a la ciudadanía a través de los espacios o instancias de participación de los temas relacionados con el presente contrato.

#### 3.1.3 Funciones

El Comité Técnico es la máxima instancia para la toma de decisiones que permitan orientar la ejecución del contrato. Sus ámbitos pueden abarcar lo estrictamente operativo como definición de fechas, concertación de cronogramas, análisis de pertinencia y discusión técnica de las acciones que componen el contrato. Sus funciones son las siguientes:

1. Generar recomendaciones, sugerencias y acciones de mejoramiento para la correcta ejecución del presente contrato y la articulación de las acciones de las partes que lo suscriben.
2. Aprobar el plan de trabajo elaborado por las partes para desarrollar el proyecto objeto del presente contrato en el formato establecido por la Alcaldía Local.
3. Velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la definición, programación, ejecución y seguimiento de las actividades.
4. Realizar reuniones periódicas de revisión del proceso de ejecución del objeto contractual y las acciones definidas en el anexo técnico.
5. Revisar el avance de las actividades propias del contrato y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos.
6. Tomar medidas correctivas para superar las dificultades en la ejecución del contrato
7. Revisar y dar concepto favorable previo a la suscripción de las prórrogas, adiciones, suspensiones y modificaciones del contrato, si a ellas hubiere lugar y sin que ello modifique el objeto del contrato.
8. Emitir concepto favorable a la aprobación del cronograma de actividades.
9. Verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por cada una de las partes en la sesión o sesiones anteriores del Comité.
10. Revisar, aprobar y coordinar las estrategias y acciones para comunicación, divulgación, promoción y seguimiento a las que haya lugar para darle máximo alcance al objeto del contrato.
11. Las demás que sean pertinentes para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.

El Comité Técnico debe reunirse mínimo una vez al mes durante la ejecución del contrato, y de manera extraordinaria cuando cualquiera de los miembros lo requiera, para esto se debe definir la agenda de la reunión y se debe comunicar mínimo con 24 horas de anterioridad a través de la secretaria técnica.

El primer Comité se debe realizar máximo ocho (8) días hábiles después de haber firmado el acta de inicio. En este primer Comité se harán por lo menos las siguientes actividades:

- Lectura de la Anexo Técnico y de las obligaciones específicas del Contratista. (OBLIGATORIO)
- Lectura de la propuesta presentada por el contratista

Se deberá hacer un comité extraordinario el primer mes con el fin de:

- Si se va a contratar recurso humano, revisión del cumplimiento del Decreto 332 de 2020 (Acciones afirmativas para la vinculación laboral de mujeres) y aprobación de las hojas de vida del recurso humano que participara en la ejecución del contrato; estas deben estar con sus respectivos soportes.
- Revisión y aprobación del Cronograma de actividades. Corresponde al documento en el cual se identifican las actividades (etapas, actividades principales, "tareas"), actividades secundarias (subtareas), responsables, recursos, tiempos y entregables para la correcta ejecución del contrato. Por cada actividad reseñada en el Cronograma de actividades se debe señalar el tiempo de ejecución de la misma.

### 3.1.4 Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica será ejercida por el contratista quien formalizará las invitaciones a las sesiones del comité indicando claramente hora, fecha, lugar o medio de realización y agenda a abordar en el marco del Comité.

La Secretaría Técnica deberá llevar un Acta de respaldo por cada sesión realizada por el Comité la cual deberá tenerla con aprobación evidenciada mediante la firma de todas las personas que participaron.

Cada sesión debe generar un acta de respaldo con aprobación de la misma evidenciada mediante la firma de todas las personas que participaron. Estas deben estar numeradas y fechadas, referenciando los elementos fundamentales de la ejecución del contrato y decisiones que se tomen en el transcurso de cada sesión. En cada sesión, será leída el acta del Comité anterior para ser aprobada y se hará seguimiento puntual a cada uno de los acuerdos realizados en el mismo.

La Secretaría Técnica debe establecer en un formato digital para el seguimiento a las asistencias, guardar archivo de actas y registros, entre otros.

## 3.2 Presentaciones Públicas ante la Junta Administradora Local (JAL)

Serán obligatorias las presentaciones ante la JAL de los contratistas y se estipularán como una obligación de carácter contractual en todos los contratos y convenios suscritos por la Alcaldía Local de Engativá.

Se deben realizar dos presentaciones públicas ante la JAL:

- La presentación inicial no podrá superar la fecha de la firma del acta de inicio. Cumplimiento al plan de desarrollo local. Durante esta presentación, como mínimo, se deberá presentar la siguiente información (se tendrá un plazo de máximo 8 días posteriores al primer comité para realizar la solicitud a la JAL)
  - Procesos de transparencia y lucha contra la corrupción: antecedentes a la contratación local.
  - Historial de trabajo del contratista en otras Localidades, Distrito o Nación. Incluye tiempos de ejecución en cada una de ellas.
  - Perfiles y experiencia de las personas que deba contratar.
  - Idoneidad del contratista.
  - Solvencia del contratista.
  - Propuesta Presentada por el contratista y aprobada por el Fondo de Desarrollo Local de Engativá.
  - Minuta de Contrato
  - Plan de ejecución, cronogramas, presupuesto y aspectos logísticos
- Presentación final que se hará dentro de los 15 días siguientes a la última actividad registrada en el cronograma del contrato.

### 3.2.1. Presentaciones públicas ante la comunidad

Se deberán realizar **dos (2) presentaciones públicas** en el marco de la ejecución de la licitación pública que integra las iniciativas ciudadanas correspondientes a los proyectos:

Estas presentaciones se realizarán de la siguiente forma:

- Una **presentación inicial**, posterior a la realización del primer comité técnico de seguimiento y aprobación.
- Una **presentación final**, al menos ocho (8) días antes de la finalización del contrato.

En estas sesiones se deberá socializar:

- El **objetivo general de la licitación** y su articulación con el Plan de Desarrollo Local.
- Los **conceptos de gasto** y las iniciativas ciudadanas correspondientes a cada meta.
- Las fases, cronogramas, metodologías de intervención, enfoques diferenciales y de género aplicados.
- El equipo profesional responsable de la ejecución administrativa y operativa.

**Actores a invitar:**

- Mujeres, personas cuidadoras, personas con discapacidad y demás beneficiarias de las metas
- Comunidad en general
- Organizaciones sociales, comunitarias y de mujeres
- Juntas de Acción Comunal y Junta Administradora Local – ediles y edilesas.
- Veedurías ciudadanas formalizadas
- Consejos locales de participación (Consejo Local de Mujeres, de Discapacidad, de Cultura, etc.)
- Referentes técnicos de las políticas públicas vinculadas en la Alcaldía Local
- Referentes del Equipo de Gestión de Proyectos de Inversión Local del sector correspondiente

**Requisitos operativos:**

- **Mínimo 70 asistentes** de la comunidad por presentación, con **al menos el 80% de forma presencial**.
- Garantizar **transmisión virtual** para personas que no puedan asistir.

- Evidencias de convocatoria: correos, registros de llamadas, piezas comunicativas físicas y digitales.
- En caso de ser presencial se deberán realizar las presentaciones preferiblemente en el **Salón Azul de la Alcaldía Local de Engativá**, o en espacio con:

    - Capacidad para mínimo 70 personas
    - intérprete de lengua de señas
    - Registro fotográfico y listados de asistencia

**Aspectos adicionales para garantizar:**

- Socialización permanente de canales de información e inscripción
- Espacios de diálogo con enfoque diferencial y de género

- Divulgación del proyecto con todas las instancias de participación local vinculadas

### 3.3 Especificaciones técnicas

| **Proyecto 2540** | **"Salud activa para todos en Engativá"** |
|---|---|
| **Nombre plan de desarrollo local** | "ENGATIVÁ CAMINA SEGURA" |
| **Área** | Salud |
| **Programa** | Salud Pública Integrada e Integral |
| **Línea** | Ciudad saludable y con bien-estar |
| Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores | **Grupo de Beneficiarios Principal:** 600 personas de la Localidad de Engativá con discapacidad y sus personas cuidadoras.<br>**Meta 2026:** Vincular 150 personas con discapacidad y sus personas cuidadoras en actividades complementarias en salud, que fortalezcan su bienestar físico, emocional y social. |
| Salud física, nutricional y oral. | **Meta 2026:** Vincular 200 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral.<br>**Línea de inversión:** Salud física, nutricional y oral. |

| | |
|---|---|
| Salud Sexual y Reproductiva | Vincular 350 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.<br>Meta 2026: 85 beneficiarios<br>Como iniciativa ciudadana: Acciones y estrategias orientadas a promover salud sexual y reproductiva consciente para toda la población Engativá |
| Disminución Factores de Riesgo SPA | Proyecto de inversión 2540 "Salud Activa para todos en Engativá" que tiene por objeto Vincular 200 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitario en respuesta al consumo de SPA", con numero de propuesta 38190 "Salud mental para todos", que tiene como objetivo "Actividades para jóvenes y personas de la tercera edad que quieran mejorar su salud mental y no saben en que utilizar su tiempo libre" |
| Salud Mental | DDifetnico: Dialogo étnico diferencial-Armonización familiar y comunitaria a través de nuestros saberes ancestrales<br>**Meta 2026:** Beneficiar a 800 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.<br>**Línea de inversión:** Salud activa para todos en Engativá.<br>**Componente del gasto:** Presupuestos Participativos.<br>**Concepto del gasto:** Beneficiar a personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental. |

## CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Los proyectos propuestos deben cumplir con los siguientes criterios:

- El proyecto responde al plan de acción de la Política Pública Distrital de Salud Mental 2023 - 2024 (CONPES 34 del 14 de noviembre de 2023), y se articula al cumplimiento de la Política Nacional de Salud Mental (Resolución 4886 de 2018 Minsalud) y de la Ley Nacional de Salud Mental (Ley1616 de 2013), así como todas aquellas políticas relacionadas que garanticen los derechos de los grupos poblacionales con enfoque diferencial.
- El proyecto favorece la participación y abordaje de diversos ciclos de vida, de la población, teniendo en cuenta el enfoque poblacional- diferencial y de género, así como población residente en zonas rurales.
- El Proyecto cuenta con un proceso de formulación construido con comunidad empoderada e incidente (organizaciones locales, grupos poblacionales con enfoque

diferencial, formas e instancias de participación social en salud, tales como COPACOS, ASOUSS, entre otros).

- El proyecto permite articularse con acciones desarrolladas por el Sector y otras Entidades del orden Distrital, cuyo objetivo es el desarrollo de acciones que favorezcan la salud y sexualidad de las personas en los diferentes ciclos de vida.
- El proyecto debe estar en coherencia con las metas distritales en plan de desarrollo "Bogotá Camina segura" y Plan territorial de salud.
- El proyecto permite la vinculación de la población residente en la localidad.
- El proyecto tiene en cuenta condiciones socioeconómicas de la población a vincular, tales como, población con enfoque diferencial (comunidades étnicas, víctimas de conflicto armado, comunidad LGTBI, población con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, habitantes de calle, población migrante, entre otras), víctimas de violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia de género

- Las acciones y estrategias del proyecto involucran activamente a los diferentes grupos etarios y poblacionales, quienes, a través de procesos de participación social intervienen en el diseño, ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación.

## CONVOCATORIA, INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS PARA PARTICPACIÓN

| | |
|---|---|
| **Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores** | La convocatoria para la vinculación de personas con discapacidad y sus personas cuidadoras será un proceso amplio, incluyente, claro y transparente, que permita llegar efectivamente a las comunidades priorizadas en la localidad de Engativá, por medios digitales y presenciales, teniendo en cuenta las condiciones de accesibilidad y el enfoque diferencial.<br><br>Este proceso buscará garantizar que las personas con discapacidad y sus cuidadores conozcan y accedan a las actividades de bienestar físico, emocional y social contempladas en la meta, como parte del proyecto de acciones complementarias del sector salud. Las estrategias de difusión incluirán:<br><br>• Uso de piezas gráficas accesibles y mensajes claros distribuidos a través de grupos comunitarios, redes sociales, canales de WhatsApp y espacios institucionales de la Alcaldía Local de Engativá.<br>• Apoyo del equipo territorial del contratista para socializar la convocatoria en centros de salud, redes de cuidado, organizaciones comunitarias, encuentros locales y canales aliados.<br>• Difusión en medios radiales o comunitarios de la localidad. |

| | |
|---|---|
| | Se garantizará que la información sea entendible, accesible y adaptada a la población objetivo, respetando su diversidad funcional, nivel de lectoescritura y necesidades comunicativas. |

| | |
|---|---|
| | Así mismo, se promoverá la inscripción tanto de las personas con discapacidad como de quienes ejercen su labor de cuidado.<br><br>La convocatoria estará abierta durante un periodo de 10 días calendario previos al inicio de las actividades, y deberá estar respaldada por una estrategia de seguimiento y reporte de resultados.<br><br>**Nota 1.** El material publicitario deberá ser aprobado en comité técnico y contar con el visto bueno de la oficina de prensa del Fondo de Desarrollo Local de Engativá.<br>**Nota 2.** El contratista deberá prever formatos accesibles (lectura fácil, audio, lengua de señas si aplica) en caso de ser necesario.<br>**Nota 3.** Si falta algún elemento de este ítem, se considerará incumplido. |
| **Circuito del Cuidado en Salud Física, Nutricional y Oral.** | El proceso de inscripción para participar en las actividades complementarias de bienestar físico, emocional y social estará a cargo del contratista, quien deberá garantizar mecanismos de registro virtuales y presenciales, accesibles y respetuosos del enfoque diferencial, de género y del derecho a la participación de las personas con discapacidad y sus personas cuidadoras residentes en la localidad de Engativá.<br><br>Las inscripciones se realizarán a través de un link único de registro y también en jornadas presenciales que deberán ser ampliamente difundidas y acompañadas por el operador.<br><br>**Lineamientos:**<br><br>• El operador llevará a cabo la apertura del proceso de inscripción para la población de la localidad de Engativá. Esta inscripción se realizará mediante un punto físico ubicado en las instalaciones de la Alcaldía Local y demás puntos clave, y a través de un formulario virtual único, creado por el contratista, el cual incluirá los campos requeridos por el FDLE. |

| | |
|---|---|
| | • El formulario estará vinculado al correo institucional: salud.engativa@gobiernobogota.gov.co y debe ser aprobado por el comité técnico. Se realizará una jornada de inscripción de dos (2) semanas máximo previo a cada actividad de 8:00 am a 4:00pm en donde el operador dispondrá del equipo para dicha finalidad.<br><br>El formulario de inscripción deberá contemplar, como mínimo, los siguientes campos:<br><br>▪ Nombre completo<br>▪ Tipo y número de documento<br>▪ Edad<br>▪ Género<br>▪ Dirección y barrio de residencia<br>▪ UPZ<br>▪ Teléfono y correo de contacto (si aplica)<br>▪ Nivel educativo<br>▪ Enfoque diferencial (marcar si aplica: persona con discapacidad, cuidador/a, víctima del conflicto, población LGBTIQ+, NARP, desplazado, madre cabeza de hogar, adulto mayor, entre otros)<br>▪ Tipo de discapacidad (física, sensorial, múltiple, psicosocial, intelectual – si desea declararla)<br>▪ Condición de cuidador/a (si aplica)<br>▪ Afiliación al sistema de salud (EPS o Sisbén) (Adres)<br>▪ Observaciones sobre necesidades específicas de apoyo o accesibilidad<br><br>• El plazo máximo de inscripción será de 2 semanas calendario, prorrogable únicamente por decisión del comité técnico o supervisión del convenio con justificación válida. |

| | |
|---|---|
| | • Las inscripciones presenciales deberán realizarse en lugares accesibles, definidos en comité técnico, y deben contar con condiciones adecuadas para garantizar la participación digna de las personas con discapacidad.<br>• El operador deberá priorizar en la selección a personas con discapacidad que vivan en condición de vulnerabilidad, así como a cuidadores/as no remunerados, personas con múltiples cargas de cuidado, o pertenecientes a población prioritaria (víctimas del conflicto armado, personas desplazadas, adultos mayores, etc.).<br><br>**Requisitos para inscripción:**<br><br>• Ser residente en la localidad de Engativá, válido certificado de residencia o recibo público.<br>• Diligenciar completamente el formulario de inscripción.<br>• Presentar documento de identidad.<br>• Aportar el certificado de residencia para acreditar permanencia en la localidad.<br>• Estar afiliado a EPS o Sisbén activo.<br><br>En caso de no estar afiliado, deberá diligenciar formato de exoneración de responsabilidades según lo determine el comité técnico.<br><br>**Nota 1.** El contratista deberá prever formatos accesibles y acompañamiento para el diligenciamiento de formularios en todos los puntos presenciales.<br>**Nota 2.** El registro de datos debe cumplir con lo establecido por la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y contar con autorización firmada. |

| | |
|---|---|
| | **Nota 3.** En todos los casos, las personas seleccionadas deberán ser notificadas formalmente e informadas sobre el cronograma de actividades.<br><br>**Criterios de selección de los participantes:**<br><br>El contratista deberá realizar un proceso riguroso, transparente e incluyente de revisión de las personas inscritas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos definidos para participar en las actividades complementarias en salud dirigidas a personas con discapacidad y sus personas cuidadoras, en el marco de la meta del proyecto.<br><br>Una vez finalizadas las inscripciones, el operador deberá realizar la revisión de la información de la siguiente manera:<br><br>• Verificar la integralidad y veracidad de la información registrada, así como la documentación de soporte requerida (documento de identidad, prueba de residencia en Engativá, acreditación de afiliación en salud, declaración simple de discapacidad o rol como cuidador/a, entre otros).<br>• En caso de encontrar inscripciones incompletas o con documentación faltante, el contratista deberá implementar un proceso de subsanación, informando a los/as interesados/as mediante correo electrónico, llamada o mensaje de texto. Para esta subsanación se concederán hasta 5 días calendario contados a partir de la notificación.<br>• Una vez cerrado el periodo de subsanación, se seleccionarán los participantes priorizando a:<br><br>▪ Personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad social o económica.<br>▪ Personas cuidadoras no remuneradas.<br>▪ Hogares con múltiples cargas de cuidado. |

| | |
|---|---|
| | - Personas pertenecientes a poblaciones con enfoque diferencial: víctimas del conflicto armado, desplazados/as, población LGBTIQ+, NARP, adultos mayores y madres cabeza de hogar.<br><br>• Se deberá garantizar la representatividad y participación de personas de las distintas UPZ de la localidad de Engativá y promover el enfoque territorial y poblacional.<br>• El operador deberá notificar oficialmente a todas las personas inscritas los resultados del proceso:<br><br>▪ A los seleccionados, se les informará su aceptación y los siguientes pasos.<br>▪ A los no seleccionados, se les comunicará la razón de su no inclusión y, si aplica, se les podrá orientar sobre futuras oportunidades o cupos liberados por deserción.<br><br>**Nota:** El listado final de participantes seleccionados deberá estar debidamente soportado y conservado por el contratista, en cumplimiento de los principios de trazabilidad, enfoque diferencial y protección de datos personales establecidos por la Ley 1581 de 2012.<br><br>**Requisitos de participación- Criterios de selección.**<br><br>Para ser parte del circuito de salud física, nutricional y oral, los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:<br><br>• Ser mujer gestante entre los 3 y 9 meses, estar en posparto, ser lactante, o niños entre los 0 y 5 años.<br>• Residir en la localidad de Engativá, válido certificado de residencia o recibo público.<br>• Diligenciar completamente el formulario de inscripción con la información requerida. |

| | |
|---|---|
| | • Presentar documento de identidad válido.<br>• Autorización diligenciada y firmada por parte del tutor o responsable del menor.<br>• Certificado médico de gestación y lactancia.<br>• Las demás que se consideren pertinentes.<br><br>**Proceso de Validación y Subsanación.**<br><br>En caso de documentación incompleta o inconsistencia en la información:<br><br>• Se notificará al inscrito(a) vía telefónica o correo electrónico.<br>• Se otorgará un plazo máximo de cinco (5) días calendario para subsanar.<br>• Si no se presenta la información dentro del plazo establecido, la postulación no continuará en el proceso.<br><br>Este proceso deberá quedar soportado mediante registro escrito y archivo digital.<br><br>**Criterios de Priorización**<br><br>En caso de que el número de personas inscritas supere el cupo establecido (200 personas más 5% adicional), se aplicarán los siguientes criterios de priorización:<br><br>**Enfoque Diferencial y Territorial**<br><br>Se priorizará población que presente condiciones de vulnerabilidad tales como:<br><br>• Mujeres víctimas del conflicto armado.<br>• Mujeres desplazadas. |

| | |
|---|---|
| | • Madres cabeza de hogar. |

| | |
|---|---|
| | • Mujeres con discapacidad.<br>• Personas con discapacidad a cargo.<br>• Población migrante.<br>• Población NARP.<br>• Población LGBTIQ+.<br>• Familias en condición de vulnerabilidad socioeconómica.<br>• Habitantes de UPZ priorizadas con baja cobertura en salud física, nutricional y oral.<br><br>**Orden de Inscripción**<br><br>Como criterio complementario, se tendrá en cuenta:<br><br>• Fecha y hora de inscripción.<br>• Cumplimiento completo y oportuno de requisitos. |
| **<u>Circuito en Salud Sexual y Reproductiva</u>** | Caracterización de la población<br><br>Se debe aplicar una herramienta cuantitativa o cualitativa para Identificar las condiciones socioculturales, de género, acceso a SSR y vulnerabilidades de los participantes. se realizará un cuestionario inicial donde se pregunte:<br><br>• Nivel de conocimiento sobre anticoncepción o ITS.<br>• Edad de inicio de relaciones sexuales.<br>• Acceso a servicios de salud sexual.<br>• Ficha de caracterización que debe tener como mínimo:<br><br>▪ Nombre<br>▪ Edad<br>▪ Sexo<br>▪ Orientación sexual (opcional)<br>▪ Pertenencia étnica |

| | |
|---|---|
| | ▪ Zona de residencia (UPZ)<br>▪ Situación de discapacidad |

| | |
|---|---|
| | □ Condición de migrante o víctima □<br>Nivel educativo □ Ocupación.<br><br>Mediante formulario o QR) (Consentimiento informado de participación y uso de datos) adicionalmente se solicitará un recibo público que verifique la pertenencia a la localidad.<br><br>**Nota:** Las bases de datos de la caracterización poblacional debe reposar en el fondo de desarrollo local de Engativá, teniendo en cuenta la ley de tratamiento de datos personales vigente 1581 de 2012, el operador debe realizar la entrega una vez culminado el contrato. |

| | |
|---|---|
| **Circuito del Componente Sustancias Psicoactivas** | El contratista implementará una estrategia de convocatoria y publicidad que combine medios digitales (redes sociales, grupos de WhatsApp, boletines electrónicos, perifoneo digital) y medios no digitales (carteles impresos, volantes, perifoneo físico, cuñas radiales en emisoras comunitarias), así como acciones presenciales de socialización puerta a puerta, especialmente en sectores priorizados por su vulnerabilidad frente al consumo de SPA. Se utilizarán lenguajes claros, visuales amigables e inclusivos y formatos que conecten con los intereses culturales y deportivos de la población objetivo.<br><br>La difusión se articulará con los canales institucionales del Fondo de Desarrollo Local de Engativá (FDLE), pero también se activarán redes comunitarias existentes como juntas de acción comunal (JAC), colectivos juveniles, promotores de salud, COPACOS, dinamizadores culturales y deportivos, líderes deportivos barriales, escuelas deportivas y grupos recreo deportivos. Se fomentará la entrega directa de información en eventos locales, ferias institucionales, espacios deportivos, escenarios barriales y encuentros juveniles, generando así un acercamiento territorial y participativo desde el inicio del proyecto. |

| | |
|---|---|
| | La estrategia será sistematizada en un plan de medios, con cronograma, responsables y piezas de comunicación, que asegure una cobertura amplia en la localidad y una convocatoria efectiva de las 80 personas que conformarán el Dispositivo de Base Comunitaria<br><br>**Proceso de inscripción y selección:**<br><br>El operador del proyecto, en articulación con el Fondo de Desarrollo Local de Engativá (FDLE), será el encargado de abrir el proceso de inscripción para las 80 personas que harán parte del Dispositivo de Base Comunitaria orientado a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Este proceso será multimodal, con inscripción presencial y virtual, y contará con el apoyo institucional de la Alcaldía Local, la cual facilitará el acercamiento con diferentes grupos comunitarios, incluyendo escuelas deportivas, grupos recreo deportivos, colectivos juveniles, líderes sociales y comunitarios que estén vinculados con la prevención o que vivan en sectores con alta incidencia de consumo de SPA.<br><br>La inscripción presencial se realizará mediante un punto fijo habilitado en las instalaciones de la Alcaldía Local de Engativá o en espacios comunitarios definidos por el comité técnico, mientras que la inscripción virtual se llevará a cabo a través de un formulario en línea único, diseñado por el contratista y vinculado al correo institucional salud.engativa@gobiernobogota.gov.co. Este formulario deberá ser aprobado por el comité técnico antes de su difusión.<br><br>El proceso de inscripción tendrá una duración máxima de dos (2) semanas previas al inicio de actividades, en un horario de atención de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. El operador dispondrá de personal y herramientas para garantizar la inscripción efectiva y el acompañamiento a quienes presenten barreras tecnológicas o de comprensión.<br><br>**Los requisitos mínimos para participar son:** |

| | |
|---|---|
| | • Diligenciar completamente el formulario de inscripción.<br>• Adjuntar copia del documento de identidad.<br>• Presentar un comprobante de residencia (fotocopia de recibo público o certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local de Engativá).<br><br>Como resultado de este proceso, se generará una base de datos estructurada que contenga al menos las siguientes variables:<br><br>• Fecha de inscripción<br>• Nombres y apellidos completos<br>• Fecha de nacimiento y edad<br>• Sexo<br>• Tipo y número de documento<br>• Régimen de afiliación en salud<br>• Pertenencia a grupos con enfoque diferencial (LGBTIQ+, víctimas del conflicto armado, NARP, personas con discapacidad, etc.)<br>• Dirección de residencia (barrio y UPZ)<br>• Número(s) de contacto<br><br>El contratista será responsable de la recopilación, verificación, organización y resguardo de la documentación aportada, respetando lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales. La información recolectada será entregada al FDLE una vez culmine el contrato.<br><br>**Para la selección, se priorizará a:**<br><br>• Personas que hagan parte de poblaciones con enfoque diferencial (víctimas del conflicto, madres cabeza de hogar, personas con discapacidad, población LGBTIQ+, etc.)<br>• Residentes de zonas de la localidad con alta vulnerabilidad frente al consumo de SPA. |

| | |
|---|---|
| | • Personas con trayectoria o liderazgo en procesos comunitarios, deportivos o culturales.<br><br>Como criterio complementario de selección, se tendrá en cuenta el orden de inscripción (fecha y hora), dando prioridad a quienes se registren primero, siempre que cumplan los requisitos establecidos.<br>Cualquier ampliación del plazo de inscripción deberá ser autorizada por el comité técnico o por la supervisión del contrato con causa justificada<br><br>**Registro del caso:**<br><br>Se debe diligenciar una ficha de canalización con la siguiente información:<br><br>• Datos básicos del participante (nombre, edad, zona de residencia).<br>• Grupo etario, género, orientación sexual e identidad de género (si la persona desea compartirlo).<br>• Motivo de canalización (descripción clara del riesgo o condición identificada).<br>• Espacio o actividad donde se detectó el caso.<br>• Observaciones y recomendaciones del profesional responsable.<br><br>El registro debe respetar estrictamente los principios de confidencialidad, privacidad y consentimiento informado, según lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia). Se debe contar con formatos físicos o digitales protegidos para el adecuado resguardo de esta información. |
| **<u>Circuito de Salud Mental</u>** | La convocatoria para la iniciativa "DDifetnico: Dialogo difrencial etnico-Armonización familiar y comunitaria a través de nuestros saberes ancestrales" deberá ser amplia, clara y transparente. El operador debe garantizar el acceso equitativo a través de medios presenciales y digitales dirigido a las |

| | |
|---|---|
| | personas pertenecientes a la comunidad indígena (Pastos y Kichwa) residentes de la localidad. Para ello, él empleará diversos canales de comunicación, incluyendo redes sociales, grupos de WhatsApp, medios locales y espacios comunitarios, con contenidos atractivos dirigidos a la población objetivo.<br><br>Además, las actividades de convocatoria estarán acompañadas por una estrategia de difusión que se realizará a través de los canales institucionales del Fondo de Desarrollo Local de Engativá (FDLE), incluyendo redes sociales y demás medios disponibles para la promoción del proceso formativo.<br><br>De igual forma, el operador se debe realizar una difusión analógica y comunitaria (para población sin acceso o familiaridad con redes) por medio de carteles impresos colocados en espacios comunitarios: colegios, centros de salud, salones comunales, parroquias, tiendas; difusión radial en emisoras comunitarias de Engativá; Voz a voz por redes sociales territoriales (gestores locales, referentes indígenas, promotores comunitarios) y puntos de información durante actividades barriales o ferias institucionales (resaltando la comunidad objeto: Indígenas de los pueblos pastos y kichwa)<br><br>**Inscripciones**<br><br>El proceso de inscripción para participar en la iniciativa "DDifetnico: Dialogo difrencial etnico-Armonización familiar y comunitaria a través de nuestros saberes ancestrales" se realizará a través de un único enlace de registro, habilitado y gestionado por el operador, que deberá contener los campos definidos y validados por el Fondo de Desarrollo Local de Engativá en el comité técnico de seguimiento.<br>El registro se llevará a cabo tanto de forma virtual como presencial, siguiendo estos lineamientos:<br><br>• El operador deberá garantizar la inscripción de los pueblos indígenas convocados, con un 5% adicional para mitigar posibles deserciones durante el proceso. |

| | |
|---|---|
| | • Las inscripciones presenciales se realizarán en los lugares donde se lleven a cabo las jornadas de socialización y sensibilización, así como en un punto físico definido en la Alcaldía Local.<br>• El formulario de inscripción deberá recopilar, como mínimo, la siguiente información:<br>▪ Datos personales: nombre completo, tipo y número de documento, edad, sexo, género, nivel educativo, estrato, teléfono, correo, dirección<br>▪ Ubicación territorial: UPZ, barrio<br>▪ Pertenencia a grupos poblacionales: etnia, discapacidad, víctima del conflicto armado, desplazamiento forzado, madre cabeza de hogar, entre otros enfoques diferenciales<br>▪ Información sobre actividad económica (en caso de tenerla): nombre del emprendimiento o actividad, tiempo de operación, sector, principales clientes, presencia en redes sociales, si cuenta con local o trabaja desde casa, etc.<br>▪ Cualquier otro dato que se defina en el comité técnico de seguimiento<br>• El tiempo total de convocatoria e inscripción no podrá<br>• superar un (1) mes.<br>**Nota:** El operador deberá tener en cuenta los plazos de validación de las piezas publicitarias por parte de la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Engativá, los cuales pueden ser de hasta 15 días calendario.<br>**Requisitos de participación:**<br>Para ser parte de la iniciativa "DDDifetnico: Dialogo difrencial etnico-Armonización familiar y comunitaria a través |

| | |
|---|---|
| | de nuestros saberes ancestrales", los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:<br><br>• Residir en la localidad de Engativá (Para ello se solicitará recibo de servicio público de la vivienda)<br>• Presentar certificado de residencia o recibo público.<br>• Certificado del ministerio que acredite la condición de indígena.<br>• Diligenciar completamente el formulario de inscripción con la información requerida.<br>• Presentar documento de identidad válido.<br>• Las demás que se consideren pertinentes.<br><br>**Criterios de selección:**<br><br>• Se priorizará la selección de población indígena de los pueblos pastos y kichwa (mujeres y hombres mayores de edad) residentes y/o asentuados en la localidad de Engativa |

**TALENTO HUMANO TRANSVERSAL:**

| TALENTO HUMANO TRANSVERSAL (El proyecto contara con estos profesionales durante toda la ejecucion) | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Lider de proyecto | • Profesional en áreas de la salud, ciencias sociales, humanas o afines.<br>• Experiencia mínima de tres (3) años en coordinación de proyectos sociales, etnicos, comunitarios o institucionales enfocados en discapacidad, inclusión social, o cuidado.<br>• Responsable de la dirección técnica y administrativa del proyecto, articulación interinstitucional, cumplimiento del cronograma, supervisión del equipo y entrega de informes.<br>• Actuará como enlace principal con la supervisión del contrato. | 1 | unidades | 6 | meses |
| 2 | auxiliar administrativa | Auxiliar Administrativo (Bachiller con experiencia mínima de 12 meses, que incluya experiencia relacionada con el apoyo administrativo a la ejecución de proyectos de sociales . | 5 | unidades | 6 | meses |
| 3 | gestores/as de inscripción | Técnica en áreas sociales, administrativas o de la salud, con 1 año de experiencia en actividades comunitarias o de inscripción en proyectos sociales. Con habilidades en atención al público, manejo de bases de datos y uso de herramientas digitales. | 10 | unidades | 2 | meses |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Diseñador (a) | Diseño Gráfico, Publicidad o áreas afines, con conocimiento certificado en enfoque de género, con experiencia en producción de piezas pedagógicas | 2 | unidades | 6 | meses |
| 5 | community manager | profesional en comunicación digital, diseño o afines. Experiencia en creación de contenido, difusión en redes sociales y componentes de engagement con enfoque comunitario | 1 | unidades | 6 | meses |
| 6 | Lenguaje de señas | Certificación vigente en interpretación de LSC. Experiencia de 1 año en eventos. | 1 | unidades | 4 | presentación |

**NOTA:** Todas las hojas de vida del personal que participará en la ejecución deberán ser presentadas al Comité Técnico en la primera sesión, junto con sus respectivos soportes académicos y contractuales. Su aprobación será requisito obligatorio para el inicio de actividades de formación o ejecución técnica. Los perfiles serán revisados por el operador, evaluando la idoneidad de las personas, para ser contratadas.

**CRONOGRAMA GENERAL**

Las fechas y horarios de las sesiones de cada uno de los circuitos serán definidos en el comité técnico de seguimiento, con base en un cronograma propuesto por el operador, el cual deberá contemplar la duración, temática y modalidad de cada una de las actividades, acorde al cronograma establecido por meses en el presente anexo.

El operador será responsable de la promoción, socialización y concertación previa del cronograma con las participantes seleccionadas, garantizando su comprensión y compromiso, así como la disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de las actividades.

| Fase | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Mes 5 | Mes 6 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Alistamiento y caracterización | | | | | | |
| Diseño | | | | | | |
| Inscripción | | | | | | |
| Ejecución | | | | | | |
| Evaluación y presentación de resultados | | | | | | |

**Acciones Complementarias para Personas con Discapacidad y sus Cuidadores**

Engativá se posiciona como un territorio estratégico y prioritario debido a su alta concentración de población cuidadora, lo que convierte a estos circuitos en una respuesta institucional de carácter urgente y vital. Estas jornadas constituyen una herramienta transformadora que permite a las duplas —cuidador y persona con discapacidad— trascender el aislamiento doméstico y la invisibilidad social a la que históricamente han estado expuestos.

A través de los espacios de encuentro colectivo, el proceso trasciende la atención individual y promueve la construcción de redes de apoyo mutuo, así como espacios de escucha activa y aprendizaje entre cuidadores. De esta manera, la experiencia de cada cuidador deja de ser un desafío que se afronta de manera aislada y se convierte en una oportunidad para compartir soluciones, fortalecer el acompañamiento entre pares y consolidar un sistema de apoyo solidario que contribuye al fortalecimiento del tejido social de la localidad.

| ESTRATEGIA FORMULADA | COMPONENTE DEL CICLO INTERACTIVO | OBJETIVO TÉCNICO |
|---|---|---|
| **MI HOGAR, MI ESPACIO DE BIENESTAR** | Fortalecimiento del equilibrio y habilidades para la vida cotidiana | Promover autonomía funcional y adaptación segura del entorno domiciliario |
| **EXPLORACIÓN DE CAPACIDADES** | Prácticas de autonomía y autocuidado | Fortalecer habilidades adaptativas, regulación emocional y bienestar psicosocial |

| | | |
|---|---|---|
| **CAMINO DE LOS DERECHOS Y LA AUTONOMÍA** | Reaprendizaje y resignificación de sana convivencia | Promover exigibilidad de derechos, inclusión y participación comunitaria |
| **ACCIONES TRANSVERSALES DIGITALES** | Medios digitales facilitadores para el cuidado | Facilitar acceso a información, rutas y herramientas de apoyo al cuidado |

| **1. "Mi Hogar, Mi Espacio de Bienestar" 2. "Exploración de Capacidades" 3."El Camino de los Derechos y la Autonomía".** |
|---|
| Es una estrategia de intervención guiada que incluye acciones domiciliarias, comunitarias y en campo, orientada a adaptar el entorno del hogar para fomentar la independencia de la persona con discapacidad y reducir la carga física del cuidador(a). Asimismo, promueve la participación en espacios comunitarios que fortalecen el reconocimiento del territorio, la identificación de entornos seguros y accesibles, y el fortalecimiento de redes de apoyo.<br><br>Su desarrollo se resume en los siguientes puntos clave:<br><br>**Objetivo principal:** Promover la autonomía de la persona con discapacidad y el bienestar del cuidador(a) mediante estrategias que adapten el entorno del hogar, fortalezcan las capacidades funcionales y fomenten espacios de autocuidado y respiro en el binomio de cuidado.<br><br>**Enfoque social:** Utilizar el entorno del hogar como un espacio que permita fortalecer la autonomía de la persona con discapacidad dentro de su entorno familiar, al tiempo que el cuidador(a) implementa estrategias de autocuidado y respiro que contribuyan a reducir la sobrecarga física y emocional asociada a su labor.<br><br>**Estrategia de aprendizaje:** Fortalecer el sentido de pertenencia y la capacidad de reconocer entornos seguros, accesibles e inclusivos que favorezcan la participación de la persona con discapacidad y su cuidador(a) en la localidad.<br><br>**Metodología:** Las actividades se desarrollarán mediante **i**ntervenciones guiadas por un equipo interdisciplinario, combinando experiencias en el entorno comunitario y domiciliario, favoreciendo el bienestar del binomio de cuidado. |

| |
|---|
| **Población meta:** Busca vincular a personas de la localidad con discapacidad y a quienes ejercen su labor de cuidado, priorizando a aquellos en condiciones de vulnerabilidad. |
| **4. Clausura** |
| Para dar cumplimiento a los componentes de cierre y reconocimiento, se llevará a cabo una Jornada de Clausura de cuatro (4) horas que iniciará con un espacio de bienestar, se servirá un refrigerio mientras se realiza una proyección audiovisual y galería fotográfica de las memorias del pasadía.<br><br>El evento contará con el protocolo institucional encabezado por la intervención del Alcalde Local, quien agradecerá formalmente a los asistentes y reconocerá la labor de las personas cuidadoras.<br><br>Durante esta sesión, se realizará la entrega de un souvenir simbólico y pedagógico a cada participante. El cierre técnico incluirá la firma de actas de satisfacción y la verificación final de bienestar por parte del equipo profesional antes de concluir la actividad. |

**Circuito del Cuidado en Salud Física, Nutricional y Oral.**

El circuito se entiende como una estrategia metodológica organizada en estaciones temáticas secuenciales, mediante las cuales las personas participantes transitan de forma experiencial por espacios de formación, sensibilización, reflexión y práctica. En el marco del proyecto, el circuito articula acciones pedagógicas y comunitarias que abordan integralmente la salud física, nutricional y oral, promoviendo el autocuidado, la adopción de hábitos saludables, la identificación temprana de riesgos y la orientación para la activación de rutas institucionales cuando se requiera. Este enfoque prioriza la participación activa, el aprendizaje significativo y la intervención territorial con pertinencia cultural, poblacional y diferencial.

Se implementará el Circuito de Salud Física, Nutricional y Oral como estrategia metodológica comunitaria orientada a la promoción de la salud, la prevención de riesgos y la detección temprana de condiciones asociadas a desnutrición, malnutrición por exceso, enfermedad bucal prevenible y complicaciones durante el embarazo y el posparto, en la localidad de Engativá. La estrategia estará dirigida a población en condición de vulnerabilidad, priorizando:

- Mujeres en gestación.
- Mujeres en posparto.
- Mujeres lactantes.
- Niñas y niños de 0 a 5 años con su acudiente.

Se garantizará la participación mínima de 200 beneficiarios directos únicos pertenecientes a los grupos priorizados durante la ejecución del contrato.

El circuito estará conformado por estaciones temáticas secuenciales, estructuradas de manera diferencial según el grupo poblacional, integrando los componentes de seguridad alimentaria y nutricional, salud bucal, movimiento corporal y cuidado materno.

Cada estación desarrollará mínimo tres momentos metodológicos:

- Identificación y contextualización del riesgo: Reconocimiento de prácticas, creencias y condiciones relacionadas con el cuidado de la salud, mediante herramientas lúdicoprácticas y participativas.
- Diálogo de saberes y sensibilización: Intercambio de experiencias familiares y comunitarias que permitan fortalecer la reflexión frente a hábitos de autocuidado.
- Experiencia práctica y apropiación: Desarrollo de actividades aplicadas que promuevan el aprendizaje significativo y el fortalecimiento de capacidades individuales y familiares.

Cada grupo por estación contará con un máximo de 20 participantes, (10) asistentes ocasionales, entendiendo estos como acompañantes garantizando calidad en la experiencia e interacción efectiva.

Las sesiones serán planeadas y ejecutadas por profesionales idóneos según el componente abordado.

El circuito permitirá la identificación temprana de signos de riesgo y la orientación para la activación de rutas institucionales cuando se requiera.

Las acciones se desarrollarán en escenarios comunitarios y territoriales de la localidad, bajo enfoque preventivo, diferencial y de curso de vida.

## Circuito en Salud Sexual y Reproductiva

El proyecto "Circuitos en Salud Sexual y Reproductiva en la Localidad de Engativá", está encaminando a desarrollar acciones y estrategias orientadas a promover la salud sexual y reproductiva consciente, el disfrute de la sexualidad de forma autónoma y responsable, la transformación de mitos y creencias culturales frente a la sexualidad en los diferentes ciclos de vida.

Cada circuito articula actividades pedagógicas, expresivas y comunitarias que abordan integralmente las dimensiones del bienestar, activar rutas de atención cuando sea necesario, y fortalecer capacidades individuales y colectivas. Este enfoque privilegia la participación activa, el aprendizaje significativo y la territorialización de las acciones, garantizando pertinencia cultural, poblacional y diferencial.

**Nota:** El circuito se entiende como una estrategia metodológica estructurada en etapas o estaciones temáticas, diseñada para que las personas participantes transiten de manera secuencial y experiencial por distintos espacios de formación, sensibilización, reflexión y acción

**Meta:** Se busca Vincular 85 personas, a través de actividades formativas, vivenciales y participativas que favorezcan la reflexión y apropiación de saberes sobre SSR.

Esta formulado en coherencia con la estrategia distrital "Tejiendo Conciencia de mi Sexualidad" y en cumplimiento de los criterios de elegibilidad, viabilidad y enfoque poblacional establecidos por el Sector Salud (2025–2028).

**Descripción del programa:**

"Tejiendo conciencia de mi sexualidad" se establece como una estrategia distrital, orientadora que permitirá vincular a todos los grupos etarios a partir de sus saberes cotidianos, vivencias, creencias, contextos territoriales en el marco de sus acciones que permita un proceso de aprendizaje significativo que permite adquirir, aprender y aproximar la apropiación conocimientos, experiencias y habilidades a través de la experimentación.

La estrategia se estructura por momentos lógicos, que promueven un aprendizaje significativo y experiencial a través de la implementación de tres hilos trazadores y cinco hilos articuladores que conectaran la estructura del tejido y fundamentaran las acciones a desarrollar.

**Hilos Trazadores**

- **Entérate:** Se fundamenta en el intercambio de saberes, el reconocimiento de experiencias y proporcionar conocimientos científicos que aporten herramientas para develar mitos y creencias que contribuyan a crear conciencia frente al ejercicio de la salud sexual y reproductiva de la población a beneficiar.

- **Decide:** Genera la oportunidad de decidir a partir de un juicio consciente y autónomo mediante el fortalecimiento de habilidades psicosociales encaminadas al fortalecimiento de autoconfianza y autoestima en el marco de los derechos sexuales y derechos reproductivos.
- **Actúa:** Favorece la materialización de saberes y conocimientos a partir de las herramientas lúdicas, metodológicas y experienciales que permitan a la población beneficiaria vivenciar el alcance de sus decisiones.

**Hilos Articuladores:**

- **Activos de cuidado personales:** son los recursos o capacidades individuales que una persona posee para cuidar de su propia salud y bienestar. Esto incluye conocimientos, habilidades, actitudes, apoyos y herramientas que le permiten tomar decisiones saludables y mantenerse bien física, mental y emocionalmente.
- **Activos de cuidado social:** se refieren a los recursos individuales, comunitarios y ambientales que pueden potenciar la salud y la calidad de vida de las personas, familias y comunidades a partir de fortalecer las relaciones sociales, lazos y conexiones entre personas dentro de una comunidad.
- **Activos de cuidado materiales:** son todos los objetos, herramientas, espacios físicos o recursos tangibles que se utilizan para proteger, mantener o mejorar la salud y el bienestar de una persona o de una comunidad.
- **Activos de cuidado económicos** son los recursos financieros o bienes materiales que permiten a las personas acceder a servicios, información, productos y apoyo relacionados con su salud sexual y reproductiva

- **Activos de cuidado institucional:** son las organizaciones, entidades y normas oficiales que brindan servicios, protección, orientación o educación para garantizar el derecho de las personas a una salud sexual y reproductiva segura, accesible. La metodología se fundamenta en la estrategia y articula:

- Participación activa y situada: Espacios vivenciales con base en realidades territoriales, culturales y generacionales.
- Aprendizaje significativo: Uso de herramientas creativas (apps, tarjetas, cuentos, dramatizaciones, flashmobs, encuestas interactivas).
- Diversidad de saberes: Inclusión de experiencias locales, saberes populares y diálogo intergeneracional.
- Territorialización: Actividades desarrolladas en escenarios culturales o naturales (parques o áreas naturales

Teniendo en cuenta las dinámicas epidemiológicas identificadas por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y el Observatorio de Salud de Bogotá – SaluData, se priorizan las siguientes temáticas para el desarrollo de acciones pedagógicas y preventivas en la localidad de Engativá, debido a su impacto en la salud pública y a la necesidad de fortalecer procesos de información, prevención y autocuidado en la comunidad.

Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)

El VIH continúa representando una de las principales problemáticas en salud sexual y reproductiva en Bogotá. Según datos preliminares de SaluData para 2025, en la ciudad se han notificado 3.144 casos de VIH/SIDA, evidenciando una tendencia sostenida al incremento desde el año 2015. Del total de casos reportados, el 87,8 % corresponde a hombres y el 12,2 % a mujeres. Asimismo, las localidades de Suba, Kennedy, Engativá y Bosa concentran cerca del 42 % de las notificaciones registradas en Bogotá.

En relación específica con Engativá, la localidad se identifica como uno de los territorios con mayor concentración absoluta de casos y defunciones asociadas al VIH/SIDA, especialmente en población adulta joven entre los 30 y 49 años. Adicionalmente, los reportes distritales evidencian un aumento significativo de casos en población migrante residente en la localidad, registrándose 46 casos preliminares durante el primer semestre de 2025.

Estos datos reflejan la necesidad de fortalecer estrategias comunitarias orientadas a la prevención, educación sexual integral, promoción del uso correcto del preservativo, reducción del estigma, acceso a pruebas diagnósticas oportunas y promoción de rutas de atención en salud sexual y reproductiva.

Virus del Papiloma Humano (VPH)

El Virus del Papiloma Humano es una de las infecciones de transmisión sexual más frecuentes a nivel mundial y constituye un factor de riesgo determinante para el desarrollo de cáncer de cuello uterino, vulva, vagina, ano y orofaringe. Existen más de 240 tipos de VPH y al menos 15 de ellos son considerados de alto riesgo oncológico, especialmente las cepas 16 y 18, asociadas a lesiones preneoplásicas e invasoras.

La importancia de abordar esta temática radica en la necesidad de fortalecer la prevención temprana mediante procesos de educación sobre vacunación, autocuidado, prácticas sexuales seguras y realización periódica de tamizajes, especialmente en población joven y adulta. Desde el enfoque preventivo distrital, la promoción de la vacunación contra el VPH y la detección temprana continúan siendo estrategias prioritarias de salud pública.

Perimenopausia

La perimenopausia constituye una etapa natural del ciclo vital femenino que puede generar cambios físicos, hormonales, emocionales y sociales que impactan significativamente la calidad de vida de las mujeres. Sin embargo, persisten barreras de información y desconocimiento frente a sus síntomas, cuidados y alternativas de acompañamiento.

Por esta razón, se hace necesario generar espacios de orientación y diálogo que permitan brindar herramientas prácticas y científicas para el reconocimiento de síntomas, el fortalecimiento del autocuidado, la salud mental y el bienestar integral de las mujeres adultas de la localidad de Engativá.

Andropausia

La andropausia corresponde al descenso progresivo de testosterona asociado al envejecimiento masculino y puede manifestarse mediante síntomas físicos, emocionales y sexuales, tales como disminución del deseo sexual, alteraciones de la erección, irritabilidad, depresión, pérdida de masa muscular, disminución de energía y afectaciones en la memoria y concentración.

Abordar esta temática resulta fundamental debido a que los procesos de salud masculina suelen estar rodeados de estigmas y baja consulta preventiva. En este sentido, se busca promover espacios pedagógicos que fortalezcan el reconocimiento de síntomas, el acceso oportuno a información confiable y la promoción del cuidado integral de la salud física y emocional de los hombres adultos en la localidad.

## Circuito del Componente Sustancias Psicoactivas

Proyecto de inversión 2540 "Salud Activa para todos en Engativá" que tiene por objeto Vincular 200 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitario en respuesta al consumo de SPA", con numero de propuesta 38190 "Salud mental para todos", que tiene como objetivo "Actividades para jóvenes y personas de la tercera edad que quieran mejorar su salud mental y no saben en que utilizar su tiempo libre"

Número de Personas Beneficiadas: 50 personas.

**Antecedente:**

En nuestra ciudad, el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) constituye una problemática de salud pública y un fenómeno de alto impacto social que atraviesa a distintos grupos poblacionales, afectando a menores de edad, jóvenes, personas adultas, mujeres, personas mayores, población en situación de habitabilidad en calle, migrantes y trabajadores informales. El consumo de sustancias ilícitas en la población general ha alcanzado niveles significativos, con aproximadamente el 19,3 % de los bogotanos manifestando haber consumido alguna SPA ilícita en algún momento de su vida, y al menos un 6,16 % reportando consumo en el último año. De este grupo, se estima que alrededor de 161.000 personas presentan patrones de consumo problemático o dependencia, demostrando así la magnitud del fenómeno y su implicación en la salud mental de los habitantes de esta ciudad

El consumo de marihuana se mantiene como el más prevalente, con cerca de 371.000 personas que afirmaron haberla consumido durante en el año 2022, de las cuales cerca del 40 % muestran signos clínicos de abuso o dependencia. Le sigue el alcohol, cuyo consumo mensual se incrementó en los últimos años, alcanzando un 39 % en 2022. La cocaína, aunque con menor presencia, ha sido consumida al menos una vez por el 4,74 % de la población, con una estimación de 7.295 personas en condición de dependencia. El bazuco, los inhalables, los opioides y las drogas sintéticas como el éxtasis también aparecen en los registros, aunque con cifras inferiores; no obstante, en el caso del bazuco su uso se ha expandido, especialmente en contextos de exclusión social y habitabilidad en calle.

En las personas con condición de habitabilidad en calle, el consumo de SPA presenta características particulares, ya que en la mayoría de los casos se combina con condiciones de salud mental deteriorada, rupturas familiares, desempleo, violencia estructural y falta de acceso a servicios. Según los reportes de los servicios sociales y de salud, las personas en situación de habitabilidad en calle presentan altos niveles de consumo de bazuco, inhalables, alcohol

adulterado y heroína. Algunas de estas sustancias, de bajo costo y alta toxicidad, generan una rápida dependencia y múltiples consecuencias físicas y psicosociales.

Por otra parte, los menores de edad siguen siendo un grupo altamente vulnerable. En 2024 se identificaron más de 6.000 menores consumidores en entornos escolares, y 1.462 fueron diagnosticados con consumo abusivo. En lo que va del año 2025, ya han sido remitidos 249 menores a programas de tratamiento, la mayoría adolescentes entre los 12 y 17 años. Este fenómeno se ha intensificado entre las adolescentes mujeres, con un aumento del 103 % en los casos detectados entre 2023 y 2024. En paralelo, los servicios de salud reportaron más de 10.600 atenciones hospitalarias por trastornos relacionados con el consumo de SPA en menores de edad entre 2020 y 2024, con mayor incidencia en las Subredes Suroccidente y Norte.

Territorialmente, las localidades con mayores registros de consumo de SPA en menores y adultos son Bosa, Kennedy, Suba, Ciudad Bolívar y Engativá, esta última ocupando el quinto lugar con 475 menores diagnosticados en 2024. Estos datos también muestran que la problemática no se limita a un solo estrato socioeconómico; si bien la mayor proporción de consumidores se concentra en los estratos 1 y 2, el consumo de alcohol problemático y de drogas sintéticas también afecta a poblaciones de estratos medios y altos.

En la localidad de Engativá, en relación con el consumo de cigarrillo, se encuentra en las localidades con una prevalencia del último mes en consumo de tabaco mayor a la media de la ciudad (datos de 2022). En contraste, el promedio de edad de inicio más alto en el consumo de tabaco se presenta en la localidad de Engativá, con 17.55 años.

En cuanto sustancias ilícitas, en Engativá la edad de inicio de consumo de cualquier sustancia está en los 19.62 años. En el caso de la marihuana la edad promedio de inicio de consumo está en los 17.26 años, ubicándose por debajo del promedio de la ciudad. En este sentido, según el Concejo de Bogotá, en los datos de 2024, Engativá reportó la cifra de 475 menores diagnosticados con consumo abusivo de SPA, ubicándose como la quinta localidad con mayor número de casos entre colegios del Distrito. Este consumo entre menores incluye sustancias como marihuana, alcohol, tabaco, inhalables, cocaína, bazuco y éxtasis, evidenciándose su presencia incluso alrededor de instituciones educativas, como fue denunciado en el barrio Santa Rosita.

Según cifras de Saludata, el panorama se agrava cuando se considera a la población adulta. Durante el primer trimestre de 2025, Engativá reportó 326 casos de consumo abusivo de SPA

en personas de todas las edades, ubicándose entre las tres localidades con mayores cifras, junto con Kennedy y Bosa.

Engativá presenta un contexto complejo y multifacético de consumo de SPA que requiere atención integral. Los datos indican la necesidad urgente de acciones territoriales focalizadas: prevención en edades tempranas, dispositivos de base comunitaria, actividades en espacios públicos, operativos continuos, articulación interinstitucional y estrategias sostenibles de reducción de daños y atención psicosocial.

## DESCRIPCIÓN

El proyecto de inversión 2540 "Salud Activa para todos en Engativá" que tiene por objeto Vincular 200 personas en el periodo 2025 al 2028 a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitario en respuesta al consumo de SPA", tiene como objetivo adelantar acciones que contribuyan en la disminución de factores de riesgo frente al consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), a través de la implementación de dispositivos comunitarios como herramienta social en salud para la prevención de los riesgos asociados al consumo de SPA, promoviendo de esta manera procesos sociales de soporte en prevención y detección temprana de riesgos.

Se busca involucrar activamente a 50 personas en el 2026, mediante actividades formativas, experienciales y participativas que propicien la reflexión crítica y la apropiación de conocimientos sobre los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas, con el propósito de promover procesos de conciencia individual y colectiva que contribuyan a la reducción de dicho consumo en la localidad.

Esta formulación se enmarca en el concepto establecido dentro de los criterios de elegibilidad y viabilidad del Sector Salud, específicamente en las acciones orientadas a la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas. En este sentido, el proyecto se desarrolla en la localidad de Engativá a través de la creación y fortalecimiento de un Dispositivo de Base Comunitaria en Salud, concebido como una estrategia social comunitaria que promueve espacios de acogida, escucha, mediación, canalización, acompañamiento y capacitación. Este dispositivo busca prevenir la exclusión y el estigma hacia las personas que consumen SPA, al tiempo que fortalece redes sociales locales con la participación activa de actores comunitarios, generando respuestas colectivas y contextualizadas a las problemáticas priorizadas en el territorio.

Antes de dar inicio a las tres categorías de intervención, el contratista deberá realizar un ejercicio de identificación y elaboración de un mapa de actores relacionado con la oferta institucional y no institucional que trabaje en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la localidad de Engativá. Este mapa no solo deberá contemplar entidades públicas del orden local y distrital, sino también organizaciones sociales, colectivos comunitarios y entidades privadas que desarrollen acciones en la reducción del consumo, prevención del estigma y atención a personas que consumen SPA. La caracterización de estos actores permitirá reconocer experiencias previas, fortalecer la articulación territorial y evitar la duplicidad de acciones. Dicho mapa de actores será presentado ante el comité técnico del proyecto para su validación y aprobación.

Antes de iniciar cualquier convocatoria, estrategia de comunicación o desarrollo de actividades, se coordinará con los líderes y lideresas que harán parte del dispositivo, para establecer de manera participativa la priorización de territorios, barrios o sectores de la localidad que presenten mayores afectaciones por consumo de SPA, con el fin de enfocar la intervención hacia las zonas y comunidades que más lo requieren.

**Categoría 1: Dialogo consciente y transformador**

Son aquellas acciones dispuestas para favorecer diálogos reflexivos y participativos que tienen como propósito generar transformaciones comunitarias, conscientes y consensuadas entre los diferentes actores presentes en el territorio y que orientan la gestión comunitaria hacia la prevención y disminución del riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas – SPA.

Esta categoría comprende:

**I.** Identificación consciente del territorio: Se considera el punto de partida del proyecto y conlleva acciones para consolidar la información y el análisis del territorio incluyendo la lectura de la cultura, las dinámicas familiares y comunitarias sobre el consumo de sustancias psicoactivas, que a la vez aporten elementos para la prevención del consumo y la reducción del riesgo y daño.

**II.** Diálogos para la transformación: Se recomienda el desarrollo de foros, talleres, diálogos de saberes, festivales, aulas temáticas y/o espacios de encuentro para el fortalecimiento de capacidades sobre la disminución de factores de riesgo y reducción de daños por consumo de sustancias psicoactivas con el propósito de que puedan actuar como multiplicadores en sus comunidades, promover el desarrollo, la autonomía y la

libre expresión del pensamiento en respuesta a las necesidades locales desde los enfoques del buen vivir, social y de derechos.

**Categoría 2: Planes participativos para el cuidado**

Esta categoría comprende la elaboración de un plan de trabajo derivado del reconocimiento territorial, el cual incluye el desarrollo de acciones y estrategias que den respuesta a las necesidades identificadas por la comunidad, con respecto a la prevención y disminución del riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas – SPA.

Las acciones propuestas en el plan podrán relacionarse con la implementación de estrategias en el marco del cuidado de la salud para la disminución de factores de riesgo por consumo de sustancias psicoactivas, en coherencia con la definición del concepto de gasto y la competencia del Sector.
Se considera importante la articulación con diferentes actores locales que adelanten acciones relacionadas, lo anterior para facilitar la identificación y no duplicidad de las acciones en el territorio.
La construcción del plan participativo para el cuidado debe soportar un proceso colectivo con metodologías participativas y debe dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Qué?, ¿Para qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo y dónde? y ¿Quiénes?

Una vez finalice el proceso de construcción y formulación del plan participativo para el cuidado será aprobado y validado por el comité de seguimiento, quien a su vez podrá emitir recomendaciones y orientaciones que garanticen la competencia de las acciones a desarrollar de acuerdo con la definición del concepto de gasto.

Será el comité de seguimiento el que evalué la coherencia y estructura en respuesta a los interrogantes planteados.

**Categoría 3: Canalización transectorial para el cuidado**

Corresponde al desarrollo de un proceso coordinado, estructurado y articulado con los diferentes actores y sectores a nivel local y distrital, que permitan generar sinergias para la prevención y la

reducción de riesgos y daños por consumo de sustancias psicoactivas y la atención integral en salud.

A continuación, se mencionan algunas temáticas que pueden ser abordadas en el marco de las acciones de los proyectos de inversión local para la Disminución de Factores de Riesgo por Consumo de SPA son:

- Promoción y prevención de la salud mental.
- Prevención del consumo abusivo de SPA.
- Prevención del consumo inicial a temprana edad.
- Prevención del expendio de bebidas alcohólicas a menores de edad en tiendas de la zona.
- Prevención de riñas asociadas al consumo de alcohol en el barrio.
- Prevención del consumo y expendio de SPA en parques, entornos escolares y humedales del barrio.
- Cuidado territorial y protección del consumo de SPA legales e ilegales.
- Aproximación al proyecto de vida e inclusión financiera.
- Fortalecimiento de factores protectores para los diferentes cursos de vida.
- Promoción de las capacidades de decisión frente al consumo de SPA.
- Promoción de habilidades para la vida
- Promoción de habilidades para el afrontamiento de retos y situaciones críticas.
- Fortalecimiento y reflexión de la identidad cultural.
- Determinantes sociales, culturales y de salud que afectan las relaciones de género.
- Corpogramas (Performance artístico)
- Derechos humanos de las personas que consumen SPA (incluir el lineamiento de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de las personas que consumen SPA).
- Normatividad actualizada sobre el porte y consumo de SPA.

**Nota:** Los temas planteados previamente tendrán en cuenta el abordaje del enfoque poblacional - diferencial y de género, reconociendo las particularidades y demandas de la población en razón del sexo, género, identidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica, situación y condición socio económica, discapacidad, entre otros.

En el proyecto se abordarán las tres categorías de manera articulada, iniciando con "Diálogo consciente y transformador", mediante procesos de reconocimiento territorial, mapeo de actores y realización de espacios reflexivos con la comunidad, para comprender las dinámicas sociales y

culturales en torno al consumo de sustancias psicoactivas. Posteriormente, con "Planes participativos para el cuidado", se construirá colectivamente un plan de acción con base en las necesidades identificadas, estableciendo estrategias concretas orientadas a la prevención y reducción de riesgos, formuladas desde el protagonismo comunitario, el trabajo intersectorial y el enfoque de cuidado en salud. Finalmente, con la categoría de "Canalización transectorial para el cuidado", se fortalecerá la articulación con entidades del sector salud, educativo, cultural, deportivo y social, a través de rutas claras de canalización que brinden alternativas reales a los participantes.

**Circuito de Salud Mental**

## DDIFETNICO: DIÁLOGO DIFERENCIAL ÉTNICO -ARMONIZACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA A TRAVÉS DE NUESTROS SABERES ANCESTRALES

Para dar cumplimiento a la iniciativa de presupuestos participativos (con numero de radicación 54152) DDifetnico: "Dialogo étnico diferencial Armonización familiar y comunitaria a través de nuestros saberes ancestrales" a partir de la mesa de cocreación realizada con los representantes de los pueblos indígenas se establece que no se pueden realizar intervenciones directas en la población, sino únicamente planes complementarios enfocados en la promoción.

Esta iniciativa está dirigida a la población indígena de la localidad de Engativá (Pueblos Pastos y Kichwa) con el fin de promover el bienestar integral de estos mediante el fortalecimiento de su cultura y equilibrio emocional.

La iniciativa se centra en los pueblos Pastos y Kichwa (ambos pueblos del suroccidente de Colombia y del norte de Ecuador) debido a que son los más acentuados en la localidad de Engativá, mediante la forma de cabildo urbano en zonas de estrato 2. Algunos barrios claves para su asentamiento han sido: Tabora, Álamos, Villa Gladys, Santa Helenita, Villas de granada y Engativá pueblo, donde han tenido acceso no solo a la vivienda sino al comercio de sus productos o formas de relacionamiento comercial de su cultura.

Cabe aclarar que el pueblo Kichwa es reconocido en la localidad por su liderazgo en el sector de las manufacturas y comercio textil, mientras que el pueblo Pasto tiene mayor influencia en sectores de servicios y gestión comunitaria. No obstante, la forma de vida urbana ha generado distintos problemas de salud mental ("desequilibrios energéticos" según sus palabras) que son necesarios promover y prevenir mediante esta iniciativa

Por ende, se contempla para los pueblos Pastos tres (3) actividades centradas en: 1) un taller abierto de respiración consciente y técnicas de control de ansiedad con enfoque intercultural y medicina Pastos, 2) Un Encuentro de fortalecimiento comunitario a través de la trasmisión de saberes sobre el alimento propio de los pueblos indígenas como promoción de una vida armoniosa y 3) un podcast comunitario sobre identidad, salud y armonía del pueblo Pastos en la localidad de Engativá.

Por su parte, para los pueblos Kichwa se establece: Una Tullpa para el Intercambio de saberes en medicina ancestral propia del pueblo, un espacio para el fortalecimiento de consejo de mujeres Kichwa donde se pretende fortalecer la identidad cultural, un taller sensorial para el equilibrio emocional y espiritual, además de salidas territoriales dirigidas para adolescentes y jóvenes orientados a promover los espacios de esparcimiento y reflexión.

Por último, para garantizar el reconocimiento de saberes mutuos entre ambos pueblos se establece la realización de un encuentro intergeneracional de los pueblos Pastos y Kichwa con el fin de promover la escucha y el diálogo asertivo de las vivencias y aprendizajes de cada uno de ellos. Junto con esto, se garantiza un espacio para la integración y reconocimiento territorial de la localidad en la que están establecidos (Engativá)

**Meta:** Se van a vincular 800 personas (60 del pueblo Pasto y 120 del pueblo Kichwa (que habiten en Engativá) Además de 620 ciudadanos no necesariamente indígenas, pero si mayores de edad, todos residentes de la localidad) conforme a la meta establecida para el año 2026 de la localidad de Engativá.

Nota: (el operador deberá contemplar en la etapa de convocatoria y registro al menos un 5% adicional de participantes para mitigar posibles deserciones durante el proceso).

La iniciativa incluye:

- **Convocatoria, inscripción y selección de 800 personas de las cuales 180 deben contar** con enfoque diferencial conforme a lo establecido (pueblos Pastos y Kichwa) y **620 deben ser ciudadanos residentes de la localidad y mayores de edad.**
- **Difusión amplia** a través de medios comunitarios, tradicionales y digitales, siguiendo lineamientos técnicos.

- **Verificación de información** relacionada con los perfiles y necesidades productivas de las participantes.
- **Participación presencial en las actividades** (técnicas de respiración y manejo de la ansiedad, espacio de tullpa y palabra, grabación de podcast, intercambio de saberes en medicina ancestral, fortalecimiento de la identidad, experiencia sensorial, conexión de los jóvenes con la naturaleza, reconocimiento territorial), cada actividad se realizará en una sesión, enfocado en la cosmovisión indígena de los pueblos Pastos y Kichwa.
- **Entrega de insumos, materiales y herramientas no reintegrables** según el perfil de cada escuela, para fortalecer iniciativas productivas.
- **Encuesta de satisfacción** al finalizar, diseñada por el operador y validada por el equipo de supervisión.

## 4. EJECUCIÓN - ACTIVIDADES

### ACTIVIDADES ACCIONES COMPLEMENTARIAS

| 1. "Mi Hogar, Mi Espacio de Bienestar" | |
|---|---|
| ¿Qué es? | La estrategia "Mi Hogar, Mi Espacio de Bienestar" constituye una intervención integral de carácter domiciliario, pedagógico y comunitario, orientada al fortalecimiento de la autonomía funcional, el bienestar emocional y la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores, mediante la transformación progresiva del entorno cotidiano en un espacio protector, accesible, seguro e inclusivo.<br><br>La estrategia reconoce que el hogar representa el principal escenario de cuidado, convivencia y desarrollo de habilidades para la vida cotidiana, razón por la cual las acciones no se limitan únicamente a adecuaciones físicas básicas, sino que integran procesos de acompañamiento interdisciplinario enfocados en: |

| | |
|---|---|
| | • fortalecimiento de capacidades funcionales,<br>• prevención de riesgos asociados al cuidado,<br>• disminución de la sobrecarga física y emocional,<br>• promoción del autocuidado,<br>• fortalecimiento del vínculo cuidador-persona con discapacidad,<br>• y apropiación del entorno doméstico como espacio terapéutico y de bienestar.<br><br>La intervención se desarrollará bajo el enfoque de atención diferencial, accesibilidad universal, rehabilitación basada en comunidad y enfoque psicosocial, permitiendo adaptar las acciones según:<br><br>• tipo de discapacidad,<br>• edad,<br>• nivel de dependencia,<br>• condiciones familiares,<br>• contexto socioeconómico,<br>• y características del entorno habitacional.<br><br>Asimismo, la estrategia busca fortalecer la capacidad de las familias para sostener prácticas de cuidado dignas, seguras y emocionalmente saludables, favoreciendo procesos de autonomía progresiva y participación cotidiana de la persona con discapacidad dentro de su entorno familiar y comunitario. |

| | |
|---|---|
| ¿cómo se desarrollará? | La estrategia se implementará mediante un proceso metodológico continuo, estructurado en fases técnicas complementarias, desarrolladas a través de visitas domiciliarias, ejercicios prácticos guiados, acompañamiento psicosocial y seguimiento funcional.<br><br>Cada dupla participante contará con acompañamiento interdisciplinario orientado a identificar necesidades específicas y fortalecer capacidades individuales y familiares.<br><br>Las acciones se desarrollarán bajo una metodología participativa y experiencial, donde el hogar será utilizado como escenario principal de aprendizaje y adaptación funcional.<br><br>**Para la Persona con Discapacidad:**<br><br>Circuito de Independencia:<br><br>El Circuito de Independencia corresponde a una estrategia práctica de fortalecimiento funcional que permitirá identificar, entrenar y mejorar habilidades de movilidad segura dentro del hogar.<br><br>El circuito será diseñado individualmente según:<br><br>• nivel de movilidad,<br>• uso de ayudas técnicas,<br>• capacidad cognitiva,<br>• y riesgos presentes en el entorno.<br><br>Las rutas internas priorizarán espacios esenciales como:<br><br>• baño,<br>• habitación,<br>• comedor,<br>• cocina,<br>• y zonas de circulación. |

| | |
|---|---|
| | Durante el desarrollo del circuito se trabajarán aspectos relacionados con:<br><br>• orientación espacial,<br>• equilibrio,<br>• coordinación motora,<br>• desplazamientos seguros,<br>• transferencias funcionales,<br>• reconocimiento de obstáculos,<br>• y fortalecimiento de rutinas de autonomía cotidiana.<br><br>Las actividades serán dirigidas exclusivamente por profesionales idóneos como fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales, quienes establecerán recomendaciones individualizadas para evitar riesgos de caídas, lesiones o sobreesfuerzo.<br><br>Taller de Texturas Cotidianas<br><br>Esta actividad corresponde a un proceso de estimulación sensorial funcional que busca fortalecer:<br><br>• percepción táctil,<br>• reconocimiento sensorial,<br>• conexión corporal,<br>• regulación emocional,<br>• y estimulación cognitiva.<br><br>Se utilizarán elementos de uso cotidiano disponibles en el hogar, facilitando que la familia pueda replicar posteriormente las actividades sin depender de recursos especializados.<br><br>Los ejercicios incluirán:<br><br>• identificación de texturas,<br>• estimulos térmicos suaves,<br>• ejercicios de coordinación manual, |

| | |
|---|---|
| | • reconocimiento de formas,<br>• ejercicios de motricidad fina,<br>• y prácticas de relajación sensorial.<br><br>La metodología será adaptada según:<br><br>• discapacidad física,<br>• discapacidad cognitiva,<br>• discapacidad visual,<br>• trastornos del procesamiento sensorial,<br>• o condiciones neurológicas particulares.<br><br>**Para el/la Cuidador(a):**<br><br>La "Caja del Tiempo Propio":<br><br>La "Caja del Tiempo Propio" se consolida como una estrategia de autocuidado emocional orientada a disminuir los niveles de sobrecarga asociados al ejercicio continuo del cuidado.<br><br>La finalidad técnica de esta herramienta no corresponde a actividades recreativas aisladas, sino al fortalecimiento de:<br><br>• regulación emocional,<br>• reconocimiento de emociones,<br>• pausas conscientes,<br>• recuperación mental,<br>• y prácticas de bienestar cotidiano.<br><br>El cuidador será acompañado por profesionales del área psicosocial para:<br><br>• identificar factores de estrés,<br>• reconocer señales de agotamiento,<br>• establecer rutinas de autocuidado,<br>• y construir espacios breves de descanso emocional. |

| | |
|---|---|
| | La implementación de esta estrategia permitirá fortalecer habilidades de afrontamiento y resiliencia, favoreciendo la sostenibilidad emocional del rol de cuidado.<br><br>Diario de Logros:<br><br>El Diario de Logros funcionará como herramienta de seguimiento emocional y reconocimiento positivo del proceso de cuidado.<br><br>Su finalidad será:<br><br>• registrar avances funcionales,<br>• fortalecer percepción de logro,<br>• disminuir sensación de frustración,<br>• promover reconocimiento emocional,<br>• y favorecer procesos de autoestima y motivación.<br><br>El equipo psicosocial acompañará periódicamente el diligenciamiento del diario, permitiendo identificar:<br><br>• avances,<br>• factores de riesgo emocional,<br>• alertas de sobrecarga,<br>• y necesidades de acompañamiento adicional. |
| Fases a desarrollar | |
| Fase 1: Caracterización Técnica y Diagnóstico de Entornos | Esta fase constituye el punto de partida metodológico del componente y permitirá realizar una valoración integral de las condiciones funcionales, familiares, sociales y ambientales de cada dupla participante.<br><br>No se limitará únicamente al levantamiento de información general, sino que incluirá un análisis técnico interdisciplinario orientado a:<br><br>• identificar barreras arquitectónicas, |

| | |
|---|---|
| | • reconocer factores de riesgo,<br>• evaluar condiciones de accesibilidad,<br>• determinar necesidades de apoyo,<br>• y establecer líneas base de seguimiento.<br><br>Identificación de Barreras<br><br>Se realizará una revisión detallada de:<br><br>• accesos,<br>• superficies,<br>• iluminación,<br>• distribución de mobiliario,<br>• zonas húmedas,<br>• circulación interna,<br>• riesgos de caída,<br>• y condiciones ergonómicas.<br><br>El análisis permitirá establecer recomendaciones técnicas ajustadas a las condiciones reales del hogar y a las capacidades funcionales de la persona con discapacidad.<br><br>Perfil de Autonomía<br><br>El equipo interdisciplinario determinará:<br><br>• niveles de dependencia,<br>• capacidades funcionales,<br>• habilidades adaptativas,<br>• riesgos físicos del cuidador,<br>• y requerimientos de apoyo. |

| | |
|---|---|
| | Se utilizarán herramientas de observación funcional y escalas básicas de autonomía para orientar las acciones posteriores. |

| | |
|---|---|
| Fase 2: Implementación de Rutinas Sensoriales y Bienestar | En esta fase se transfiere el conocimiento técnico a la familia. Se busca que el cuidador deje de ser un "asistente de carga" y se convierta en un gestor de salud, mientras que la persona con discapacidad potencia su resto funcional. Es la fase operativa de mayor impacto, donde el hogar se transforma en un entorno terapéutico y de alivio. En esta etapa, el binomio de cuidado aplica de manera práctica las herramientas entregadas, estableciendo rutinas que equilibran la estimulación técnica para la persona con discapacidad con el respiro emocional necesario para el cuidador(a).<br><br>Esta fase corresponde al momento operativo de fortalecimiento práctico de capacidades.<br><br>Las actividades estarán orientadas a:<br><br>• consolidar rutinas de autonomía,<br>• fortalecer habilidades para la vida diaria,<br>• mejorar interacción funcional con el entorno,<br>• y disminuir la sobrecarga del cuidado.<br><br>La metodología priorizará procesos continuos de acompañamiento y seguimiento, evitando actividades aisladas sin continuidad técnica.<br><br>**Para la Persona con Discapacidad (Estimulación Sensorial):**<br>Taller de Texturas Cotidianas: Se ejecutan rutinas de contacto utilizando elementos del hogar (arroz, legumbres, esponjas, telas) para realizar masajes de desensibilización o estimulación táctil en extremidades. Esto permite |

| | |
|---|---|
| | mantener la conexión sensorial y la conciencia corporal sin necesidad de equipos costosos.<br><br>Inmersión Aromática: Uso de elementos olfativos de fácil acceso (hierbas de cocina, café, frutas) para generar estados de alerta o relajación según la necesidad del beneficiario, fomentando su bienestar cognitivo.<br><br>**Para el/la Cuidador(a) (Estrategia de Respiro y Reconocimiento):**<br><br>La "Caja del Tiempo Propio": Se implementa la designación de una caja física personalizada con elementos que generen placer individual (un libro, un aroma específico, música, un objeto significativo). El cuidador(a) se compromete a usarla durante 15 minutos de "auto respiro" diario, aprovechando los momentos de descanso del beneficiario o delegando el cuidado momentáneamente, logrando una desconexión mental efectiva de su rol.<br><br>Diario de Logros: Se inicia el registro diario de avances. El cuidador(a) debe anotar una capacidad fortalecida del beneficiario o un momento positivo personal del día. Esta herramienta es vital para contrarrestar la sensación de sobrecarga, permitiendo que el cuidador visibilice los avances reales y los pequeños triunfos, fortaleciendo su salud mental y resiliencia.<br><br>Propósito de la Fase: Aplicar efectivamente el concepto de "Respiro" y justicia social desde el entorno privado, garantizando que el impacto del proyecto sea sostenible en el tiempo y mejore la calidad de vida diaria del binomio en la localidad de Engativá.<br><br>Esta fase se realizará en la visita 2 donde los primeros 30 minutos serán para el conocimiento técnico y adecuación de dupla y los siguientes 45 minutos cada profesional trabajará de manera individual y personalizada. (terapeuta / persona con discapacidad) (psicóloga o trabajadora social / cuidador(a)) |
| Intensidad Horaria | Fase 1. Una primera visita de 60 minutos.<br>Fase 2. Entre 1.30 a 2 horas |

| | |
|---|---|
| | La estrategia deberá precisar:<br><br>• número total de visitas por dupla,<br>• duración exacta de cada intervención,<br>• periodicidad semanal o quincenal,<br>• tiempos de seguimiento,<br>• y mecanismos de continuidad.<br><br>Se recomienda establecer:<br><br>• mínimo dos visitas domiciliarias por dupla,<br>• seguimiento telefónico,<br>• y un espacio grupal de fortalecimiento comunitario.<br><br>Nota: durante los comités técnicos, el consorcio es el encargado de entregar esta información. |

| | |
|---|---|
| Espacio: (Requerimientos Técnicos del Lugar) | Dado que la actividad se desarrolla en el entorno privado, el "espacio" se define como el área de intervención donde el equipo profesional debe asesorar la adaptación técnica:<br><br>**Accesibilidad Interna:** El lugar debe permitir la identificación de rutas de circulación libres de obstáculos (alfombras sueltas, cables o muebles mal ubicados).<br><br>**Zonas de Transferencia:** Áreas específicas del hogar (baño, alcoba y comedor) que deben cumplir con criterios mínimos de maniobrabilidad para el uso de ayudas técnicas (sillas de ruedas o caminadores).<br><br>**Área de Higiene Sensorial:** Un rincón o espacio ventilado e iluminado de forma natural dentro del hogar para ubicar la "Caja del Tiempo Propio", garantizando un ambiente tranquilo para el auto-respiro. |

<table>
<tr><td>Materiales e Insumos</td><td>
<table>
<tr><th></th><th>1. "Mi Hogar, Mi Espacio de Bienestar"</th><th></th><th></th></tr>
<tr><td>Diario de logros</td><td>Agenda pasta dura<br>(relacionada con diaro de logros del cuiador)<br>o 70 a 100 hojas<br>o Largo x Ancho: 13.5 cm – 11 cm</td><td>150</td><td>unidades</td></tr>
<tr><td>Esfero institucional.</td><td>o Debe estar marcado con una frase asociada al ROL DEL CUIDADO<br>o Punta media de 0.7 mm<br>o Tinta de color negra</td><td>150</td><td>unidades</td></tr>
<tr><td>Caja de Respiro</td><td>Caja de cartón tipo cofre: 32x23x13<br>• Largo: 32 cm<br>• Altura: 13 cm<br>• Ancho: 23 cm<br>Color marrón claro</td><td>150</td><td>unidades</td></tr>
<tr><td>Kit de Señalética</td><td>Cintas de marcación de alto contraste adhesiva<br>Color Amarillo de 33m x 5 cm.<br>para delimitar zonas de riesgo<br>o rutas de autonomía</td><td>150</td><td>unidades</td></tr>
<tr><td>Refrigerio</td><td>Jugo en caja Tetrapak de 200 ml, mantecada 90 grm, fruta individual, (mandarina o pera) y mani con sal 35 g.</td><td>153</td><td>unidades</td></tr>
</table>
<br>Kit de Señalética Domiciliaria: Cintas de marcación de alto contraste adhesiva .
</td></tr>
</table>

| | |
|---|---|
| | color Amarillo de 33m x 5 cm. para delimitar zonas de riesgo o rutas de autonomía.<br><br>**Insumos de Estimulación:** Materiales caseros (esponjas, texturas rugosas/suaves) y aceites esenciales o elementos aromáticos naturales.<br><br>Los materiales entregados deberán estar plenamente justificados metodológicamente y articulados con los objetivos técnicos del componente.<br><br>Cada insumo deberá responder a:<br><br>• fortalecimiento funcional,<br>• accesibilidad,<br>• autocuidado,<br>• estimulación sensorial,<br>• o seguimiento del proceso.<br><br>Se recomienda incluir descripción técnica de:<br><br>• finalidad pedagógica,<br>• utilidad funcional,<br>• mecanismo de uso,<br>• y relación con los objetivos de autonomía y bienestar. |

v

| | |
|---|---|
| | **Caja de Respiro:** Caja de cartón tipo cofre, Largo: 35 cm, Altura: 14 cm, Ancho: 21 cm. Color marrón claro.<br><br>**Diario de Logros:** Agenda de pasta dura (relacionada con diario de logros del cuidador), 70 a 100 hojas, Largo x Ancho: 13.5 cm – 11 cm<br><br>**Esfero institucional:** Debe estar marcado con la frase -ROL DEL CUIDADO, punta media de 0.7 mm, tinta de color negra. |

| | |
|---|---|
| Entregables del Contrato | El operador deberá aportar los siguientes soportes para la legalización de la actividad:<br><br>**Ficha de Caracterización de Entorno:** Documento técnico firmado por el profesional (Fisioterapeuta/T.O.) donde se identifiquen las barreras encontradas y las recomendaciones dadas Fotografía del antes y el ahora.<br><br>**Acta de Entrega de Kits:** Soporte firmado por el beneficiario o cuidador donde conste el recibo de la Caja de Respiro, el Diario de Logros, la sudadera y el kit de bienvenida.<br><br>**Registro Fotográfico:** Evidencia del proceso de capacitación domiciliaria y presencial donde se encuentre la fase 1 y fase 2.<br><br>**Planilla de Seguimiento:** Reporte de los "Momentos de Respiro" registrados por los cuidadores durante el periodo de ejecución.<br><br>Los entregables deberán fortalecer la trazabilidad técnica y no limitarse únicamente a soportes administrativos.<br><br>Se debe incluir:<br><br>• ficha de caracterización integral,<br>• registro de avances funcionales,<br>• seguimiento psicosocial,<br>• evidencia de adaptaciones implementadas,<br>• registro de canalizaciones,<br>• y evaluación comparativa inicial y final. |

| | |
|---|---|
| Condiciones Operativas Necesarias para la Ejecución | **Talento Humano Calificado:** La instrucción de la fase de higiene postural y transferencias debe ser realizada exclusivamente por el Fisioterapeuta o Terapeuta Ocupacional para evitar riesgos de lesión.<br><br>**Enfoque de Seguridad del Paciente:** Antes de iniciar cualquier rutina de movilidad en casa, el Fisioterapeuta debe validar que el beneficiario no presente contraindicaciones médicas vigentes.<br><br>**Adaptación Lingüística:** La comunicación con el binomio debe realizarse en lenguaje sencillo. En caso de población con discapacidad auditiva, se debe garantizar el apoyo de intérprete de LSC para la explicación de las rutinas.<br><br>Las condiciones operativas deberán garantizar:<br><br>• seguridad del participante,<br>• atención diferencial,<br>• accesibilidad universal,<br>• continuidad metodológica,<br>• y acompañamiento interdisciplinario.<br><br>Todas las acciones deberán desarrollarse bajo protocolos de:<br><br>• bioseguridad,<br>• atención humanizada,<br>• manejo de emergencias,<br>• consentimiento informado,<br>• y protección de datos personales. |

| | |
|---|---|
| | **Alimentación:**<br>Incluye refrigerio:<br>• Jugo en caja Tetrapak de 200 ml<br>• Mantecada en empaque individual de 90 g<br>• Fruta individual – (mandarina o pera)<br>• Maní con sal – 35gr |
| **2. Plan "Respiro y Naturaleza"** | |
| ¿Qué es? | Desarrollar una estrategia integral de bienestar y justicia social, bajo el modelo de Jornada de Salud Activa y Respiro Local, orientado a permitir que las personas con discapacidad y sus cuidadores(as) disfruten de espacios de recreación, aprendizaje significativo y estimulación sensorial que rompan con su rutina cotidiana, fortaleciendo su bienestar físico, emocional y psicosocial. Asimismo, la estrategia busca garantizar espacios de respiro y autonomía para las personas cuidadoras en entornos adaptados de la localidad y aplicándolo en el hogar, mediante metodologías de relevo asistido que les permitan desconectarse efectivamente de su rol de cuidado no remunerado y fomentar su autocuidado. |
| ¿cómo se desarrollará? | La ejecución se basa en la Metodología de Relevo y Simetría:<br><br>Acompañamiento Dual: Se trabaja con el binomio (Cuidador-Persona con discapacidad) pero se generan espacios de separación funcional.<br><br>Se deben establecer 5 grupos de 30 personas (15 duplas por salida).<br><br>Asistencia Operativa: El operador garantiza que la cuidadora no deba realizar esfuerzos físicos adicionales (como empujar sillas en terrenos difíciles o servir refrigerios), permitiendo que su rol este día sea de usuaria y no de cuidadora. |

<table>
<tr><td colspan="2">Fases a desarrollar</td></tr>
<tr><td colspan="2">CIRCUITO 1: Cuidadores(as) "Cuidar-Nos para Seguir Cuidando"</td></tr>
<tr><td colspan="2">Cada circuito deberá incorporar:<br><br>• objetivo técnico,<br>• resultado esperado,<br>• habilidades a fortalecer,<br>• indicadores de participación,<br>• y herramientas de seguimiento.<br><br>Las actividades no deberán presentarse únicamente como espacios recreativos, sino como herramientas metodológicas para:<br><br>• reducción de estrés,<br>• fortalecimiento emocional,<br>• participación social,<br>• autonomía,<br>• inclusión,<br>• y construcción de redes de apoyo.</td></tr>
<tr><td>Fase 1: Descompresión y Apertura Sensorial:</td><td>Implementación del "Momento de Respiro": Separación de grupos por perfiles para actividades diferenciadas: Cuidadoras (actividad de respiro); Personas con Discapacidad (taller lúdico).<br><br>Descripción: Preparación del estado mental para la recepción de conocimientos. Se inicia con una técnica de relajación progresiva de Jacobson o respiración diafragmática.<br><br>Detalle: En un área del lugar con iluminación y música de baja frecuencia, se busca que el cuidador baje los niveles de cortisol y logre una desconexión inicial del ruido logístico, permitiendo su transición de "prestador de cuidado" a "usuario del servicio".</td></tr>
</table>

| | |
|---|---|
| Fase 2: Taller Terapéutico "La Maleta de Cargas": | Descripción: Identificación de factores estresores mediante la técnica de externalización de cargas. Uso de la técnica de "La Maleta de Cargas"<br><br>Detalle: A través de un ejercicio visual, se identifican estresores físicos, económicos y sociales. El profesional brinda herramientas de afrontamiento específicas para prevenir el síndrome de Burnout (cuidador quemado), enseñando a los participantes a reconocer los límites de su propia carga emocional.<br><br>Enfoque de Autocuidado: Entrega de pautas prácticas de higiene mental y pausas activas que pueden replicar en su hogar. |
| Fase 3: Habilidades Lúdicas y Autonomía: | Descripción: Estación de juegos de mesa gigantes o actividades de precisión adaptadas.<br><br>Detalle: Mediante juegos que requieren toma de decisiones (precisión, encaje o estrategia simple), se fomenta la autonomía y la participación activa, reforzando el derecho a la recreación digna. |

| | |
|---|---|
| Fase Transversal: Garantía de Cuidado y Relevo Asistido: | Descripción: Asistencia operativa permanente por parte del equipo profesional.<br><br>Detalle: Durante toda la jornada, el operador garantiza el posicionamiento ergonómico, la hidratación y el acompañamiento constante de la persona con discapacidad. El cuidador no debe intervenir en ningún momento, permitiendo que su experiencia de respiro en el Circuito 1 sea real y efectiva. |
| Intensidad Horaria | La jornada tiene una duración total de tres (3) horas, distribuidas así:<br><br>• Actividades de Inmersión: 2 Horas y 30 minutos.<br>• Servicio de Refrigerio y Descanso: 30 minutos. |

| | |
|---|---|
| Espacio: (Requerimientos Técnicos del Lugar) | El lugar de ejecución debe cumplir con las siguientes condiciones operativas:<br><br>Debe de ser un Bioparque con un espacio natural, diseñado como un entorno accesible e inclusivo para personas con discapacidad y sus cuidadores, que promueva el contacto respetuoso con la naturaleza en condiciones de seguridad y accesibilidad.<br><br>El Bioparque debe disponer de senderos peatonales amplios y conectados, que faciliten el desplazamiento de personas con movilidad reducida y el uso de ayudas técnicas, permitiendo el acceso progresivo a las diferentes zonas. Asimismo, debe ofrecer un entorno educativo y experiencial, orientado a la educación ambiental y la promoción del respeto por la biodiversidad, mediante recorridos interpretativos y actividades pedagógicas que fortalezcan el aprendizaje significativo. Este espacio se debe distinguir por sus amplias zonas verdes, su alto valor en biodiversidad y su infraestructura accesible, que ofrezca un ambiente de "higiene sensorial" natural que facilita la desconexión del ruido urbano.<br><br>Zonas de Confort: Áreas de sombra natural o artificial y puntos de hidratación. |

Seguridad: Espacios perimetralmente cerrados con servicio de enfermería interna.

| 2. Plan "Respiro y Naturaleza" | | | |
|---|---|---|---|
| Entrada Bioparque | Debe de ser un Bioparque con un espacio natural, diseñado como un entorno accesible e inclusivo para personas con discapacidad y sus cuidadores, que promueva el contacto respetuoso con la naturaleza en condiciones de seguridad y accesibilidad.<br><br>El Bioparque debe disponer de senderos peatonales amplios y conectados, que faciliten el desplazamiento de personas con movilidad reducida y el uso de ayudas técnicas, permitiendo el acceso progresivo a las diferentes zonas. Asimismo, debe ofrecer un entorno educativo y experiencial, orientado a la educación ambiental y la promoción del respeto por la biodiversidad, mediante recorridos interpretativos y actividades pedagógicas que fortalezcan el aprendizaje significativo. Este espacio se debe distinguir por sus amplias zonas verdes, su alto valor en biodiversidad y su infraestructura accesible, que ofrezca un ambiente de "higiene sensorial" natural que facilita la desconexión del ruido urbano.<br><br>Zonas de Confort: Áreas de sombra natural o artificial y puntos de hidratación.<br>Seguridad: Espacios perimetralmente cerrados con servicio de enfermería interna. | 153 | unidades |
| Refrigerio | PRODUCTO SOLIDO PRINCIPAL: 1 Pastel de pollo<br>o un pastel gloria<br>BEBIDA TIPO:<br>1 Jugo<br>o avena en caja<br>UNA FRUTA DE TEMPORADA TIPO: 1, Fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina,<br>o ciruela)<br>COMPLEMENTO:<br>1 Dulce de chocolate.<br>Nota: No bebidas azucaradas<br>o procesados.<br>el refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100<br>% reciclable | 153 | unidades |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Materiales e Insumos | **KITS ENTREGABLES** | | | |
| | Camiseta de cuello en V: | Materiales 8.00 Lycra, Colores y modelos: Diseños colores, logos (bordados) entregados por la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Engativá, Los modelos deben ser acordes al diseño y estar conforme a las nuevas tendencias.<br>Talla: Según modelo y tallaje debe ser unisex desde XS, S, M, L, XL<br>Elementos: En material diseñado para eliminar el sudor y mantener seca y cómoda a la persona. Ajuste ligero y ceñido que ofrece una sujeción eficaz y que se mueve con la persona. Costuras estratégicamente distribuidas para reducir los roces del cuerpo. Confeccionado con costuras planas para minimizar el roce. Logos: En la parte del frente a la altura del pecho, costado izquierdo 1 logo estampado sublimado en vinilo textil Alcaldía mayor y uno en la espalda sublimado (por definir alusivo a la actividad). Cuello: en v enterizo, tipo resortado con tejido RIB 1X1 doble cuello, pisado en la parte interior en maquina recubridora con dos agujas, separación entre agujas mínimo 6mm. El cuello interior debe ser igual que el exterior, así mismo el material templado para el RIB debe ser igual que el de la tela principal. Mangas: Deben ser cortas y pueden terminar en un dobladillo de la misma tela o tejido, con costura dos agujas en máquina recubridora, separación entre agujas de mínimo 6mm o en RIB del mismo tono. Ruedo: debe tener un dobladillo de 25mm +- 5mm del mismo material, no resortado, con costura en maquina recubridora dos agujas de mínimo 6mm de separación. REQUISITOS ESPECÍFICOS:<br>Absoración (ORIGINAL): AATCC 79 5.00s Resist. Rasgado (Transv): ASTM D2261 9.00N Resist. Rasgado (Long.): ASTM D2261 9.00N<br>Solidez color frote (humedo): AATCC 8/AATCC 116 6.00e.g Factor de protección mínimo de UPF: AATCC 183 50.00 UPF | 150 | unidades |
| | Sudadera | composición del conjunto, Chaqueta: Cierre frontal completo de alta resistencia, bolsillos laterales funcionales, cuello alto y puños elásticos. Sin cordones sueltos en capuchas (para evitar riesgos de enredo en sillas de ruedas o dispositivos de movilidad) Color: Negro con franja lateral rojas. Pantalón: Pretina elástica con cordón de ajuste interno, bota recta o con elástico suave que no restrinja la circulación, y bolsillos laterales, con logos institucionales en la parte superior izquierda de la chaqueta y en la parte superior derecha del pantalón. Diseño: Color negra con franja lateral roja, con costuras reforzadas de seguridad (mínimo 4 hilos) para evitar desgarres durante las actividades físicas. Tallas: El operador debe garantizar un stock que cubra desde la talla S hasta la XXL, basándose en la caracterización previa realizada en la Fase I. Facilidad de Uso: Se priorizarán cierres de fácil | 150 | unidades |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tula | Lona o poliéster resistente, 42x34 cm aprox., marcado con el nombre del proyecto | 150 | unidades |
| Termo plastico | Botillito plastico 600-850 mlElaborado en plástico reciclado PETG. Material de alta transparencia, mayor firmeza y durabilidad, libre de BPA, resistente al desgaste e impactos menores y reciclable. Mantiene líquidos tibios hasta 65°C. Tapa rosca y base metálica. | 150 | unidades |
| Gorra | Medidas: 24.5 cm x 7 cm diámetro inferior | 150 | unidades |

Para garantizar el confort térmico y la movilidad de las personas con discapacidad y sus cuidadores(as), se debe entregar una sudadera que debe cumplir con las siguientes características:

Textil: Tela de tipo deportivo (ej. Poliéster con algodón o microfibra de alto gramaje), con propiedades de transpirabilidad y secado rápido. El interior debe ser perchado (térmico) para adaptarse al clima de la Sabana de Bogotá.

**Sudadera:** composición del conjunto, **Chaqueta**: Cierre frontal completo de alta resistencia, bolsillos laterales funcionales, cuello alto y puños elásticos. Sin cordones sueltos en capuchas (para evitar riesgos de enredo en sillas de ruedas o dispositivos de movilidad) Color: Negro con franja lateral rojas. **Pantalón**: Pretina elástica con cordón de ajuste interno, bota recta o con elástico suave que no restrinja la circulación, y bolsillos laterales, con logos institucionales en la parte superior izquierda de la chaqueta y en la parte superior derecha del pantalón. Diseño: Color negra con franja lateral roja, con costuras reforzadas de seguridad (mínimo 4 hilos) para evitar desgarres durante las actividades físicas. Tallas: El operador debe garantizar un stock que cubra desde la talla S hasta la XXL, basándose en la caracterización previa realizada en la Fase I. Facilidad de Uso: Se priorizarán

| | |
|---|---|
| | cierres de fácil manipulación y texturas suaves que no generen hipersensibilidad en personas con discapacidades sensoriales.<br><br>**Camiseta de cuello en V:** materiales 8.00 Lycra, Color blanco, logos (bordados) entregados por la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Engativá, Los modelos deben ser acordes al diseño y estar conforme a las nuevas tendencias. Talla: Según modelo y tallaje debe ser unisex desde XS, S, M, L, XL. Elementos: En material diseñado para eliminar el sudor y mantener seca y cómoda a la persona. Ajuste ligero y ceñido que ofrece una sujeción eficaz y que se mueve con la persona. Costuras estratégicamente distribuidas para reducir los roces del cuerpo. Confeccionado con costuras planas para minimizar el roce. Logos: En la parte del frente a la altura del pecho, costado izquierdo 1 logo estampado sublimado en vinilo textil Alcaldía mayor y uno en la espalda sublimado (por definir alusivo a la actividad). Cuello: en v enterizo, tipo resortado con tejido RIB 1X1 doble cuello, pisado en la parte interior en maquina recubridora con dos agujas, separación entre agujas mínimo 6mm. El cuello interior debe ser igual que el exterior, así mismo el material templado para el RIB debe ser igual que el de la tela principal. Mangas: Deben ser cortas y pueden terminar en un dobladillo de la misma tela o tejido, con costura dos agujas en máquina recubridora, separación entre agujas de mínimo 6mm o en RIB del mismo tono. Ruedo: debe tener un dobladillo de 25mm +- 5mm del mismo material, no resortado, con costura en maquina recubridora dos agujas de mínimo 6mm de separación. Requisitos Específicos: Absorción (ORIGINAL): AATCC 79 5.00s Resist. Rasgado (Transv): ASTM D2261 9.00N Resist. Rasgado (Long.): ASTM D2261 9.00N. Solidez color frote (húmedo): AATCC 8/AATCC 116 6.00e.g Factor de protección mínimo de UPF: AATCC 183 50.00 UPF.<br><br>Momento de entrega: se recomienda realizar la entrega en la fase 2 de la actividad 1. "Mi Hogar, Mi Espacio de Bienestar" para que los asistentes la usen durante la actividad 2 para identificación y protección climática.<br><br>**Kit de Bienvenida:** Se entregará un kit por persona (150 kits) el cual está compuesto de la siguiente manera:<br>• Tula: con imagen del logo de la Alcaldía local de Engativá con, Capacidad de 9 Litros (40cm x 35cm). Cierre por medio de 2 cordones ajustables para obtener la altura ideal para la espalda. |

| | |
|---|---|
| | • 150 termos Plástico Lake 850 Ml material PET, medidas, 24,5 x 7,4 cm, área de impresión aproximada: 5cm alto x 4cm ancho Tampografía / Serigrafia 9 cm alto x 8 cm ancho. Con logos de la alcaldía local de Engativá y una frase que se seleccionará en el comité, con certificado libre de BPA.<br>• Gorra: Color: Blanco. Tipo béisbol de cinco paneles, elaborada en dril pesado 100% algodón, con visera curva preformada, costuras reforzadas y ajuste posterior con hebilla metálica o cierre en velcro. El diseño incluye estampado frontal o bordado del logotipo de la marca con una frase definida por el comité en un área de aproximadamente 10 x 5 cm.<br><br>Equipamiento Logístico: Megafonía portátil, botiquín de primeros auxilios tipo B y señalética móvil de "Evento Privado". |
| Entregables del Contrato | **Plan de Contingencia y Gestión del Riesgo:** Validado por los organismos correspondientes, incluyendo directorio de emergencias y rutas de evacuación.<br><br>**Planillas de Asistencia:** Originales, con firma, documento de identidad y registro de contacto.<br><br>**Memoria Documental:** Mínimo 20 fotografías por cada grupo en alta resolución y un video corto (2 min) que resuma los hitos de la jornada, cumpliendo con la autorización de uso de imagen.<br><br>**Informe de Impacto:** Tabulación de encuestas de satisfacción donde se evalúe: Logística, Alimentación, Accesibilidad y Percepción de bienestar. |
| Condiciones Operativas Necesarias para la Ejecución. | Para garantizar la seguridad del contrato, el operador deberá contar con un Auxiliar de Enfermería permanente.<br><br>**Alimentación:**<br>Incluye refrigerio:<br>• Jugo en caja Tetrapak de 200 ml |

| | |
|---|---|
| | • Mantecada en empaque individual de 90 g<br>• Fruta individual – (mandarina o pera)<br>• Maní con sal – 35gr<br><br>**Dotación:** se debe garantizar la entrega de la sudadera y del kit de bienvenida en la actividad 1. "Mi Hogar, Mi Espacio de Bienestar" Fase 2: Implementación de Rutinas Sensoriales y Bienestar, con la finalidad de un correcto distintivo para diferenciación de los demás asistentes. |
| **3. Rally Lúdico "El Camino de los Derechos y la Autonomía"** | |
| ¿Qué es? | Es una estrategia pedagógica de educación popular y legal, diseñada bajo un modelo lúdico-participativo. Su objetivo es traducir el lenguaje técnico de las leyes de discapacidad y cuidadores (Ley 1618 de 2013 y Ley 2297 de 2023) a dinámicas comprensibles que permitan a los binomios reconocer sus derechos, identificar beneficios específicos y apropiarse del territorio local. Se enfoca en la legibilidad (lectura fácil) y la exigibilidad del derecho en entornos cotidianos. |
| ¿cómo se desarrollará? | La actividad se implementará mediante un circuito de tres estaciones rotativas dentro del salón adaptado. Los participantes, divididos en subgrupos, recorrerán cada estación liderada por un profesional del área social y de leyes. En cada punto, deberán superar un reto simbólico que les permitirá "conquistar" un conocimiento legal. |
| Fase 1: Estación del "Árbol de los Beneficios" (Cuidadores) | Propósito: Reconocimiento del rol del cuidador como sujeto de derechos prestacionales y sociales.<br><br>Dinámica: "El Árbol de los Beneficios" (Cuidadores)<br><br>Material: Un árbol a escala o una representación en panel con "frutos" (tarjetas) desprendibles.<br><br>Procedimiento Técnico: Se presenta una estructura visual (árbol) donde cada fruto representa un artículo de la Ley 2297 de 2023. |

| | |
|---|---|
| | Desarrollo: Cada fruto contiene un beneficio específico de la Ley 2297 de 2023 (Ley del Cuidador).<br><br>Ejemplo de "fruto": "Prioridad en servicios de salud", "Flexibilidad laboral", "Acceso a programas de formación técnica".<br><br>Acción: Los cuidadores deben identificar qué "fruto" necesitan más en su hogar. El profesional explica brevemente cómo activar ese beneficio en la localidad de Engativá. Ejemplo: "Para activar este fruto, usted debe dirigirse a la Secretaría de Salud o la Manzana del Cuidado de Engativá con este documento".<br><br>Mensaje Clave: Reconocer que el cuidado es un trabajo que genera derechos frente al Estado.<br><br>Impacto: Transforma la ley abstracta en un beneficio tangible y ejecutable. |
| Fase 2: Estación de "Caza-Mitos de la Inclusión" (Binomios) | Propósito: Derribar barreras actitudinales y falsas creencias sobre la discapacidad mediante la Ley 1618 de 2013.<br><br>Procedimiento Técnico: Uso de paletas de señalización (Verde/Cierto - Rojo/Falso). El facilitador lanza premisas sobre educación, trabajo y salud inclusiva.<br><br>Dinámica de Debate: Ante la premisa "Las personas con discapacidad no pueden trabajar en empresas privadas", el binomio debe votar.<br><br>Aclaración Legal: El profesional refuerza la norma explicando los incentivos tributarios para empresas contratantes y el derecho al empleo digno, eliminando el estigma de la "incapacidad".<br><br>Impacto: Empodera al binomio para defender su derecho a la inclusión efectiva en la sociedad. |

| | |
|---|---|
| Fase 3: Estación de | |

| | |
|---|---|
| "Cartografía Social y Accesibilidad" (PcD) | Propósito: Fomentar la autonomía y el reconocimiento del espacio público como un derecho sin barreras.<br><br>Procedimiento Técnico: Se despliega un Mapa Gigante de Engativá diseñado con alto contraste.<br><br>Uso de Iconografía: Los participantes reciben fichas de "Llaves" (lugares de acceso prioritario: bancos, CAI, hospitales) y fichas de "Corazón" (lugares de bienestar: parques, centros culturales).<br><br>Acción: La persona con discapacidad ubica las llaves en los puntos donde exige eliminación de barreras arquitectónicas y los corazones donde se siente incluida.<br><br>Impacto: Fortalece el sentido de pertenencia y la capacidad de identificar entornos seguros y accesibles en su propia localidad. |
| Intensidad Horaria | Duración total: Sesenta (60) minutos.<br><br>Distribución: Se divide en tres estaciones rotativas de 20 minutos cada una, permitiendo que todos los binomios transiten por los tres componentes (Cuidadores, Binomios y PcD). |

| | |
|---|---|
| Espacio: (Requerimientos Técnicos del Lugar) | Área Adaptada: Espacio dentro del salón con una superficie mínima de 40 metros cuadrados para permitir el flujo de ayudas técnicas (sillas de ruedas, caminadores).<br><br>Mobiliario Ergonómico: Se dispondrá de mesas (7) y sillas (30) de dimensiones estándar, seleccionadas bajo criterios de optimización presupuestal. Las mesas contarán con un diseño que garantiza el despeje o espacio libre inferior necesario, permitiendo que las personas usuarias de sillas de ruedas realicen una aproximación frontal cómoda y segura para interactuar con los materiales pedagógicos (Árbol y Mapa). |

| | |
|---|---|
| | Acústica e Iluminación: El área debe contar con una iluminación uniforme que facilite la lectura de las tarjetas y una acústica que permita el diálogo sin interferencias de otros circuitos, garantizando la "higiene sensorial". |

| | **3. Rally Lúdico "El Camino de los Derechos y la Autonomía"** | | |
|---|---|---|---|
| alquiler de espacio | Área Adaptada: Espacio dentro del salón con una superficie mínima de 40 metros cuadrados para permitir el flujo de ayudas técnicas (sillas de ruedas, caminadores).<br><br>Mobiliario Ergonómico: Se dispondrá de mesas (7) y sillas (30) de dimensiones estándar, seleccionadas bajo criterios de optimización presupuestal. Las mesas contarán con un diseño que garantiza el despeje o espacio libre inferior necesario, permitiendo que las personas usuarias de sillas de ruedas realicen una aproximación frontal cómoda y segura para interactuar con los materiales pedagógicos (Árbol y Mapa). | 1 | alquiler |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Acústica e Iluminación: El área debe contar con una iluminación uniforme que facilite la lectura de las tarjetas y una acústica que permita el diálogo sin interferencias de otros circuitos, garantizando la "higiene sensorial". | | |
| | Refrigerio | PRODUCTO SOLIDO PRINCIPAL:<br>1 Pastel de pollo<br>o un pastel gloria<br>BEBIDA TIPO:<br>1 Jugo<br>o avena en caja<br>UNA FRUTA DE TEMPORADA<br>TIPO: 1, Fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela)<br>COMPLEMENTO:<br>1 Dulce de chocolate.<br>Nota: No bebidas azucaradas o procesados.<br>el refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 % reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de | 153 | unidades |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones | | |
| | Panel tipo Árbol | Un (1) panel tipo árbol de 1.50 metros de altura con 15 "frutos" (tarjetas termolaminadas con velcro) que contienen los beneficios de la Ley 2297 de 2023. | 1 | unidades |
| | Paletas acrílicas | Kits de paletas acrílicas de colores (Verde/Cierto - Rojo/Falso) para cada pareja de participantes. Tarjetas con 10 mitos/verdades en macrotipo. | 20 | unidades |
| | Mapa grande de Engativá | Un (1) mapa gigante de Engativá (mínimo 2x2 metros) en material vinílico resistente y antideslizante. Fichas táctiles en forma de "Llaves" y "Corazones" con imán o velcro. | 1 | unidades |

<table>
<tr>
<td>Materiales e Insumos</td>
<td>
Estación Cuidadores: Un (1) panel tipo árbol de 1.50 metros de altura con 15 "frutos" (tarjetas termolaminadas con velcro) que contienen los beneficios de la Ley 2297 de 2023.
Estación Binomios: Kits de paletas acrílicas de colores (Verde/Cierto - Rojo/Falso) para cada pareja de participantes. Tarjetas con 10 mitos/verdades en macrotipo.
Estación PcD: Un (1) mapa gigante de Engativá (mínimo 2x2 metros) en material vinílico resistente y antideslizante. Fichas táctiles en forma de "Llaves" y "Corazones" con imán o velcro.
<table>
<tr><td>Panel tipo Árbol</td><td>Un (1) panel tipo árbol de 1.50 metros de altura con 15 "frutos" (tarjetas termolaminadas con velcro) que contienen los beneficios de la Ley 2297 de 2023.</td><td>1</td><td>unidades</td></tr>
<tr><td>Paletas acrílicas</td><td>Kits de paletas acrílicas de colores (Verde/Cierto - Rojo/Falso) para cada pareja de participantes. Tarjetas con 10 mitos/verdades en macrotipo.</td><td>20</td><td>unidades</td></tr>
<tr><td>Mapa grande de Engativá</td><td>Un (1) mapa gigante de Engativá (mínimo 2x2 metros) en material vinílico resistente y antideslizante. Fichas táctiles en forma de "Llaves" y "Corazones" con imán o velcro.</td><td>1</td><td>unidades</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

| | |
|---|---|
| Entregables del Contrato | **Registro de Participación:** Listas de asistencia debidamente firmadas por los binomios participantes en el rally. |

| | |
|---|---|
| | **Memoria Fotográfica:** Registro visual que evidencie la interacción de las personas con discapacidad con el mapa y de los cuidadores con el árbol de beneficios.<br><br>**Informe de Resultados:** Breve resumen cualitativo que identifique cuáles fueron los beneficios más seleccionados por los cuidadores y las zonas de mayor interés en el mapa de Engativá. |
| Condiciones Operativas Necesarias para la Ejecución. | **Talento Humano:** Presencia obligatoria de un Trabajador Social, Psicólogo y Abogado Gestor con capacidad de explicar la norma de forma sencilla y dinámica.<br><br>**Legibilidad e Inclusión:** Todo el material impreso debe seguir las normas de Lectura Fácil (fuentes claras, alto contraste y lenguaje directo). Se debe disponer de un intérprete de LSC si el grupo poblacional lo requiere.<br><br>**Asistencia Operativa:** El personal de apoyo del operador debe asistir en la manipulación de los materiales (desprender frutos o ubicar fichas) solo en los casos donde la discapacidad física del usuario lo requiera, respetando siempre su autonomía en la toma de decisiones.<br><br>**Viabilidad Logística:** El mapa y el árbol deben estar asegurados para evitar caídas o accidentes durante la interacción física de los beneficiarios.<br><br>**Alimentación:**<br>Incluye refrigerio:<br>• Jugo en caja Tetrapak de 200 ml<br>• Mantecada en empaque individual de 90 g<br>• Fruta individual – (mandarina o pera)<br>• Maní con sal – 35gr |

| **4. Clausura** | |
|---|---|
| ¿Qué es? | Es una jornada de cierre de carácter institucional, técnico y emocional, con una duración de cuatro (4) horas, diseñada para culminar los ciclos anteriores. Este evento tiene como propósito principal exaltar la labor de las personas cuidadoras y fortalecer los vínculos de la población con |

| | |
|---|---|
| | discapacidad de la localidad de Engativá con la institucionalidad. Es un espacio de justicia social donde se formaliza el bienestar alcanzado, se entregan reconocimientos simbólicos y se recolecta la información técnica necesaria para la evaluación de impacto del proyecto No. 2540 - Salud Activa para Todos en Engativá |

| | |
|---|---|
| ¿cómo se desarrollará? | El evento se desarrollará bajo el siguiente cronograma:<br><br>• 08:30 AM - 09:00 AM **Recepción y Acomodación** Ingreso de los binomios (portando su sudadera completa). El Auxiliar de Enfermería verifica el estado general de salud.<br>• 09:00 AM - 10:00 AM **Galería de la Memoria y Bebida Caliente** Proyección audiovisual de las fotos y videos del pasadía. Mientras se visualizan los recuerdos, se sirve una bebida caliente (café, chocolate o aromática) para generar un ambiente de acogida y calidez. Se realizara presentación humorística (30 minutos)<br>• 10:00 AM - 10:45 AM **Protocolo Institucional** Intervención del Alcalde Local. Palabras de agradecimiento a los participantes y reconocimiento formal a la labor de cuidado. Acto simbólico de cierre institucional, presentación del grupo artístico (30 minutos).<br>• 10:45 AM - 11:30 AM **Servicio de Refrigerio y Socialización** Entrega y consumo del refrigerio de cierre (posterior a la intervención del Alcalde). Espacio de diálogo entre los asistentes para compartir experiencias del proyecto No. 2540 - Salud Activa para Todos en Engativá<br>• 11:30 AM - 12:15 PM **Entrega de Souvenirs y Actas** Distribución de los souvenirs y cartilla pedagógica. Gestión de firmas en las actas de satisfacción y soportes de entrega de la dotación y el detalle.<br>• 12:15 PM - 12:30 PM **Verificación Final y Despedida** Valoración final de bienestar por parte del auxiliar de Enfermería. Cierre de la jornada y acompañamiento a la salida segura de los participantes. |

| | |
|---|---|
| Condiciones Operativas Necesarias para la Ejecución. | **Espacio:** Alquiler de espacio físico, debe ser amplio, plano, cerrado y accesible (como Auditorio grande, coliseo o salón múltiple) mínimo para 150 personas.<br>• Debe tener energía eléctrica para el sonido, proyectores.<br>• Debe tener un equipo de cómputo con internet para proyectar presentaciones, videos entre otros.<br>• Conectividad a internet estable (Wifi) para facilitadores y participantes.<br>• Proyector, pantalla o televisor de apoyo audiovisual<br>• Mesas (38).<br>• Sillas cómodas y resistentes para participantes (150).<br>• Debe contar con baños para personas con discapacidad.<br>• Una buena iluminación y ventilación.<br>• Condiciones de seguridad.<br>• Debe contar con fácil acceso.<br><br>**Alimentación:** Refrigerio que incluye:<br><br>• Avena en caja Tetrapak de 200 ml.<br>• Sándwich de pavo, con tomate, lechuga, queso pera, pan blando de 15 cm cubierto con queso y finas hiervas.<br>• Paquete de 6 ciruelas rojas y frescas.<br>• Paquete de achiras de 30 gr.<br><br>**Estación de bebida caliente.**<br>La estación de café contará con condiciones de accesibilidad, atención asistida y medidas de seguridad, ofreciendo bebidas calientes adaptadas a las necesidades de personas con discapacidad y sus cuidadores, garantizando una experiencia segura, digna e inclusiva.<br><br>Ofrecer opciones para diferentes necesidades:<br>• Chocolate<br>• Tinto<br>• Aromáticas (manzanilla, hierbabuena, frutas)<br>• Agua |

| | |
|---|---|
| | Se debe tener en cuenta:<br>• Evita que las bebidas estén muy cargadas o con alto contenido de azúcar. (Debe ser opcional la adición de azúcar)<br>• Las bebidas deben de ser distribuidas en termos con dispensador, no jarras abiertas.<br>• Se debe de garantizar dos o más personas de apoyo en la distribución.<br><br>Logística y equipamiento:<br>• Mesa estable con mantel<br>• Termos con sistema de presión<br>• Servilletas<br>• Vasos resistentes (preferible con tapa)<br>• Dispensador de azúcar<br><br>**Detalle o Souvenir:**<br>Frasco de vidrio con tapa metálica, con dimensiones aproximadas de **10 cm de altura x 10 cm de ancho x 11 cm de largo**. El diseño contempla **seis (6) colores**, cada uno asociado a una categoría emocional específica (felicidad, ansiedad, tristeza, soledad, enfado, gratitud). Cada frasco estará debidamente **identificado mediante una etiqueta**, en la cual el color permitirá reconocer de manera clara y sencilla la emoción correspondiente.<br><br>Cada frasco contiene mensajes y ejercicios orientados al bienestar y la salud mental, diseñados para favorecer el reconocimiento emocional y la autorreflexión. Cada papelito invita a la persona a identificar cómo se siente en el momento y a transformar esa emoción en una experiencia de bienestar, promoviendo la regulación emocional y el autocuidado de forma accesible e inclusiva.<br><br>**Cartilla Pedagógica:**<br>Se realizará la entrega formal de una Cartilla Pedagógica Integral por cada binomio de cuidado, diseñada bajo los estándares de Lectura Fácil y |

| | |
|---|---|
| | macrotipo para asegurar la total comprensión de su contenido. Este documento se estructura en tres ejes fundamentales: |

| | |
|---|---|
| | 1. Tips para el Hogar, ofrece pautas de ergonomía y adaptaciones de bajo costo para mejorar la accesibilidad y la seguridad en las actividades de la vida diaria.<br>2. Técnicas de Relajación, recopila de forma ilustrada los ejercicios de respiración y pausas activas para la regulación emocional del cuidador.<br>3. Derechos y Normatividad, constituye una guía práctica sobre las leyes 1618 de 2013 y 2297 de 2023, permitiendo que la dupla cuente con un recurso de consulta permanente para la exigibilidad de sus derechos.<br><br>Esta cartilla actúa como el hilo conductor entre las fases de caracterización e implementación, garantizando que el conocimiento transferido durante las jornadas presenciales perdure y se convierta en una herramienta de consulta diaria en el entorno domiciliario. |

| 4. Clausura | | | |
|---|---|---|---|
| alquiler de espacio | Alquiler Espacio Físico debe ser amplio, plano, cerrado y accesible(como Auditorio grande, coliseo o salón múltiple) minimo para 150 personas.<br>*Debe tener energia electrica para el sonido, proyectores.<br>*Debe tener un equipo de computo con internet para proyectar presentaciones, videos entre otros.<br>*Conectividad a internet estable (Wifi) para facilitadores y participantes<br>* Proyector, pantalla o televisor de apoyo audiovisual<br>*Mesas (38).<br>*sillas para los participantes (150)<br>*Debe contar con baños para personas con discapacidad.<br>*Una buena iluminación y ventilación<br>*Condiciones de seguridad<br>* debe contar con facil acceso | 1 | alquiler |
| Refrigerio | PRODUCTO SOLIDO PRINCIPAL: Un (1) sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga<br>y salsas de 250 gr; y/o,<br>Un sándwich tipo baguete de pollo, lechuga<br>y salsas de 250 gr y/o perro caliente de mínimo 14 cm<br>COMPLEMENTO:<br>1 brownie mínimo 80gr.<br>BEBIDA TIPO: 1 Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que<br>contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales<br>UNA FRUTA DE TEMPORADA TIPO: una porción de fruta de mínimo 120 gr (manzana, pera, banano, mango,<br>pitaya, granadilla).<br>Nota: No bebidas azucaradas<br>o procesados.<br>el refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100<br>% reciclable<br>y biodegradable,<br>debe ser balanceado<br>y responder<br>a la normatividad vigente en lo que corresponde<br>a las características | 153 | unidades |
| Tarima | Alquiler de Tarima cubierta con techo tipo hangar 6 x 6 metros y 2 metros de altura con faldón y escalera. (Incluye transporte, truss, instalación y desinstalación). Si falta algún elemento de cualquiera de los ítems globales o compuestos por varios elementos o actividades, se declarará no entregado, por lo cual, sería un incumplimiento y no se cancelaría el costo de dicho ítem. | 1 | unidades |
| Presentación grupo artitisco | Grupo conformado por personas con discapacidad de la localidad de Engativá. (Mínimo 5 integrantes por grupo, garantizar el Backline con su respectivo transporte e Instalación). Se debe realizar una presentación de 30 minutos. | 1 | unidades |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Estacion de bebida caliente. | La estación de café contará con condiciones de accesibilidad, atención asistida y medidas de seguridad, ofreciendo bebidas calientes adaptadas a las necesidades de personas con discapacidad y sus cuidadores, garantizando una experiencia segura, digna e inclusiva.<br>Ofrecer opciones para diferentes necesidades:<br>• -Chocolate<br>• -Tinto<br>• -Aromáticas (manzanilla, hierbabuena, frutas) -Agua<br>Evita que las bebidas estén muy cargadas o con alto contenido de azúcar. (Debe ser opcional la adición de azúcar.<br>Las bebidas deben de ser distribuidas en termos con dispensador, no jarras abiertas.<br>Se debe de garantizar dos o más personas de apoyo en la distribución.<br>Logística y equipamiento:<br>• Mesa estable con mantel<br>• Termos con sistema de presión<br>• Servilletas<br>• Vasos resistentes (preferible con tapa)<br>• Dispensador de azúcar<br>Para 100 personas | 1 | unidades |
| Entrega de souvenir o detalle. | Frasco de vidrio con tapa metálica, con dimensiones aproximadas de 10 cm de altura x 10 cm de ancho x 11 cm de largo. El diseño contempla seis (6) colores, cada uno asociado a una categoría emocional específica (felicidad, ansiedad, tristeza, soledad, enfado, gratitud). Cada frasco estará debidamente identificado mediante una etiqueta, en la cual el color permitirá reconocer de manera clara y sencilla la emoción correspondiente.<br>Cada frasco contiene mensajes y ejercicios orientados al bienestar y la salud mental, diseñados para favorecer el reconocimiento emocional y la autorreflexión. Cada papelito invita a la persona a identificar cómo se siente en el momento y a transformar esa emoción en una experiencia de bienestar, promoviendo la regulación emocional y el autocuidado de forma accesible e inclusiva. | 153 | unidad |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cartilla Pedagógica: | Se realizará la entrega formal de una Cartilla Pedagógica Integral por cada binomio de cuidado, diseñada bajo los estándares de Lectura Fácil y macrotipo para asegurar la total comprensión de su contenido. Este documento se estructura en tres ejes fundamentales:<br><br>*Tips para el Hogar, ofrece pautas de ergonomía y adaptaciones de bajo costo para mejorar la accesibilidad y la seguridad en las actividades de la vida diaria.<br>*Técnicas de Relajación, recopila de forma ilustrada los ejercicios de respiración y pausas activas para la regulación emocional del cuidador.<br>*Derechos y Normatividad, constituye una guía práctica sobre las leyes 1618 de 2013 y 2297 de 2023, permitiendo que la dupla cuente con un recurso de consulta permanente para la exigibilidad de sus derechos. | 150 | |
| Sonido | Alquiler de sonido de 7000 Watts reales, incluyendo 4 cajas Line array con bajo, consola de 32 canales, 4 monitores de Piso de 500 Vatios, 4 Luces móviles: conformadas por 2spot y 2 BEAM, 8 pares LED RGBW, 6 micrófonos inalámbricos uhf, 5 cajas directas, Maquina de humo Heizer, todo con especificación según riders técnicos de los grupos seleccionados) cableado para corriente y señal para todo lo anteriormente mencionado, staff calificado. (Incluye transporte, truss para instalar luces, instalación y desinstalación). Nota: Si falta algún elemento de este ítem, se declarará no entregado por lo cual sería un incumplimiento | 1 | unidad |
| Planta Electrica | Alquiler de planta eléctrica de mínimo 50 KVA (Incluye transporte, instalación y desinstalación) | 1 | unidad |
| Humorista | Presentación de humorística por 30 minutos.<br>El artísta debe ser local | 1 | servicio |

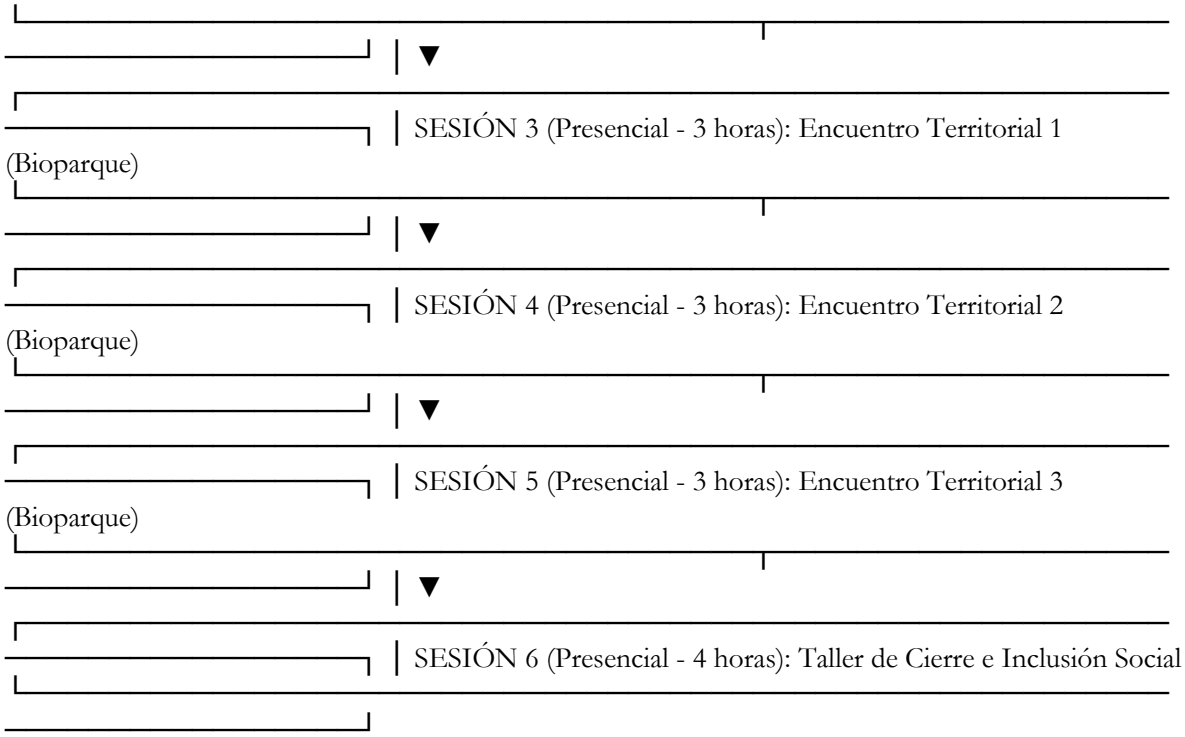
**RUTA DEL CIRCUITO POR DUPLA**

▼

SESIÓN 1 (Domiciliaria - 60 min): Diagnóstico Ergonómico y Fichas

▼

SESIÓN 2 (Domiciliaria - 120 min): Transferencia y Montaje del Entorno




**Requerimientos transversales para las actividades:**

**Talento Humano:**

El equipo debe estar compuesto por:

| CUIDADORAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **TALENTO HUMANO** | | | | | |
| Apoyo a la coordinación | • Profesional en áreas de la salud, ciencias sociales, humanas o afines.<br>• Experiencia mínima de tres (3) años en coordinación y/o apoyo a proyectos sociales, etnicos, comunitarios o institucionales enfocados en discapacidad, inclusión social, o cuidado.<br>• Responsable del apoyo a la dirección técnica y administrativa del proyecto, articulación interinstitucional, cumplimiento del cronograma,<br>• Actuará como enlace secundario (despues del coordinador general) con la supervisión del contrato.<br>*Estará segun las consideraciones y necesidades del profesional de coordinacion general | 1 | unidades | 6 | meses |
| Auxiliar de enfermeria | Técnico en Auxiliar de Enfermería, con registro vigente en el ReTHUS y curso actualizado de Soporte Vital Básico (SVB). Debe contar con mínimo de un (1) año de experiencia certificada en atención prehospitalaria, primeros auxilios y acompañamiento a población vulnerable, preferiblemente personas mayores y personas con discapacidad. Debera estar encargado de la atención prehospitalaria inmediata. Realiza el control de toma de medicamentos (bajo prescripción médica entregada por el cuidador), atiende contingencias menores (mareos, caídas, deshidratación) y coordina con la ambulancia en caso de traslado de emergencia. | 10 | unidades | 6 | meses |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Psicólogo/a o Trabajador(ra) Social | *Profesional en psicología o Trabajo Social con experiencia de un (1) año en acompañamiento emocional a cuidadores, manejo del estrés, duelo, sobrecarga del cuidado y fortalecimiento de habilidades de afrontamiento.<br>*Responsable de integrar el enfoque psicosocial en todas las actividades, garantizando espacios de contención emocional, escucha activa y bienestar mental.<br>*Apoyo en la identificación de alertas emocionales y orientación a rutas de atención cuando sea necesario. | 10 | unidades | 6 | meses |
| Fisioterapeuta o Terapeuta Ocupacional. | * Profesional titulado con experiencia en rehabilitación funcional, tecnología asistiva y trabajo con personas con discapacidad.<br>*Ajustar las dinámicas de exploración de la naturaleza y contacto con animales/plantas para que personas con movilidad reducida o hipersensibilidad sensorial participen sin barreras.<br>* Vigilar signos de fatiga física o estrés postural en los asistentes, estableciendo pausas activas personalizadas o relevos en el uso de ayudas técnicas.<br>* Liderar técnicamente el cuidado de las personas con discapacidad mientras sus cuidadores(as) se encuentran en su espacio de autonomía, asegurando que el grupo mantenga una postura confortable y una estimulación adecuada durante este periodo.<br>* Acompañamiento técnico en las actividades que involucren movimiento, exploración corporal, uso de ayudas técnicas y prevención de sobrecarga en cuidadores.<br>* 1 año de experiencia en proyectos sociales | 10 | unidades | 6 | meses |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Auxiliares logísticos | *Personal con formación básica y experiencia en atención al cliente o servicios sociales. *Experiencia en manejo de personas con discapacidad. *Apoyan la distribución de hidratación y refrigerio, la organización de las mesas y las entregas controladas. Actúan como monitores de seguridad durante las actividades para evitar dispersión del grupo. | 20 | Unidades | 6 | meses |
| Profesional de Derecho | Profesional en Derecho, con formación y experiencia minima de (2) años en derechos humanos, discapacidad y cuidado, orientado a procesos pedagógicos y comunitarios con personas con discapacidad y sus cuidadoras. Su labor se centra en traducir el lenguaje jurídico y normativo de la legislación vigente en materia de discapacidad y cuidadoras a contenidos accesibles, comprensibles y aplicables a la vida cotidiana ( Ley 1618 de 2013 (Inclusión) y Ley 2297 de 2023 (Cuidadores)).<br><br>Debe contar con competencias para diseñar e implementar estrategias pedagógicas participativas, basadas en lectura fácil, lenguaje claro y dinámicas vivenciales, que facilitan el reconocimiento de derechos, la identificación de beneficios específicos y el fortalecimiento de la autonomía jurídica de los binomios persona con discapacidad–cuidador/a. Asimismo, debe promover la apropiación del territorio local, orientando a los participantes sobre rutas de atención, oferta institucional y mecanismos de exigibilidad del derecho en escenarios comunitarios, familiares y administrativos. | 2 | Profesional | 1 | meses |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Presentador | Profesional en Comunicación Social, Locución o áreas afines, con experiencia en la conducción de eventos institucionales y comunitarios. Cuenta con competencias en comunicación asertiva, lenguaje inclusivo y manejo de públicos diversos, especialmente cuidadores, cuidadoras y personas con discapacidad. Se caracteriza por su capacidad para desarrollar el evento conforme al cronograma establecido, garantizando orden, fluidez y un ambiente de respeto, participación e integración. | 1 | servicio | 1 | dias |

**NOTA:** Todas las hojas de vida del personal que participará en la ejecución deberán ser presentadas al Comité Técnico en la primera sesión, junto con sus respectivos soportes académicos y contractuales. Su aprobación será requisito obligatorio para el inicio de actividades de formación o ejecución técnica. Los perfiles serán revisados por el operador, evaluando la idoneidad de las personas, para ser contratadas.

## ENFOQUES TRANSVERSALES APLICADOS

Proceso de canalización integral para personas con discapacidad y cuidadores

- Identificación de necesidades:
    - Rehabilitación física o funcional
    - Apoyo psicosocial y emocional
    - Acceso a ayudas técnicas

- Orientación en derechos y rutas de atención
- Apoyo socioeconómico y de cuidado

- Articulación con:

  - Sistema Distrital de Cuidado (Manzanas del Cuidado): Para servicios de lavandería, educación y descanso de la cuidadora.
  - Secretaría de Salud: Para servicios de rehabilitación integral fuera del alcance del proyecto.
  - Secretaría de Integración Social: Para el acceso a bonos alimentarios y Centros Crecer/Renacer.
  - Red Local de Discapacidad: Para la participación ciudadana y veeduría.

**Enfoques Transversales Obligatorios:**

El equipo humano deberá aplicar de manera permanente los siguientes enfoques:

- Enfoque diferencial y de discapacidad
- Enfoque de derechos humanos
- Enfoque de género y cuidado
- Enfoque psicosocial
- Enfoque de accesibilidad universal

**Seguridad:**

Todas las actividades presenciales deben contar con póliza de accidentes cobertura total para los 150 participantes (personas con discapacidad y cuidadores) y el equipo técnico durante los 6 meses de ejecución, incluyendo traslados.

## PROCESO DE CANALIZACIÓN TRANSECTORIAL

Se implementará un proceso de canalización transectorial estructurado, orientado a garantizar que las personas con discapacidad y sus cuidadores reciban apoyos integrales más allá del alcance del presente proyecto, facilitando el acceso oportuno a servicios de salud, rehabilitación, apoyo

psicosocial, protección social, formación y generación de oportunidades, de acuerdo con sus necesidades particulares y desde un enfoque de derechos, diferencial y de corresponsabilidad.

- **Identificación de Necesidades:** Durante el desarrollo de los talleres, asesorías, acompañamientos individuales y encuentros comunitarios, el equipo técnico identificará a las personas con discapacidad y cuidadores que presenten necesidades específicas relacionadas con su bienestar físico, funcional, emocional o social, tales como requerimientos de rehabilitación, apoyo psicosocial, orientación en derechos, acceso a ayudas técnicas, sobrecarga del cuidado o situaciones de vulnerabilidad socioeconómica.
- **Articulación con la Red de Servicios:** Se establecerá y mantendrá una red de articulación con la Red de Servicios de Salud de la localidad de Engativá, incluyendo IPS públicas y privadas que cuenten con servicios de rehabilitación integral, fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología y atención psicosocial, así como con fundaciones, organizaciones sociales y entidades especializadas en discapacidad y cuidado. La canalización se realizará con consentimiento informado de los participantes y se efectuará un seguimiento básico para verificar el acceso efectivo a los servicios.
- **Oferta Social del Distrito:** Se promoverá la articulación con el SENA, instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, agencias de empleo y entidades públicas o privadas que ofrezcan formación accesible, procesos de inclusión laboral, emprendimiento o generación de ingresos, priorizando alternativas compatibles con las condiciones de discapacidad y las responsabilidades del cuidado.
- **Acompañamiento en la canalización:** Se brindará un acompañamiento básico y orientador durante el proceso de canalización, informando de manera clara y accesible a las personas con discapacidad y cuidadores sobre los requisitos, rutas, tiempos y pasos a seguir, teniendo en cuenta ajustes razonables, apoyos comunicativos y condiciones particulares de cada participante.
- **Registro y Seguimiento:** Se llevará un registro sistemático y detallado de todas las canalizaciones realizadas, que incluya: fecha de la identificación, tipo de necesidad detectada (salud, rehabilitación, apoyo psicosocial, protección social, educación, empleo u otra), entidad o servicio al que fue remitida la persona, y estado del seguimiento. Este registro permitirá realizar análisis de necesidades recurrentes y fortalecer los procesos de articulación interinstitucional.

## ACTIVIDADES SALUD FÍSICA, NUTRICIONAL Y ORAL

El contratista deberá presentar a la supervisión, para su revisión y aprobación, el plan detallado de las actividades a desarrollar en el marco del componente, el cual deberá contener como mínimo:

- Caracterización de la población objetivo participante (perfil sociodemográfico, criterios de priorización y cobertura estimada).
- Descripción metodológica del Circuito de Salud Física, Nutricional y Oral.
- Cronograma de ejecución.
- Propuesta logística.
- Evento de lanzamiento del componente con actividad pública de socialización en la localidad de Engativá.
- Estrategia de seguimiento y evaluación.

Este componente se desarrollará en cuatro (4) fases

- FASE 1: Alistamiento
- FASE 2: Diseño
- FASE 3: Implementación
- FASE 4: Cierre y entrega de resultados.

**FASE 1 – Alistamiento.**

En esta fase el contratista, a través del coordinador del proyecto, deberá realizar como mínimo dos (2) reuniones técnicas con:

- Supervisión del contrato.
- Oficina de Prensa del Fondo de Desarrollo Local de Engativá (FDLE).
- Oficina de Planeación.

El objetivo será presentar, ajustar y someter a aprobación los siguientes entregables:

- Documento metodológico detallado de ejecución del componente.
- Propuesta de imagen gráfica institucional del proyecto.

- Estrategia de comunicaciones (plan de medios, piezas, cronograma y lineamientos de uso de imagen institucional).
- Cronograma general de ejecución.
- Plan de convocatoria territorial.

Los documentos deberán contar con aprobación escrita por parte de la supervisión antes del inicio de la fase de implementación.

**FASE 2 - Diseño.**

**Diseño técnico y aprobación del plan operativo del componente**.

En esta fase, el contratista deberá estructurar y presentar para aprobación de la supervisión el diseño detallado de las actividades a desarrollar en el marco del componente.

El documento deberá contener como mínimo:

- Caracterización de la población participante objetivo, incluyendo:
- Criterios de priorización.
- Perfil sociodemográfico.
- Cobertura proyectada.
- Estrategia de convocatoria territorial.
- Diseño del evento de lanzamiento del componente, el cual deberá contemplar:
- Actividad pública territorial.
- Estrategia metodológica.
- Agenda del evento.
- Propuesta artística, conversatorio o jornada cultural.
- Plan logístico y de convocatoria.

**Diseño del Circuito de Salud Física, Nutricional y Oral, el cual deberá incluir:**

- Plan de Acción detallado.
- Cronograma general y específico por sesión.

- Desarrollo metodológico por estaciones.
- Descripción de temáticas por componente.

- Intensidad horaria por tema.
- Número estimado de sesiones.
- Definición de espacios territoriales de ejecución.
- Distribución de roles del equipo profesional.

El plan deberá especificar el desarrollo "minuto a minuto" de cada sesión, incluyendo actividades experienciales, momentos metodológicos, materiales requeridos y mecanismos de evaluación.

La fase de implementación solo podrá iniciar una vez el plan haya sido aprobado formalmente por la supervisión.

**FASE 3 - Implementación.**

En esta fase se desarrollarán las actividades aprobadas en el Plan de Acción, garantizando ejecución territorial, cobertura poblacional y articulación interinstitucional.

**3.1 Articulación y coordinación territorial previa.**

Antes del inicio de la ejecución operativa del circuito, el contratista deberá:

- Elaborar un Mapa de Actores Institucionales y Comunitarios relacionados con los componentes de salud física, nutricional y oral, incluyendo subredes de salud, referentes locales, organizaciones comunitarias y demás actores estratégicos para la canalización de casos.
- Presentar dicho mapa en comité técnico para su revisión y aprobación.
- Coordinar con las Subredes Integradas de Servicios de Salud la priorización de territorios que no cuenten con cobertura suficiente en los componentes del proyecto.
- Participar en una mesa de trabajo con líderes locales y actores comunitarios para validar los territorios priorizados.

**3.2 Ejecución del Circuito de Salud Física, Nutricional y Oral.**

Una vez aprobados los instrumentos técnicos y definidos los territorios priorizados, el contratista deberá:

- Implementar el Circuito de Salud Física, Nutricional y Oral conforme al plan aprobado.
- Garantizar la participación mínima de 200 beneficiarios directos únicos.
- Desarrollar las estaciones temáticas con enfoque diferencial y de curso de vida.
- Realizar convocatoria territorial efectiva.
- Documentar cada jornada mediante registros de asistencia, evidencia fotográfica y actas.

**3.3 Canalización y orientación.**

- Durante la ejecución, el equipo técnico deberá:
- Identificar signos de riesgo en población participante.
- Brindar orientación para la activación de rutas institucionales.
- Registrar las remisiones realizadas.

**3.4 Meta Operativa y Desarrollo de Procesos Territoriales.**

Con el fin de garantizar impacto significativo durante el tiempo de ejecución, el contratista desarrollará un modelo de intervención basado en procesos territoriales estructurados.
Se ejecutarán mínimo diez (10) procesos territoriales, entendidos como grupos independientes de intervención conformados por hasta veinte (20) participantes cada uno. Cada proceso territorial desarrollará tres (3) sesiones secuenciales del Circuito del Cuidado en Salud Física, Nutricional y Oral, garantizando un acompañamiento progresivo y acumulativo a la población priorizada.

En total, se ejecutarán treinta (30) sesiones (10 procesos x 3 sesiones), alcanzando mínimo doscientos (200) beneficiarios directos únicos. Cada uno conformado por tres (3) sesiones secuenciales del Circuito del cuidado en Salud Física, Nutricional y Oral, orientadas al fortalecimiento progresivo de capacidades en la población priorizada.

Cada proceso incluirá:

- **Sesión 1:** Identificación de riesgos y diagnóstico participativo.

- **Sesión 2:** Profundización práctica por componentes (nutrición, salud oral, movimiento corporal y cuidado materno).
- **Sesión 3:** Evaluación de aprendizajes, compromisos de autocuidado y cierre pedagógico.

Cada sesión integrará mínimo cuatro (4) estaciones temáticas y contará con un máximo de veinte (20) participantes por grupo, garantizando calidad metodológica y participación activa.

El modelo permitirá:

- Seguimiento a la población intervenida.
- Evaluación del aprendizaje antes y después del proceso.
- Identificación temprana de riesgos y orientación para activación de rutas institucionales.

El contratista deberá garantizar la participación mínima de doscientos (200) beneficiarios directos únicos pertenecientes a los grupos priorizados como mínimo.

Adicionalmente, se realizará:

- Un (1) evento público de lanzamiento del componente.
- Un (1) evento de cierre y socialización de resultados comunitarios.

Todas las actividades deberán contar con soporte documental, listados de asistencia, registro fotográfico y sistematización técnica de resultados.

## FASE 4 – CIERRE Y ENTREGA DE RESULTADOS

En esta fase, el contratista deberá consolidar, sistematizar y presentar los resultados obtenidos durante la ejecución del componente, evidenciando el cumplimiento de metas, cobertura poblacional e impacto alcanzado en los procesos territoriales desarrollados en la localidad de Engativá.

### 4.1 Sistematización de la Información.

El contratista deberá consolidar:

- Base de datos final de beneficiarios directos únicos.
- Registro de asistencia por sesión.
- Reporte de cobertura por grupo poblacional.
- Consolidado de territorios intervenidos.
- Registro de canalizaciones realizadas.

**4.2 Evaluación de Resultados.**

- Se deberá presentar análisis comparativo que incluya:
- Evaluación de conocimientos antes y después de los procesos.
- Identificación de cambios en percepción de riesgo.
- Número de personas orientadas para activación de rutas institucionales.
- Resultados cualitativos (testimonios, aprendizajes significativos).

**4.3 Productos de Entrega Final.**

El contratista deberá entregar:

Informe técnico final, que incluya:

- Descripción de la ejecución por fases.
- Cumplimiento de metas.
- Análisis de resultados.
- Evidencia fotográfica.
- Recomendaciones técnicas para continuidad.
- Memoria metodológica del Circuito, con:
- Descripción de estaciones.
- Ajustes realizados en ejecución.
- Lecciones aprendidas.
- Base de datos consolidada, en formato editable.

- Registro audiovisual y fotográfico organizado, conforme a lineamientos institucionales.
- Informe de ejecución presupuestal del componente.
- Listados de asistencia.

**4.4 Indicadores de Cumplimiento.**

Durante la fase de cierre se deberá evidenciar como mínimo:

- 10 procesos territoriales ejecutados.

- 30 sesiones desarrolladas.
- 200 beneficiarios directos únicos.
- 1 evento de lanzamiento.
- 1 evento de cierre.
- Registro de canalizaciones realizadas.

**4.5 Socialización de Resultados.**

Se realizará un evento de cierre territorial en un auditorio o salón con capacidad para 250 personas, donde se presentarán los resultados del proyecto a la comunidad y a los actores institucionales. Este espacio contará con las condiciones adecuadas para garantizar comodidad, seguridad y adecuada movilidad de los asistentes, incluyendo la participación de familias y niños.

Durante el evento se socializarán los logros, aprendizajes y resultados alcanzados, promoviendo la apropiación social del conocimiento y la sostenibilidad de las acciones implementadas. Asimismo, se dispondrá de un ambiente organizado y accesible que facilite la participación activa de la comunidad y de los invitados, fortaleciendo los vínculos entre la ciudadanía y las instituciones involucradas

**Enfoque Diferencial y Territorial**

Se priorizará población que presente condiciones de vulnerabilidad tales como:

- Mujeres víctimas del conflicto armado.
- Mujeres desplazadas.
- Madres cabeza de hogar.
- Mujeres con discapacidad.
- Personas con discapacidad a cargo.
- Población migrante.
- Población NARP.
- Población LGBTIQ+.
    - Familias en condición de vulnerabilidad socioeconómica.
- Habitantes de UPZ priorizadas con baja cobertura en salud física, nutricional y oral.

**Orden de Inscripción**

Como criterio complementario, se tendrá en cuenta:

- Fecha y hora de inscripción.
- Cumplimiento completo y oportuno de requisitos.

**Enfoque de Equidad en la Selección**

El operador deberá garantizar:

- Participación equilibrada entre gestantes, mujeres en posparto, lactantes y niños 0–5 años.
- Inclusión territorial representativa de distintas UPZ de Engativá.
- Participación de mínimo un 5% adicional para mitigar deserción.
- Acceso sin discriminación por género, etnia, condición socioeconómica, orientación sexual o discapacidad.

**Notificación de Resultados**

Finalizado el proceso de selección:

- Se notificará a las personas seleccionadas vía correo electrónico y/o llamada telefónica.
- Se informarán fechas, horarios y lugar de las actividades.
- Las personas no seleccionadas recibirán notificación formal informando cierre del proceso.

**Responsabilidad del Operador**

El operador será responsable de:

- Garantizar un proceso técnico, transparente e incluyente.
- Custodiar la base de datos de caracterización.
- Entregar copia digital de la base de datos al Fondo de Desarrollo Local de Engativá.
- Presentar informe del proceso de selección ante el Comité Técnico para validación.
- Garantizar protección de datos personales conforme a la normatividad vigente.

**Fechas y Horarios**

Las fechas y horarios de las sesiones correspondientes al Circuito de Salud Física, Nutricional y Oral serán definidos en el marco del Comité Técnico de Seguimiento, con base en un cronograma preliminar presentado por el operador.

Dicho cronograma deberá contemplar:

- Duración e intensidad horaria de cada sesión del circuito.
- Segmentación por grupo poblacional (gestantes, mujeres en posparto y lactantes, y niños y niñas de 0–5 años).
- Modalidad de desarrollo (presencial y/o mixta cuando aplique).
- Distribución territorial en la localidad de Engativá.

Con el fin de garantizar la participación efectiva de la población priorizada, los horarios deberán diseñarse con criterios de flexibilidad y concertación comunitaria, contemplando:

- Jornadas en mañana, tarde y, de ser necesario, fines de semana.

- Ajustes diferenciales según dinámicas de cuidado, trabajo informal y disponibilidad de las familias.
- Organización por grupos reducidos para facilitar la asistencia de gestantes y acudientes con niños pequeños.

El operador será responsable de:

- Realizar un proceso previo de consulta y concertación con las personas seleccionadas para validar disponibilidad horaria.
- Socializar de manera clara el cronograma definitivo.
- Garantizar espacios accesibles, seguros y adecuados para población materno-infantil.
- Implementar estrategias de recordatorio y confirmación de asistencia.

Cualquier ajuste posterior al cronograma deberá ser presentado y justificado ante el Comité Técnico para su validación.

**Actividades – Registro, Caracterización y Consolidación de Información.**

Durante el desarrollo del **Circuito de Salud Física, Nutricional y Oral**, el operador deberá consolidar y entregar la información generada por cada persona participante (gestantes, mujeres en posparto, lactantes y niños de 0 a 5 años con su respectivo acudiente cuando aplique), en una base de datos digital y física.

Esta base deberá incluir como mínimo los siguientes campos:

- Nombre completo de la participante o acudiente.
- Tipo y número de documento.
- Edad.
- Condición (gestante, lactante, niño/a 0–11 años).
- UPZ y barrio de residencia.
- Género y sexo.
- Pertenencia étnica.
- Teléfono y correo electrónico.
- Dirección de residencia.

- Nivel educativo.
- Ocupación.
- Estrato socioeconómico.
- Situación de discapacidad (si aplica).
- Condición especial o enfoque diferencial (víctima del conflicto armado, desplazada, madre cabeza de hogar, población migrante, LGBTIQ+, NARP, persona con discapacidad, entre otros).

En el caso de niños y niñas, deberá registrarse la información del acudiente responsable.

La base de datos deberá:

- Actualizarse mensualmente.
- Contar con respaldo digital organizado.
- Entregarse al Comité Técnico de Seguimiento como parte de los informes de avance.

- Cumplir con la normatividad vigente en protección de datos personales.

**Desarrollo del Circuito del Cuidado.**

- Evento de lanzamiento:

El evento de lanzamiento del Circuito del Cuidado es el pilar fundamental para su arranque, concebido como una jornada de apertura simbólica y participativa que busca no solo informar, sino también involucrar emocional y activamente a la comunidad. Este evento está diseñado para captar la atención, sensibilizar y preparar a los participantes.

**Apertura del circuito del cuidado.**

- Estrategia escénica participativa – Circuito del Cuidado, en coherencia con las problemáticas priorizadas en el diagnóstico territorial y los acuerdos definidos en la mesa técnica particularmente la presencia de casos de mortalidad materna, el riesgo de desnutrición en primera infancia y la disminución de la lactancia materna exclusiva la apertura se desarrollará mediante una estrategia escénica participativa tipo teatro foro comunitario.

Esta actividad estará orientada a la sensibilización, movilización y convocatoria efectiva de gestantes, mujeres en posparto, lactantes, niñas y niños de 0 a 5 años y sus cuidadores en la localidad de Engativá.

**Enfoque metodológico**

La estrategia se fundamenta en el aprendizaje experiencial, el diálogo de saberes y la reflexión colectiva frente a situaciones reales del territorio relacionadas con:

- Identificación temprana de signos de alarma en embarazo y posparto.
- Alimentación saludable durante la gestación y la lactancia.
- Prevención de anemia y riesgo de desnutrición en primera infancia.
- Prácticas adecuadas de higiene oral desde el nacimiento.
- Promoción del movimiento corporal seguro en gestantes, posparto, lactantes y niños de 0 a 5 años.
- Corresponsabilidad familiar y redes de apoyo en el cuidado.

Las escenas representarán situaciones cotidianas contextualizadas al territorio, visibilizando mitos, barreras culturales y determinantes sociales que inciden en la salud materno-infantil. Posterior a la representación se desarrollará un espacio de diálogo guiado por el equipo técnico, orientado a:

- Reconocer factores de riesgo.
- Resolver dudas frecuentes.
- Motivar la participación en los procesos territoriales del circuito.
- Identificar posibles casos que requieran orientación o canalización.

**Función estratégica dentro del modelo operativo.**

La apertura no constituye un evento aislado, sino la puerta de entrada a los procesos territoriales estructurados de tres sesiones, permitiendo:

- Visibilizar las problemáticas priorizadas.

- Convocar y organizar los grupos que participarán en las sesiones secuenciales.
- Fortalecer el enfoque de género, reconociendo las cargas de cuidado diferenciales.
- Incorporar enfoque poblacional-diferencial y de curso de vida.
- Facilitar la identificación temprana de riesgos y la orientación para activación de rutas institucionales cuando se requiera.

**Consideraciones técnicas:**

- La estrategia contará con talento humano idóneo en áreas artísticas y sociales, articulado con el equipo técnico interdisciplinario del proyecto, garantizando coherencia pedagógica con las estaciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud Bucal, Movimiento Corporal y Cuidado Materno.
- El desarrollo de la apertura estará contemplado en el plan operativo y presupuestal, incluyendo ajustes razonables para garantizar accesibilidad, participación efectiva y lenguaje incluyente conforme a la normatividad distrital vigente.
- La estrategia garantizará condiciones metodológicas adecuadas para el desarrollo del proceso comunitario, incluyendo definición de aforos máximos, mecanismos de convocatoria focalizada y capacidad operativa suficiente para el acompañamiento técnico de los participantes.
- El proceso garantizará capacidad operativa suficiente mediante la definición del número de profesionales requeridos por cada proceso comunitario y actividad desarrollada, de acuerdo con los componentes técnicos implementados, asegurando la adecuada cobertura, acompañamiento, seguimiento y calidad en la prestación de las acciones contempladas. Para cada actividad se contará como mínimo con un profesional, y la cantidad adicional de talento humano dependerá del aforo y las características metodológicas definidas para cada proceso comunitario.

**Presentación del Circuito del Cuidado y Rotación por Estaciones.**

Una vez finalizada la apertura del evento y la audiencia esté sensibilizada y receptiva, se procederá a explicar la dinámica del "Circuito del Cuidado". El facilitador principal o un representante del equipo realizará una explicación clara y concisa de cómo funciona el Circuito del Cuidado. Esto incluirá:

- Qué es el Circuito y cuál es su objetivo principal.
- Cuántas sesiones lo componen y cuáles son los temas de cada una.
- La metodología.
- La importancia de participar activamente.

**Nota:** Se debe usar ayudas visuales (un mapa simple del circuito, iconos de las estaciones) para clarificar la logística.

## MODELO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL.

## CIRCUITO DEL CUIDADO EN SALUD MATERNO–INFANTIL Y PRIMERA INFANCIA

Con el fin de garantizar un impacto significativo durante el tiempo de ejecución, el contratista desarrollará un modelo de intervención basado en procesos territoriales estructurados, orientado al fortalecimiento progresivo de capacidades en salud física, nutricional y oral en mujeres gestantes, mujeres en posparto, lactantes y niños y niñas de 0 a 5 años.

Se ejecutarán mínimo diez (10) procesos territoriales, entendidos como grupos independientes de intervención conformados por hasta veinte (20) participantes cada uno, quienes desarrollarán tres (3) sesiones secuenciales del Circuito del Cuidado.

En total se ejecutarán treinta (30) sesiones (10 procesos x 3 sesiones), garantizando la participación mínima de doscientos (200) beneficiarios directos únicos, incluyendo tanto mujeres como niños y niñas pertenecientes a la población priorizada.

El modelo adopta un enfoque de curso de vida y de binomio madre–hijo/a, reconociendo la gestación, el posparto y la primera infancia como etapas críticas para la prevención de anemia, malnutrición, caries temprana y complicaciones maternas.

Se establecerán aforos máximos de hasta veinte (20) participantes directos por grupo o cohorte comunitaria y (10) asistentes ocasionales, garantizando condiciones metodológicas adecuadas, seguimiento técnico y participación efectiva durante cada sesión.

Los procesos comunitarios serán focalizados de acuerdo con las características poblacionales y el curso de vida, diferenciando grupos de mujeres gestantes, mujeres en posparto, lactantes, niño/as de 0 a 5 años, cuidadores y redes de apoyo familiares.

Cada cohorte contará con un número definido de participantes y mecanismos de seguimiento que permitan establecer trazabilidad de permanencia y participación comunitaria durante el desarrollo del proceso territorial.

Se implementarán matrices nominales de seguimiento, control de asistencia por encuentro y registros de participación comunitaria, permitiendo diferenciar entre beneficiarios directos, asistentes ocasionales y participantes de actividades masivas.

El proceso garantizará capacidad operativa suficiente mediante la definición del número de profesionales requeridos por cada proceso comunitario y actividad desarrollada, de acuerdo con los componentes técnicos implementados, asegurando la adecuada cobertura, acompañamiento, seguimiento y calidad en la prestación de las acciones contempladas. Para cada actividad se contará como mínimo con un profesional, y la cantidad adicional de talento humano dependerá del aforo y las características metodológicas definidas para cada proceso comunitario.

**ESTRUCTURA DEL PROCESO TERRITORIAL.**

Cada proceso territorial incluirá tres (3) sesiones secuenciales, desarrolladas preferiblemente de manera semanal o quincenal, garantizando continuidad pedagógica y seguimiento.

Cada sesión integrará mínimo cuatro (4) estaciones temáticas y contará con un máximo de veinte (20) participantes por grupo, asegurando calidad metodológica, acompañamiento técnico y participación activa.

Cada encuentro contará con una matriz metodológica específica que incluirá objetivos claros, contenidos temáticos pertinentes, herramientas pedagógicas adaptadas al contexto, productos esperados y técnicas participativas, además de acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades comunitarias para garantizar la apropiación y sostenibilidad del proceso en el tiempo.

La intervención priorizará procesos comunitarios continuos, articulados y con seguimiento permanente, evitando que las acciones se limiten a actividades aisladas o de carácter eventual, como festivales, ferias, jornadas barriales o encuentros masivos sin continuidad metodológica ni acompañamiento posterior.

El modelo buscará fortalecer las redes sociales, familiares y comunitarias mediante estrategias de participación, corresponsabilidad y trabajo colaborativo, con el propósito de favorecer la sostenibilidad de las acciones de cuidado materno-infantil y de primera infancia, promoviendo además una mayor apropiación territorial y cohesión comunitaria.

La elaboración de un mapa de actores comunitarios e institucionales presentes en el territorio, que permita identificar de manera organizada las capacidades instaladas, recursos disponibles, liderazgos locales, redes de apoyo y servicios existentes para la orientación, el acompañamiento y la activación de rutas cuando se requiera. Este proceso incluirá la caracterización de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, líderes comunitarios, colectivos, grupos de apoyo, servicios de salud, educación, protección y demás actores estratégicos vinculados al bienestar materno-infantil y la primera infancia.

El proceso de mapeo contemplará diferentes etapas metodológicas, entre ellas: identificación y convocatoria de actores clave del territorio; recolección de información mediante entrevistas, talleres participativos y recorridos comunitarios; análisis de roles, capacidades y niveles de articulación; construcción de directorios y rutas de contacto; y socialización comunitaria de los resultados para facilitar el acceso oportuno a la oferta institucional y comunitaria.

Asimismo, se definirán procesos claros para la orientación y activación de rutas, estableciendo mecanismos de referencia y articulación interinstitucional frente a situaciones que requieran atención o acompañamiento. Esto incluirá protocolos básicos de identificación de necesidades, canales de comunicación entre actores, criterios de remisión, seguimiento de casos y acciones de acompañamiento comunitario, buscando garantizar respuestas oportunas, integrales y coordinadas en beneficio de las familias, niñas y niños del territorio

**SESIÓN 1.**

Identificación de riesgos y diagnóstico participativo materno–infantil.
Objetivo: reconocer factores de riesgo individuales, familiares y territoriales que inciden en la salud materna y en el desarrollo de niños y niñas de 0 a 5 años.
Estaciones mínimas:

- Tamizaje de riesgo gestacional.
- Control prenatal.
- Signos de alarma.
- Consumo de hierro y micronutrientes.

- Condiciones generales de salud.
- Tamizaje de riesgo en posparto y lactancia
- Control posparto.
- Signos de infección o complicación.
- Dificultades en lactancia.
- Identificación preliminar de síntomas asociados a depresión posparto.
- Diagnóstico nutricional y de cuidado infantil (0–5 años)
- Lactancia exclusiva (cuando aplique).
- Alimentación complementaria.
- Frecuencia de consumo de azúcares y ultra procesados.
- Identificación de posibles riesgos de malnutrición.
- Salud oral materno–infantil
- Prácticas de higiene oral en gestantes.
- Inicio del cepillado en primera infancia.
- Identificación de factores de riesgo para caries temprana.
- Producto de la sesión:
- Línea base individual y familiar.
- Identificación de casos que requieran orientación o activación de ruta institucional.
- Elaboración de mapa de actores comunitarios e institucionales disponibles en el territorio para orientación, apoyo y activación de rutas cuando se requiera.

**SESIÓN 2.**

Profundización práctica por componentes

Objetivo: fortalecer habilidades prácticas para la prevención de riesgos identificados en la sesión 1.
Estaciones mínimas:

- Nutrición en gestación, posparto y lactancia
- Prevención de anemia materna.
- Alimentación para recuperación posparto.
- Hidratación y requerimientos nutricionales durante lactancia.
- Alimentación complementaria y prevención de malnutrición infantil
- Introducción adecuada de alimentos.

- Porciones y texturas según edad.
- Reducción de azúcares.
- Combinación de alimentos ricos en hierro.
- Movimiento corporal y desarrollo temprano
- Ejercicios seguros durante la gestación.
- Fortalecimiento y recuperación posparto.
- Juego activo y estimulación temprana en niños y niñas de 0 a 5 años.
- Salud oral preventiva en madre e hijo/a
- Técnica adecuada de cepillado.
- Uso correcto de crema dental según edad.
- Prevención de caries en primera infancia.
- Fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias para el cuidado emocional, la corresponsabilidad y la construcción de redes de apoyo en salud materno-infantil y primera infancia.
- Socialización de mecanismos de activación institucional y rutas de orientación frente a situaciones identificadas durante el desarrollo del proceso comunitario.

Producto:

Plan preliminar de autocuidado materno–infantil.
Orientación específica según perfil de riesgo.

**SESIÓN 3.**

Evaluación de aprendizajes, compromisos de autocuidado y cierre pedagógico Objetivo: evaluar avances, consolidar aprendizajes y formalizar compromisos familiares.
Estaciones mínimas:

- Replicación de instrumento de evaluación
- Medición comparativa frente a línea base.
- Evaluación práctica de conocimientos
- Resolución de casos.
    - Identificación de señales de alerta.
- Construcción de Plan Familiar de Cuidado
- Compromisos concretos en:
- Asistencia a controles.
- Lactancia.

- Alimentación saludable.
- Higiene oral.
- Orientación y activación de ruta institucional
- Información sobre servicios disponibles.
- Canalización de casos identificados durante el proceso.
- Seguimiento básico de situaciones identificadas durante la ejecución del componente, verificando orientación, canalización o activación institucional cuando aplique.
- Consolidación de redes comunitarias y familiares de apoyo para fortalecer estrategias de cuidado colectivo y continuidad de los procesos comunitarios.

**Producto final:**

- Registro de compromisos.
- Consolidado de resultados pre y post.
- Reporte de casos orientados o remitidos.

**ALCANCES DEL PROCESO.**

El modelo permitirá:

- Seguimiento progresivo a la población intervenida.
- Evaluación del aprendizaje antes y después del proceso.
- Identificación temprana de riesgos en gestación, posparto y primera infancia.
- Orientación para activación de rutas institucionales en salud.
- Generación de evidencia técnica cuantificable del impacto del proyecto.
- Consolidación de información técnica mediante matrices de seguimiento, trazabilidad comunitaria y registros de permanencia de participantes.
- Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la identificación temprana de riesgos físicos, nutricionales, orales y psicosociales en mujeres gestantes, mujeres en posparto y primera infancia.
- Articulación institucional y comunitaria para la activación de rutas de atención y seguimiento de situaciones priorizadas durante la ejecución del componente.
- Generación de evidencia técnica cuantificable sobre cobertura, permanencia, participación y continuidad de los procesos comunitarios desarrollados.

## ENTREGABLES DEL PROCESO EXPERIENCIAL.

| KIT ENTREGABLES | | | |
|---|---|---|---|
| Tula | Lona o poliéster resistente, 42x34 cm aprox., marcado con el nombre del proyecto | 200 | unidades |
| Cartilla pedagógica ilustrada | 16–20 páginas, full color, temas: importancia de la alimentación en cada etapa, importancia lactancia materna exclusiva, salud oral, signos de alarma en embarazo, posparto y primera infancia, marcado institucional representativo al circuito | 200 | unidades |
| Termo plastico | Botilito plastico 600-850 mlElaborado en plástico reciclado PETG. Material de alta transparencia, mayor firmeza y durabilidad, libre de BPA, resistente al desgaste e impactos menores y reciclable. Mantiene líquidos tibios hasta 65°C. Tapa rosca y base metálica. | 200 | unidades |
| Kit de higiene oral familiar. | Medidas: 24.5 cm x 7 cm diámetro inferior | 200 | unidades |
| Calendario de control prenatal y crecimiento | Marca: 4 cm/Tampografía, producto con tratamiento | 200 | unidades |

**INSUMOS**

| INSUMOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Set de alimentación infantil | Plato y cuchara medidora en material BPA free. | 200 | unidades | 1 | jornada de entrega |
| Refrigerio | Botella de agua plástica de 200 mlPorción de fruta fresca 120 g<br>Queso fresco bajo en sal 40g (1 tajada mediana o 2 cubos de 3x3 cm)<br>snack saludable. | 200 | unidades | 1 | jornada de entrega |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Alquiler de espacio de apertura y cierre | Auditorio o salón con capacidad para 250 personas, donde se presentarán los resultados del proyecto a la comunidad y a los actores institucionales. Este espacio contará con las condiciones adecuadas para garantizar comodidad, seguridad y adecuada movilidad de los asistentes, incluyendo la participación de familias y niños. | 2 | unidades | 2 | JORNADAS |

Al finalizar la ejecución del componente, el contratista deberá entregar un informe final de balance e impacto, que consolide los resultados de todos los ciudadanos que realizaron las actividades. Este documento deberá servir como insumo técnico para la evaluación, así como para la toma de decisiones futuras. El informe deberá incluir, como mínimo, los siguientes componentes:

**Balance de las actividades:**

- Número total de personas inscritas y personas que culminaron satisfactoriamente el proceso experiencial.
- Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de aprendizaje alcanzados.
- Evaluación de satisfacción de los participantes frente a la metodología y contenidos.
- Nivel de mejora percibido por los participantes en relación con sus habilidades digitales.
- Buenas prácticas, dificultades y recomendaciones.

Este informe deberá estar acompañado por:

- Instrumentos de recolección de datos aplicados, recomendaciones e insumos para futuras intervenciones.

**Talento Humano:**

Para la adecuada ejecución de los componentes técnicos, pedagógicos, logísticos y tecnológicos del contrato, el contratista deberá conformar un equipo interdisciplinario de talento humano con experiencia, competencias y enfoque diferencial, que garantice el cumplimiento del objeto:

| SALUD FÍSICA, NUTRICIONAL Y ORAL | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **TALENTO HUMANO** | | | | | |
| Apoyo a la coordinación | • Profesional en áreas de la salud, ciencias sociales, humanas o afines.<br>• Experiencia mínima de tres (3) años en coordinación y/o apoyo a proyectos sociales, etnicos, comunitarios o institucionales enfocados en discapacidad, inclusión social, o cuidado.<br>• Responsable del apoyo a la dirección técnica y administrativa del proyecto, articulación interinstitucional, cumplimiento del cronograma,<br>• Actuará como enlace secundario (despues del coordinador general) con la supervisión del contrato.<br>*Estará segun las consideraciones y necesidades del profesional de coordinacion general | 1 | unidades | 6 | meses |
| Coordinador de Logística o Producción de Eventos | Profesional en logística, producción de eventos, administración o carreras afines.<br>Principales funciones:<br>• Coordinar la organización de eventos y ferias.<br>• Gestionar transporte, montaje, desmontaje, permisos y bioseguridad.<br>• Supervisar elementos logísticos (kits, mobiliario, sonido, etc.).<br>Este profesional deberá contar con experiencia en activación de rutas y conocimiento en la red de servicios, para garantizar una atención efectiva y oportuna a los participantes<br>Principales funciones:<br>• Deberá generar las canalizaciones pertinentes durante la totalidad de las jornadas programadas, identificando oportunamente los casos que requieran orientación especializada, atención integral o derivación a servicios institucionales.<br>• Llevar el registro y seguimiento de los casos canalizados, | 1 | unidades | 6 | meses |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | articulando su labor con los referentes territoriales, de salud mental, sexual y reproductiva, física, nutricional y oral, sociales y comunitarios, asegurando el cumplimiento de la acción trazadora de canalización intersectorial, conforme a los lineamientos definidos por el Sector Salud. | | | | |
| Auxiliares Logísticos | Técnico con experiencia en apoyo de eventos y atención al público.<br>Principales Funciones:<br>• Apoyar procesos de inscripción, recolección y organización de documentos, manejo de bases de datos, sistematización de información, elaboración de informes administrativos, seguimiento de asistencia y soporte documental de participantes.<br>• Apoyar en el montaje y operación de los eventos y formaciones.<br>• Controlar la asistencia, registro fotográfico y atención en sitio.<br>• Gestionar transporte de personas y elementos, control de asistencia, montaje de refrigerios, y registro fotográfico. | 4 | unidades | 6 | meses |
| Auxiliar en enfermería | Apoyo logístico en sesiones, registro, acompañamiento a participantes, tamizajes, experiencia perinatal, este profesional deberá contar con experiencia en activación de rutas y conocimiento en la red de servicios, para garantizar una atención efectiva y oportuna a los participantes. | 2 | unidades | 6 | meses |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Fisioterapeuta o Educador/a físico. | Profesional en Fisioterapia o Ciencias del Deporte / Educación Física, con mínimo 3 años de experiencia en el diseño e implementación de estrategias de promoción de la actividad física, autocuidado corporal y prevención de riesgos en mujeres, gestantes en posparto y niños.<br>• Diseñar y ejecutar la metodología del componente de salud física, incluyendo el desarrollo de actividades prácticas y pedagógicas orientadas al bienestar corporal.<br>• Identificar y georreferenciar actores e instituciones que promuevan el movimiento, la actividad física segura y el acompañamiento prenatal desde el ejercicio.<br>• Liderar sesiones experienciales relacionadas con respiración, movilidad, higiene postural, relajación y fortalecimiento funcional.<br>• Acompañar el diseño de materiales educativos y fichas técnicas asociadas al cuidado corporal en el embarazo.<br>• Participar en los hilos metodológicos transversales del circuito (ej. Autonomía, autocuidado, vínculo cuerpo–emociones).<br>• Brindar orientación individual o grupal cuando se detecten riesgos musculoesqueléticos o señales de alerta durante las actividades físicas.<br>• Se valorará formación complementaria, actualización académica o experiencia relacionada con lactancia materna y/o acompañamiento a mujeres en periodo de gestación y lactancia. | 1 | unidades | 6 | meses |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nutricionista Dietista | Profesional en Dietética, o carreras afines con mínimo 3 años de experiencia en procesos de educación alimentaria y nutricional, preferiblemente con gestante, mujeres en posparto, lactantes y niños. Se valorará formación complementaria en nutrición materno infantil, salud pública, seguridad alimentaria, o cocina saludable con enfoque comunitario.<br>Principales funciones:<br>• Diseñar e implementar el componente metodológico de salud nutricional para gestantes, integrando aspectos técnicos, culturales y prácticos de la alimentación saludable.<br>• Elaborar contenidos pedagógicos y fichas educativas sobre nutrientes clave, mitos alimentarios y prácticas seguras durante el embarazo.<br>• Liderar actividades vivenciales como charlas, juegos, clasificaciones de alimentos o demostraciones culinarias.<br>• Desarrollar y facilitar sesiones tipo “cocinando con el chef”, donde se elabore al menos una receta accesible, nutritiva y replicable en casa.<br>• Identificar alimentos de riesgo o restricciones comunes en gestantes, y proponer alternativas adecuadas.<br>• Participar en los hilos metodológicos del circuito, integrando el eje de autocuidado alimentario y conciencia corporal.<br>• Asesorar la elaboración y entrega de material impreso (guías, tarjetas, recetarios o infografías) dirigidos a las participantes. | 2 | unidades | 6 | meses |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Odontólogo/a | Con experiencia mínima de 3 años en promoción y prevención en salud oral, con niños/as y gestantes.<br>Se valorará formación complementaria o sensibilidad hacia el enfoque diferencial, comunitario y de género, así como experiencia en procesos educativos participativos.<br>Principales funciones:<br>• Liderar el componente metodológico del circuito de salud oral, asegurando rigor técnico y lenguaje accesible para las gestantes.<br>• Diseñar y facilitar actividades educativas relacionadas con higiene bucal, mitos sobre salud oral en el embarazo, y prácticas seguras para madres y bebés.<br>• Desarrollar dinámicas vivenciales como juegos, simulaciones, ejercicios con modelos dentales, y cierres simbólicos.<br>• Acompañar el diseño de materiales informativos (fichas, infografías, cartillas) adaptados a diferentes niveles de escolaridad.<br>• Brindar orientación básica sobre signos de alarma, uso de productos seguros, y rutas institucionales de atención en salud oral.<br>• Participar en los hilos metodológicos transversales del circuito, promoviendo el vínculo entre autocuidado, salud integral y bienestar bucal.<br>• Consolidar los entregables técnicos asociados a este componente (actas, listados, registros fotográficos, fichas educativas, etc.). | 1 | unidades | 6 | meses |
| Equipo Artístico | Agrupación artística conformada por profesionales o técnicos en artes escénicas, comunicación social, pedagogía o afines, con experiencia mínima de tres (3) años en la creación, producción y puesta en escena de obras teatrales o performáticas de contenido social, comunitario o educativo, especialmente en temas de salud, bienestar y enfoque de género.<br>La agrupación debe estar conformada por mínimo:<br>• 1 director(a) escénico(a) o dramaturgo(a)<br>• 3 actores/actrices en escena<br>• 1 persona encargada de música en vivo, ambientación | 1 | unidades | 1 | Jornada |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | sonora o efectos (opcional, pero recomendable)<br>• 1 persona de producción / logística técnica<br>Funciones principales:<br>• Diseñar y presentar una obra escénica de 15–20 minutos de duración, con enfoque cultural y pedagógico, sobre salud física, nutricional y oral, con énfasis en mujeres gestantes.<br>• Asegurar que el contenido refleje realidades cotidianas desde una mirada respetuosa, sensible e inclusiva.<br>• Utilizar recursos expresivos (diálogo, movimiento, música, escenografía básica) que conecten con públicos diversos y promuevan la reflexión.<br>• Adaptar la obra a espacios no convencionales (auditorios abiertos, salones comunales, parques).<br>• Participar en una reunión de articulación con el equipo técnico y socializar la obra previamente con el Comité Técnico o la supervisión.<br>• Garantizar el uso de un lenguaje claro, respetuoso y no revictimizante. | | | | |

**NOTA:** Todas las hojas de vida del personal que participará en la ejecución deberán ser presentadas al Comité Técnico en la primera sesión, junto con sus respectivos soportes académicos y contractuales. Su aprobación será requisito obligatorio para el inicio de actividades de formación o ejecución técnica. Los perfiles serán revisados por el operador, evaluando la idoneidad de las personas, para ser contratadas.

El equipo deberá actuar conforme a principios de equidad, inclusión, trato digno y enfoque diferencial, en especial hacia personas mayores, mujeres, personas con discapacidad, comunidad LGBTIQ+, víctimas del conflicto armado y demás poblaciones priorizadas. El contratista deberá implementar mecanismos de orientación al equipo en temas de derechos humanos, perspectiva de género y atención respetuosa a la diversidad. La supervisión técnica del contrato podrá realizar visitas aleatorias a sesiones, aplicar instrumentos de evaluación a los beneficiarios y solicitar reportes de desempeño del personal vinculado. El contratista deberá aplicar evaluaciones internas de desempeño y garantizar la permanencia y calidad del equipo humano a lo largo del contrato.

*Los demás que sean considerados por el (los) apoyo (s) a la supervisión.

**ACTIVIDADES SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

**Realizar mapa de actores**

El contratista deberá identificar y realizar un mapa de actores de la oferta institucional relacionado con la salud sexual y reproductiva, y sus esferas, con el fin de que su talento humano tenga claro cuáles son los actores institucionales, para realizar correctamente la canalización. Este mapa de actores debe ser presentado en el comité técnico para aprobación.

Antes de la ejecución de la convocatoria, publicidad, difusión y desarrollo del circuito, se coordinará con las subredes de salud para garantizar que las actividades se realicen en territorios prioritarios que aún no cuenten con cobertura en salud sexual y reproductiva. La estrategia deberá desarrollarse en escenarios comunitarios, territoriales y poblacionales.

**Consideraciones Finales**

El abordaje de estas temáticas exige un enfoque integral basado en derechos, equidad de género y participación que garantice no solo la prevención de enfermedades y embarazos no planificados, sino también el bienestar físico, emocional y social promoviendo entornos seguros, inclusivos y protectores.

El proyecto busca generar espacios de reflexión, formación y apropiación de saberes relacionados con la salud sexual y reproductiva (SSR) a lo largo del curso de vida, mediante acciones experienciales, participativas y comunitarias que permitan el ejercicio libre, autónomo y responsable de los derechos sexuales y reproductivos, donde mediante las actividades desarrolladas se beneficien como mínimo 85 personas pertenecientes a la población de Engativá.

**Alistamiento**

En esta fase, el contratista deberá llevar a cabo mínimo dos (2) reuniones con la supervisión, la Oficina de Prensa del Fondo de Desarrollo Local de Engativá (FDLE) y la Oficina de Planeación con el fin de someter a aprobación los siguientes entregables:

- Metodología de la ejecución del componente.
- Propuesta de imagen gráfica.
- Propuesta estrategia de comunicaciones.

1. Metodología de la ejecución del componente: Detallar el enfoque pedagógico (ej. educación para la sexualidad con enfoque de derechos y género), las estrategias comunitarias las cuales deben ser experienciales, con dinámicas que facilitarán la interacción entre las personas de un mismo grupo etario a través de la representación de realidades cotidianas vinculadas a diversas temáticas sobre salud sexual y reproductiva. Además, el abordaje debe ser como experiencias vivenciales en espacios abiertos, ecológicos y comunitarios, basadas en el aprendizaje significativo, la exploración corporal, emocional y relacional, la conexión con el entorno y la reflexión colectiva
2. Propuesta de imagen gráfica: Diseño de logos, paleta de colores y elementos visuales que identifiquen el circuito de SSR. La imagen debe ser inclusiva, respetuosa y alineada con los valores de la Alcaldía.
3. Propuesta estrategia de comunicaciones: Plan de comunicación detallado que incluya los mensajes clave, canales de difusión (redes sociales, medios comunitarios, ,

murales), público objetivo y cronograma de publicaciones/difusión para cada fase del circuito. Se hará énfasis en mensajes preventivos y de promoción de derechos, desmitificando tabúes y promoviendo el acceso a servicios

El proyecto contempla mínimo dos (2) grupos etarios, abordando las particularidades y necesidades de cada uno de los siguientes ciclos de vida

- Adultez temprana de 18 a 28 años. (25 beneficiarios)
- Adultez de 29 a 59 años. (60 beneficiarios)

Cada participante deberá asistir y completar los tres ciclos formativos denominados "Entérate", "Actúa" y "Decide", garantizando así un proceso integral de formación, reflexión y participación comunitaria. Para el desarrollo de las actividades, se proyecta un aforo de hasta 20 personas por sesión, con encuentros de mínimo 3 horas de duración cada uno.

La población beneficiaria estará conformada por dos grupos etarios diferenciados:
Adultez temprana (18 a 28 años): 25 beneficiarios.
Adultez (29 a 59 años): 60 beneficiarios.

Con el propósito de garantizar un abordaje pedagógico acorde a las características, intereses y necesidades de cada grupo poblacional, los participantes serán distribuidos según su grupo etario. Las actividades se desarrollarán de manera paralela durante cada jornada, es decir, en espacios simultáneos e independientes para cada grupo etario, manteniendo el mismo ciclo formativo correspondiente.
De esta manera, mientras un grupo desarrolla las actividades pedagógicas adaptadas a la adultez temprana, el otro grupo participará en actividades dirigidas a población adulta, conservando en ambos casos los mismos objetivos, temáticas y componentes metodológicos del ciclo programado.
Con el fin de cumplir la meta de cobertura establecida, se realizarán un total de 15 sesiones distribuidas así:
Ciclo Entérate: 5 sesiones.
Ciclo Actúa: 5 sesiones.
Ciclo Decide: 5 sesiones.
Esta metodología permitirá garantizar la participación progresiva de las 85 personas beneficiarias en los tres ciclos formativos, fortaleciendo la pertinencia pedagógica, el enfoque diferencial y el cumplimiento de los objetivos planteados. Nota el cumplimiento de meta se validará únicamente

con beneficiarios directos que participen mínimo en el 90% del proceso metodológico definido para su grupo. Las personas asistentes a actividades masivas, familias, redes o comunidad general deberán registrarse como beneficiarios indirectos, no como cumplimiento de meta directa. dejar expresamente indicado que las acciones masivas no serán válidas para certificar el cumplimiento de la meta directa, salvo que hagan parte complementaria del proceso y estén articuladas a los hilos trazadores, con evidencia de continuidad y participación del grupo beneficiario.
La trazabilidad de proceso por participante
El componente debe evidenciar que cada persona avanzó por los momentos de la estrategia. No basta con listados generales de asistencia.

Se priorizarán metodologías participativas, lúdicas y diferenciadas que reconozcan y potencien las trayectorias de vida, el saber popular y el rol protagónico de las personas en el fortalecimiento del tejido social. Cabe mencionar que las sesiones deben ser prácticas en donde los participantes interactúen con los formadores y/o facilitadores.

Todos los grupos serán abordados con enfoque (incluye jovenes y adultos )poblacional–diferencial, incluyendo personas con discapacidad, personas LGBTI, víctimas de violencia, personas en habitabilidad de calle, comunidades étnicas, comunidad raizal y Afro. . la estrategia deberá desarrollarse en escenarios comunitarios, territoriales y poblacionales

**Nota:** Los espacios deberán ser abiertos amplios, con ventilación e iluminación natural, ubicados en zonas verdes o entornos ecológicos. Asimismo, deberán contar con condiciones de seguridad, accesibilidad y elementos de protección o áreas de resguardo que permitan el desarrollo de las actividades en caso de lluvia o condiciones climáticas adversas
El contratista deberá darles prioridad a los lugares disponibles o que disponga el FDLE.

## DISEÑO

Creación y aprobación de las actividades a desarrollar:

El contratista deberá presentar al supervisor para su aprobación el detalle de las actividades a desarrollar, la cual deberá tener como mínimo:

- Caracterización de la Población Participante Objetivo.
- Circuito de Salud Sexual y Reproductiva: Entérate, Decide y Actúa.
- Memoria Documental del Circuito

- Como porducto se debe requerir al ejecutor implementar una matriz con:
  - beneficiario
  - grupo etario
  - territorio
  - hilo Entérate
  - hilo Decide
  - hilo Actúa
  - porcentaje de asistencia
  - alertas identificadas
  - canalización si aplica
  - producto o entregable recibido

- El desarrollo de las actividades en espacios abiertos (zonas verdes, parques)El desarrollo de las actividades en espacios abiertos amplios, con ventilación e iluminación natural, ubicados en zonas verdes o entornos ecológicos. Asimismo, deberán contar con condiciones de seguridad, accesibilidad y elementos de protección o áreas de resguardo que permitan el desarrollo de las actividades en caso de lluvia o condiciones climáticas adversas

El contratista deberá diseñar un Plan de Acción con su cronograma donde se detalle el minuto a minuto de las temáticas a desarrollar, las actividades y la intensidad horaria por cada tema, los horarios y espacios en los cuales se van a realizar las sesiones. Una vez diseñado por el operador el plan de acción, deberá ser presentado al comité técnico y aprobado antes de iniciar la convocatoria.

**IMPLEMENTACION**

**Metodología que se debe tener en cuenta para realizar cada tejido:**

- Activos Personales: En cada tejido, se garantizará que las actividades promuevan el autoconocimiento, la auto-regulación emocional y el desarrollo de la autonomía individual en las decisiones de SSR.
- Activos Sociales: Se diseñarán dinámicas que fortalezcan las redes de apoyo, la comunicación familiar y comunitaria, y la des estigmatización de la sexualidad y las ITS.
- Activos Materiales: Se identificarán y se incluirá en el diseño la referencia a los recursos materiales disponibles para la SSR (preservativos, acceso a anticonceptivos, servicios de salud física).

- Activos Económicos: Se abordará indirectamente la importancia de decisiones responsables en SSR para evitar impactos económicos negativos (costos de ITS, embarazos no deseados) y promover proyectos de vida.
  - Activos Institucionales: Cada tejido incluirá la visibilizarían de las rutas de acceso a servicios de salud (IPS, Subred), atención psicosocial y jurídica. (Secretaría de la Mujer, Comisarías de Familia, Línea Púrpura), y otros recursos de la institucionalidad local. Se diseñarán guías claras de remisión.

**Nota:** El contratista deberá aplicar una encuesta pre y post a la actividad con el fin de medir y realizar indicadores de Conocimiento y Percepción los cuales deben ser aprobados por el comité técnico.

## OPERATIVIDAD DEL TEJIDO

**Nota:** Este momento estará soportado a través de una ficha operativa que describa los siguientes aspectos mínimos: población a abordar, objetivo, descripción amplia de las temáticas y metodologías a abordar que defina los tiempos contemplados. Este instrumento metodológico desarrollado por el ejecutor contará con la aprobación y validación previa a su implementación por parte del Fondo de Desarrollo Local. ademas de las condciones del espacio .

- Lugar: Parque o espacio abierto circuitos metodológicos del proyecto deberán desarrollarse en espacios abiertos preferiblemente ubicados en zonas verdes, parques, plazas comunitarias o entornos ecológicos, que favorezcan el bienestar de los participantes y promuevan ambientes de aprendizaje saludables y participativos.
- Los espacios seleccionados deberán cumplir con las siguientes condiciones técnicas mínimas:
- Ubicación y entorno
- Estar ubicados en zonas verdes, parques comunitarios, espacios ambientales o áreas abiertas seguras, preferiblemente con cobertura vegetal que proporcione sombra natural.
- Contar con condiciones ambientales adecuadas, libres de focos de contaminación, acumulación de residuos o riesgos sanitarios.
- Seguridad del espacio
- Garantizar condiciones básicas de seguridad para los participantes, evitando proximidad a vías de alto tráfico vehicular, zonas de riesgo o espacios con presencia de factores de peligro.
- Contar con iluminación natural suficiente o iluminación artificial en caso de actividades en horarios extendidos.

- Disponer de áreas delimitadas para el desarrollo de las estaciones o circuitos, que permitan el desplazamiento seguro de los participantes.
- Accesibilidad
- Los espacios deberán contar con condiciones de accesibilidad universal, permitiendo el acceso a personas con movilidad reducida, mujeres gestantes, adultos mayores o personas con discapacidad.
- Deberán existir senderos, caminos o superficies transitables que faciliten el desplazamiento entre las diferentes estaciones pedagógicas.
    - Condiciones climáticas y resguardo
- Los espacios deberán disponer de elementos de protección o áreas de resguardo, tales como kioscos, carpas, cubiertas, salones comunitarios cercanos o estructuras temporales, que permitan el desarrollo de las actividades en caso de lluvia o condiciones climáticas adversas.
- Se podrán instalar carpas institucionales o estructuras livianas de protección solar cuando sea necesario.
- Capacidad y distribución
- El espacio deberá contar con capacidad suficiente para la participación simultánea de los asistentes, garantizando áreas diferenciadas para cada estación o actividad del circuito pedagógico.
- Se deberá prever zonas de circulación, áreas de descanso y espacios para el desarrollo de dinámicas grupales.
- Condiciones logísticas
- Contar con espacio suficiente para la instalación de mesas, materiales pedagógicos, elementos logísticos y señalización del circuito.
- Permitir la ubicación de puntos de hidratación, entrega de refrigerios y distribución de kits pedagógicos.
- Condiciones ambientales
- Durante el desarrollo de las actividades se deberá promover el cuidado del entorno natural, evitando generación de residuos innecesarios y promoviendo prácticas de manejo responsable de residuos.
- Uso institucional del espacio
- Los espacios deberán permitir la instalación de elementos de identificación institucional del proyecto, tales como pendones, señalización pedagógica o material gráfico con los logotipos institucionales de las entidades participantes, conforme a los lineamientos de comunicación del proyecto.
- **Metodología general:** Aprendizaje basado en juego, estaciones rotativas, diálogo de saberes y cierre con evidencia científica.

- Metodología general: Aprendizaje basado en juego, estaciones rotativas, diálogo de saberes y cierre con evidencia científica.

**Aforo y participación: 1 grupo de 25 jóvenes**

Cada grupo desarrollará los tres hilos en jornadas distintas. En este sentido, se programarán tres espacios en días diferentes, cada uno con una duración aproximada de dos horas, durante los cuales el grupo participará en cada una de las actividades diseñadas para el aprendizaje. Estas estaciones incorporarán estrategias pedagógicas orientadas a promover el aprendizaje mediante mecanismos interactivos.

Para ello, se trabajará con un grupo de 25 jóvenes entre 18 y 28 años, el cual se dividirá en subgrupos de acuerdo con el número de estaciones correspondientes al hilo que se esté desarrollando. De esta manera, cada subgrupo recorrerá las diferentes estaciones, rotando progresivamente una vez se cumpla el tiempo asignado para cada actividad.

Esta propuesta metodológica busca trascender el enfoque tradicional de aula magistral, promoviendo en su lugar un ambiente inmersivo organizado por estaciones, acompañado de profesionales y metodologías pedagógicas innovadoras. Cada grupo desarrollará los tres hilos, lo que permitirá que, al finalizar el proceso, los participantes hayan abordado y comprendido todas las temáticas propuestas.

| GRUPO POBLACIONAL | CANTIDAD | HILO | DURACIÓN |
|---|---|---|---|
| 18-28 AÑOS (ESTE GRUPO DEBE PARTICIPAR DE LAS 3 JORANDAS) | 25 PERSONAS | HILO 1 ENTERÁTE | 1 JORNADA DE 2 HORAS CON 5 SUBESTACIONES |
| | | HILO 2 DECIDE | 1 JORNADA DE 2 HORAS CON 4 SUBESTACIONES |
| | | HILO 3 ACTUA | 1 JORNADA DE 90 MINUTOS CON 3 SUBESTACIONEA |

## HILO 1 – ENTÉRATE

**Tema:** Ciclo de vida, métodos anticonceptivos compartidos y prevención de ITS

**Objetivo:** Generar aprendizaje significativo sobre ciclo vital, corresponsabilidad anticonceptiva, prevención de ITS, vacunación contra VPH y tamizaje anual, a través del juego y el diálogo horizontal.

**Estructura:**
Para el desarrollo del Hilo 1 – "Entérate", se proyecta la participación de 25 personas pertenecientes al grupo poblacional de adultez temprana (18 a 28 años), con el fin de garantizar una adecuada participación, interacción y acompañamiento pedagógico.

| Actividad Lúdica | Tiempo | ¿Cómo se aprende jugando? | cantidad | Materiales |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1. Juego gigante "Ruta de mi vida" (tipo escalera humana) | 30 min | Tablero en el piso donde avanzan según decisiones (usar condón, hacerse prueba anual, vacunarse VPH). Algunas casillas retroceden si hay conductas de riesgo. Se reflexiona sobre impacto en metas personales. | 1 | **TABLERO Y DADO**<br>Material: Lona banner o PVC de alta resistencia<br>Dimensiones aproximadas: 3 m x 4 m<br>Impresión: impresión digital a color de alta resolución<br>Diseño: casillas numeradas con mensajes educativos sobre decisiones en salud sexual y reproductiva conductas de riesgo Y demás temas del anexo técnico .<br>Acabados:<br>Refuerzo en bordes<br>Ojales metálicos en esquinas para fijación al piso<br>Superficie antideslizante o uso sobre superficie plana<br>Uso: permitir que los participantes se ubiquen físicamente sobre las casillas durante el juego.<br>**DADO GIGANTE** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Material: espuma de alta densidad recubierta en vinilo o lona<br>Dimensiones: 25–30 cm por lado<br>Características:<br>Ligero para manipulación segura<br>Numeración visible en todas las caras<br>Bordes reforzados |
| 2. Dinámica "¿Quién decide?" | 25 min | Equipos reciben tarjetas con situaciones reales (elección del método, compra de condones, cita médica). Deben decidir si es responsabilidad de uno o ambos. Se debate y se valida científicamente que la planificación es compartida.<br>Uso: trabajo en equipos de 6–8 personas para discusión y toma de decisiones. | 30 tarjetas | **Tarjetas plastificadas**<br>Material: cartulina cartulina de alto gramaje (300 g o superior)<br>Tamaño: 10 x 15 cm<br>Impresión: a color por ambas caras<br>Contenido:<br>Situaciones reales relacionadas con planificación familiar, uso de métodos anticonceptivos, compra de condones y toma de decisiones en pareja.<br>Demás temas del anexo técnico<br>Acabados:<br>Plastificado térmico o laminado<br>Esquinas redondeadas para mayor durabilidad |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3. Carrera de métodos anticonceptivos | 30 min | Equipos arman rompecabezas con características, efectividad y uso correcto de cada método. Gana quien complete y explique bien. Refuerza doble protección (embarazo + ITS). | 6 | Rompecabezas impresos<br>Material: cartón laminado o cartulina rígida plastificada<br>Tamaño aproximado armado: tamaño A3<br>Número de piezas: 6 a 10 piezas por rompecabezas<br>Contenido educativo:<br>Nombre del método anticonceptivo Nivel de efectividad<br>Forma correcta de uso<br>Ventajas y limitaciones<br>Información sobre doble protección (embarazo e ITS)<br>Métodos sugeridos:<br>Condón masculino<br>Condón femenino<br>Demás temas del anexo técnico<br>Acabados:<br>Laminado para mayor resistencia<br>Bordes troquelados |
| 4. Juego "Detectives de ITS" | 25 min | Casos donde no hay síntomas visibles. Deben decidir si hacerse prueba. Se normaliza el tamizaje anual de VIH, sífilis y hepatitis, aunque se use condón. Descripción breve de situaciones relacionadas con infecciones de transmisión sexual | 20 | Fichas de casos Material: cartulina o papel opalina de alto gramaje (250–300g Tamaño: media carta o 10 x 15 cm Impresión: a color Contenido: Información incompleta sobre síntomas o conductas de riesgo Acabados |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Información incompleta sobre síntomas o conductas de riesgo<br>Pregunta guía para decidir si se requiere prueba diagnóstica<br>Objetivo pedagógico:<br>Promover la importancia del tamizaje periódico para VIH, sífilis y hepatitis<br>Reflexión sobre ITS asintomáticas | | Laminado o plastificado<br>Identificación por códigos o colores para clasificación de casos. |
| 5. Mini reto "Vacuna que protege" | 10 min | Preguntas rápidas sobre vacuna VPH y su protección frente a cáncer de cuello uterino, pene y ano. | 5 | Carteles<br><br>Material: papel propalcote o cartulina de alto gramaje<br>Tamaño: A2 o A3<br>Impresión: a color<br>Contenido:<br>Preguntas rápidas sobre la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH)<br>Información clave sobre prevención de cáncer de cuello uterino, pene, ano y orofaringe<br>Características:<br>Diseño visual atractivo<br>Tipografía legible a distancia<br>Inclusión de iconografía educativa<br>Complementos:<br>Cinta adhesiva o adhesivo removible<br>Marcadores borrables para interacción con los participantes |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Complementos: | 10 | Marcadores borrables |
| | | | 3 | Rollos de cinta |

**HILO 2 – DECIDE**

**Tema:** Prevención, acuerdos y salud preconcepcional

**Objetivo:** Fortalecer habilidades para tomar decisiones compartidas, prevenir ITS y proteger la salud reproductiva futura (en hombres y mujeres).

**Estructura:**

Para el desarrollo del Hilo 1 – "Decide "

**Estructura:**

| **Actividad Lúdica/ Estación** | **Tiempo** | **¿Cómo se aprende jugando?** | **Cantidad** | **Materiales** |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1. **Juego corporal "Semáforo del cuidado"** | 25 min | Se presentan situaciones relacionadas con conductas de riesgo o cuidado en salud sexual y reproductiva (por ejemplo: no realizar pruebas diagnósticas, no vacunarse contra VPH o no usar preservativo). Las personas participantes se ubican físicamente en zonas que representan conducta segura (verde), alerta o duda (amarillo) y conducta de riesgo (rojo), argumentando colectivamente sus decisiones y | 3 tapetes / 20 tarjetas / 1 dispositivo digital | Tapetes o círculos de piso en vinilo antideslizante de colores verde, amarillo y rojo, diámetro aproximado 60–80 cm, elaborados en material PVC o vinilo resistente para señalización pedagógica en suelo; tarjetas pedagógicas impresas en cartulina de alto gramaje (300 g o superior) tamaño 10 x 15 cm, con descripciones de situaciones relacionadas con conductas de prevención o riesgo en salud sexual y reproductiva, preferiblemente laminadas o plastificadas para garantizar durabilidad; ruleta pedagógica portátil o aplicación digital |
| | | contrastándolas con información científica. | | interactiva (tablet o teléfono móvil) utilizada para seleccionar aleatoriamente las situaciones que serán analizadas durante la dinámica, promoviendo mayor interacción y participación. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2. Role play competitivo "Conversaciones reales" | 35 min | Equipos dramatizan negociación del uso del método, hablar sobre pruebas o vacunación. Se premia comunicación clara y corresponsabilidad. | 15 | Tarjetas<br>Tarjetas impresas a color en cartulina de alto gramaje**,** tamaño 10 x 15 cm**,** con escenarios de conversación relacionados con negociación del uso de métodos anticonceptivos, realización de pruebas de ITS o decisiones de vacunación. Se recomienda plastificado para facilitar su uso repetido en diferentes sesiones. |
| 3. Dinámica "Protejo mi fertilidad futura" | 20 min | Tarjetas con hábitos (alcohol excesivo, ITS no tratadas, estrés). Clasifican en "protege" o "afecta" la salud reproductiva futura (hombres y mujeres). | 20 | Tarjetas impresas **en** cartulina de alto gramaje (300 g o superior)**,** tamaño aproximado 10 x 15 cm**,** con hábitos o factores que influyen en la salud reproductiva (consumo de alcohol excesivo, infecciones no tratadas, manejo del estrés, controles médicos, etc.). Deben estar laminadas |
| | | | | o plastificadas para garantizar durabilidad. |
| 4. Diálogo guiado final | 10 min | Reflexión sobre cómo cuidar hoy protege su capacidad futura de tener hijos si así lo deciden. | | — |

**HILO 3 – ACTÚA**

**Tema:** Compromiso colectivo de autocuidado

**Objetivo:** Consolidar aprendizajes mediante una acción artística y simbólica colectiva.
**Estructura:**

| **Actividad lúdica** / Estación | **Tiempo** | **¿Cómo se aprende jugando?** | **Cantidad** | **Materiales requeridos (con especificaciones técnicas)** |
|---|---|---|---|---|
| 1. **Mural "Cuidarnos es de dos"** | 30 min | Equipos de participantes elaboran mensajes y representaciones gráficas relacionadas con corresponsabilidad en la prevención, realización de pruebas diagnósticas, vacunación contra VPH y autocuidado masculino y femenino. A través de la creación colectiva se promueve la reflexión sobre la responsabilidad compartida en la salud sexual y reproductiva. | 2 pliegos papel / 1 set pinturas / 6 pinceles / 4 marcadores / 1 rollo cinta | Papel kraft de alto gramaje (90–120 g), tamaño aproximado 70 x 100 cm, resistente para escritura y pintura; pinturas o témperas<br><br>base agua no tóxicas (6–8 colores) en frascos de 100–250 ml; pinceles escolares de cerdas sintéticas tamaño N° 6<br><br>a N° 10; marcadores gruesos punta bisel o redonda para escritura visible; cinta adhesiva tipo masking tape de 2–5 cm de ancho para |
| | | | | fijación del mural en superficies verticales. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **2.Red de compromisos** | 10 min | Cada participante selecciona un valor asociado al cuidado de la salud sexual y reproductiva (prevención, respeto, responsabilidad, corresponsabilidad) y lo integra a una red simbólica colectiva, visualizando la interconexión de los compromisos individuales en el bienestar común. | 2 rollos lana / 20–25 tarjetas / 4 marcadores | Lana o hilo acrílico de colores en rollos de 50–100 g, resistentes para la construcción de la red simbólica; tarjetas de compromiso elaboradas en cartulina de alto gramaje (300 g o superior) tamaño aproximado 8 x 12 cm para el registro de compromisos individuales; marcadores o esferos de tinta permanente para escritura en las tarjetas. |
| 2. **Cierre dinámico** | 10 min | Construcción colectiva de una frase final que sintetiza los aprendizajes del circuito: "Prevenir, planificar y hacerse pruebas es responsabilidad de ambos", reforzando el mensaje de corresponsabilidad y cuidado compartido en la salud sexual y reproductiva. | 1 cartel / 2 marcadores | Cartel pedagógico impreso a color en papel propalcote o cartulina de alto gramaje, tamaño A3 (29,7 x 42 cm), con la frase de cierre visible para lectura colectiva, preferiblemente laminado o plastificado para reutilización; marcadores de punta gruesa para registrar reflexiones finales o aportes de los participantes durante la actividad de cierre. |

**EXPERIENCIA GAMIFICADA SSR 29–75AÑOS**

**Desarrollo:**

Se abordarán 3 grupos de 20 personas en el rango etario de 29-75 años. Cada uno de ellos participará de los tres hilos propuestos, los cuales tendrán una duración aproximada de hora y media cada uno. De esta forma, se consigue que se desarrolle un proceso pedagógico amplio.

| GRUPO POBLACIONAL | CANTIDAD | HILO | DURACIÓN |
|---|---|---|---|
| 29-75 AÑOS (ESTE GRUPO DEBE PARTICIPAR DE LAS 3 JORANDAS) | 20 PERSONAS | HILO 1 ENTERÁTE | 1 JORNADA DE 90 MINUTOS CON 3 SUBESTACIONES |
| | | HILO 2 DECIDE | 1 JORNADA DE 90 MINUTOS CON 3 SUBESTACIONES |
| | | HILO 3 ACTUA | 1 JORNADA DE 90 MINUTOS CON 3 SUBESTACIONES |
| 29-75 AÑOS (ESTE GRUPO DEBE PARTICIPAR DE LAS 3 JORANDAS) | 20 PERSONAS | HILO 1 ENTERÁTE | 1 JORNADA DE 90 MINUTOS CON 3 SUBESTACIONES |
| | | HILO 2 DECIDE | 1 JORNADA DE 90 MINUTOS CON 3 SUBESTACIONES |
| | | HILO 3 ACTUA | 1 JORNADA DE 90 MINUTOS CON 3 SUBESTACIONES |
| 29-75 AÑOS (ESTE GRUPO DEBE PARTICIPAR DE LAS 3 JORANDAS) | 20 PERSONAS | HILO 1 ENTERÁTE | 1 JORNADA DE 90 MINUTOS CON 3 SUBESTACIONES |
| | | HILO 2 DECIDE | 1 JORNADA DE 90 MINUTOS CON 3 SUBESTACIONES |
| | | HILO 3 ACTUA | 1 JORNADA DE 90 MINUTOS CON 3 SUBESTACIONES |

## HILO 1 – ENTÉRATE

(Objetivo del hilo: desmontar mitos y brindar información científica clara)

Desmitificar creencias sobre tamizaje de ITS, perimenopausia y andropausia, promoviendo información basada en evidencia.

| Actividad lúdica | Tiempo | ¿Cómo se aprende? | Cantidad | Materiales requeridos (con especificaciones técnicas) |
|---|---|---|---|---|
| **"Tiro al Mito"** | 30 min | Globos con mitos escritos que, al reventarse, permiten al grupo analizar la creencia y transformarla en información científica basada en evidencia. | 20 globos / 1 set dardos / 1 marcador | Globos de látex tamaño estándar (9–12 pulgadas) en colores variados para escribir mitos; set de dardos con punta de velcro y tablero de velcro de aproximadamente 40–50 cm de diámetro para garantizar seguridad en la actividad; marcador permanente de punta gruesa para escribir los mitos en los globos. |
| **Rally "Verdad Científica"** | 30 min | Equipos recorren estaciones con preguntas sobre tamizaje anual de VIH, sífilis, hepatitis y cambios hormonales en hombres y mujeres, fortaleciendo la argumentación basada en evidencia. | 20 tarjetas / 20 fichas / 3 carteles | Tarjetas pedagógicas impresas en cartulina de alto gramaje (300 g o superior) tamaño aproximado 10 x 15 cm, con preguntas científicas; fichas o tokens plásticos para asignación de puntos durante el rally; carteles tamaño A3 impresos en papel propalcote o cartulina laminada para identificar cada estación del juego. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Puzzle Hormonal** | 20 min | Participantes arman rompecabezas que explican síntomas de perimenopausia y andropausia y cuándo consultar al servicio de salud. | 6 rompecabezas | Rompecabezas didácticos impresos en cartón rígido o cartulina laminada, cada uno con 6–10 piezas, tamaño aproximado A4 o A3, con información gráfica sobre síntomas hormonales y recomendaciones de consulta médica. |

**HILO 2 – DECIDE**

(Objetivo del hilo: fortalecer juicio autónomo y romper tabúes)

Promover decisiones informadas frente a pruebas de ITS, consulta médica y comunicación en pareja, desmontando tabúes asociados a la edad.

| Actividad lúdica | Tiempo | ¿Cómo se aprende? | Cantidad | Materiales requeridos (con especificaciones técnicas) |
|---|---|---|---|---|
| **"Lo digo o lo callo"** | 30 min | Mediante dramatizaciones (role play), los equipos analizan situaciones reales y practican la comunicación asertiva sobre pruebas de ITS y cambios hormonales. | 15 tarjetas | Tarjetas con situaciones impresas en cartulina de alto gramaje (300 g o superior) tamaño 10 x 15 cm, con escenarios relacionados con comunicación en pareja sobre pruebas diagnósticas o salud sexual. Preferiblemente plastificadas para reutilización. |
| 🚦 **"Semáforo del Tabú"** | 20 min | Los participantes se ubican físicamente en zonas que representan niveles de acuerdo frente a situaciones relacionadas con tabúes sobre | 1 caja tizas / 20 tarjetas | Tizas de colores (verde, amarillo y rojo) de carbonato de calcio, no tóxicas, para demarcar zonas en el suelo; tarjetas pedagógicas impresas en cartulina de alto |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | sexualidad y salud en la adultez. | | gramaje con situaciones o afirmaciones para el debate grupal. |
| **Diálogo guiado "Normalizar el cuidado"** | 20 min | Conversatorio participativo donde se reflexiona sobre la importancia del tamizaje anual de ITS y el autocuidado en la adultez. | | |

**HILO 3 – ACTÚA**

(Objetivo del hilo: aplicar compromisos y generar acciones concretas)

Generar compromisos prácticos de autocuidado sexual y bienestar hormonal en la adultez.

| Actividad lúdica | Tiempo | ¿Cómo se aprende? | Cantidad | Materiales requeridos (con especificaciones técnicas) |
|---|---|---|---|---|
| **Camino de decisiones futuras** | 30 min | Circuito físico donde cada estación representa decisiones de autocuidado (tamizaje anual, consulta médica, uso de preservativo), permitiendo reflexionar sobre las consecuencias de cada elección. | 5 señaléticas | Señalética de piso elaborada en vinilo adhesivo o cartulina plastificada, tamaño aproximado A3 o 40 x 40 cm, con mensajes de decisiones de cuidado y prevención. |
| **Mural "Mi salud no tiene edad"** | 20 min | Creación colectiva de mensajes y dibujos que promuevan el tamizaje anual de ITS y la consulta oportuna frente a cambios hormonales. | 2 pliegos papel / 1 set pinturas / 4 marcadores | Papel kraft de alto gramaje tamaño 70 x 100 cm; pinturas o témperas base agua no tóxicas (6–8 colores) en frascos de 100–250 ml; marcadores de punta gruesa para escritura visible sobre el mural. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Red simbólica de autocuidado** | 10 min | Cada participante integra un hilo con un compromiso personal de cuidado, construyendo una red colectiva de autocuidado. | 2 rollos lana / 20 tarjetas / 3 marcadores | Lana o hilo acrílico de colores en rollos de 50–100 g; tarjetas de compromiso elaboradas en cartulina de alto gramaje (300 g o superior) tamaño aproximado 8 x 12 cm; marcadores permanentes para registrar compromisos personales. |

**Canalización transectorial:**

Es importante mencionar que durante el desarrollo de cada sesión debe haber un profesional que apoye la canalización transectorial

La canalización en este contexto es el procedimiento mediante el cual se identifican personas especialmente adolescentes y jóvenes que, durante su participación en espacios educativos o preventivos, presentan factores de riesgo, indicios de enfermedades de transmisión sexual (ETS), sospechas de infección por VIH, VPH o embarazo no planificado, y que requieren atención clínica especializada, asesoría psicosocial o acompañamiento institucional. Este proceso permite una intervención integral, articulada y oportuna, más allá del ámbito pedagógico.

**¿Cómo debe hacerse la canalización? Identificación del caso:**

El equipo profesional (psicólogos/as, enfermeros/as, promotores/as de salud sexual y reproductiva) debe estar capacitado para detectar signos de alerta que ameriten derivación, tales como:

- Síntomas de infecciones de transmisión sexual: flujo vaginal o uretral anormal, lesiones genitales, ardor al orinar, verrugas o úlceras.
- Cambios emocionales o conductuales asociados al diagnóstico o sospecha de VIH, ETS o embarazo.
- Presencia de pruebas rápidas reactivas para VIH o sífilis Durante jornadas preventivas.
- Manifestaciones de violencia o relaciones sexuales sin consentimiento.
- Adolescentes embarazadas o con sospecha de embarazo sin red de apoyo. • Narrativas verbales de prácticas sexuales sin protección • múltiples parejas sexuales.

**Registro del caso:**

**Se debe diligenciar una ficha de canalización con la siguiente información:**

- Datos básicos del participante (nombre, edad, zona de residencia).
- Grupo etario, género, orientación sexual e identidad de género (si la persona desea compartirlo).
- Motivo de canalización (descripción clara del riesgo o condición identificada).
- Espacio o actividad donde se detectó el caso.
- Observaciones y recomendaciones del profesional responsable.

El registro debe respetar estrictamente los principios de confidencialidad, privacidad y consentimiento informado, según lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia). Se debe contar con formatos físicos o digitales protegidos para el adecuado resguardo de esta información.

**Activación de la ruta de atención:**

Dependiendo del caso identificado, se procederá con la activación de las rutas institucionales correspondientes, por ejemplo:

- Subredes Integradas de Servicios de Salud: para realización de pruebas confirmatorias de VIH, exámenes clínicos para ETS, citologías, vacunas contra VPH, orientación en anticoncepción y control prenatal.
- Secretaría Distrital de Salud – Programas de salud sexual y reproductiva: para acceso gratuito a métodos anticonceptivos, pruebas de ITS, talleres educativos y atención en salud mental.
- Comisarías de familia o ICBF: si se identifica abuso, violencia sexual o vulneración de derechos.
- ONGs o casas de acogida especializadas: en casos de jóvenes expulsados de sus hogares por embarazo o diagnóstico de VIH.

El profesional responsable debe contactar a la entidad receptora, elaborar la remisión formal, brindar orientación básica al participante y su familia sobre el acceso al servicio, y dejar constancia de todas las acciones realizadas en la ficha correspondiente.

**Diseño e implementación de nodos metodológicos experienciales (tejidos) para cada grupo poblacional, integrando los tres hilos trazadores de la estrategia:**

La metodología se fundamenta en la estrategia y articula:

- Participación activa y situada: Espacios vivenciales con base en realidades territoriales, culturales y generacionales.
- Aprendizaje significativo: Uso de herramientas creativas (apps, tarjetas, cuentos, dramatizaciones, flashmobs, encuestas interactivas).
- Diversidad de saberes: Inclusión de experiencias locales, saberes populares y diálogo intergeneracional.
- Territorialización: Actividades desarrolladas en escenarios culturales o naturales (parques o áreas naturales

**INSUMOS TOTALES PARA EL CIRCUITO**

| INSUMOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Estación de Café | Cada sesión debe tener una estación de café disponible para los participantes (12 sesiones) la cual debe tener como mínimo para 90 persona:<br><br>· Café negro (preferiblemente de origen colombiano).<br>· Agua caliente para té o aromática.<br>· Selección de tés y aromáticas (manzanilla, frutos rojos, verde, etc.).<br>· Agua potable (natural o en botellas individuales).<br>· Galletas o ponqués individuales o mini muffins o panes o tostadas.<br>· Sobres de azúcar individuales.<br>· Mezcladores (palitos de madera o cucharitas desechables).<br>· Servilletas.<br>· Vasos térmicos o reutilizables.<br>· Canecas o bolsas para residuos.<br>· Mesa auxiliar o punto de apoyo decorado (mantel o presentación institucional). | 1 | unidades | 12 | sesiones |
| Bolsa de suministro papelería | Bolsa institucional destinada a la adquisición y transporte de material pedagógico y suministros de papelería necesarios para la ejecución de los diferentes talleres descritos por anexo técnico en donde se encuentran las especificaciones y cantidades necesarias para cada uno (marcadores, fichas didácticas, cartulinas, tarjetas educativas, hojas, entre otros). Ítem no ofertable conforme lineamientos contractuales del proyecto. | 3 | unidad | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Refrigerio para participantes | PRODUCTO SOLIDO PRINCIPAL: Un (1) sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga<br>y salsas de 250 gr; y/o,<br>Un sándwich tipo baguete de pollo, lechuga<br>y salsas de 250 gr y/o perro caliente de mínimo 14 cm<br>COMPLEMENTO:<br>1 brownie mínimo 80gr.<br>BEBIDA TIPO: 1 Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales<br>UNA FRUTA DE TEMPORADA TIPO: una porción de fruta de mínimo 120 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla).<br>Nota: No bebidas azucaradas<br>o procesados.<br>el refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100<br>% reciclable<br>y biodegradable,<br>debe ser balanceado<br>y responder<br>a la normatividad vigente en lo que corresponde<br>a las características<br>organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte<br>y entrega en el sitio de las reuniones. | 90 | unidades | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Intervención artística tipo performance | Actividad escénica de sensibilización en espacio público ejecutada por mínimo 5 artistas escénicos profesionales, con guion pedagógico orientado a promover reflexión sobre salud sexual y reproductiva. Duración aproximada 40 minutos divididos en dos bloques. Incluye preparación escénica, coordinación artística, vestuario temático, utilería básica y logística de presentación. **Nota esta se realizara al comienzo de circuito de Entérate en los dos grupos etarios** | 4 | unidades | | |
| Dado | Dado gigante en espuma de alta densidad recubierto en vinilo, 25–30 cm | 2 | unidad | | |
| Tiro al mito | Set dardos velcro con tablero seguro | 1 | Unidad | | |

## ENTREGABLES

| FASE | ENTREGABLE | MEDIO DE VERIFICACIÓN / FORMATO |
|---|---|---|
| **Fase 1** | • Metodología de ejecución del componente<br>• Propuesta de imagen gráfica<br>• Estrategia de comunicaciones<br>• Actas de reuniones con FDLE y planeación<br>• Cronograma general y específico<br>• Planimetría del lugar<br>• Planillas de servicio y logística | • Documento aprobado en comité<br>• Diseño gráfico aprobado<br>• Plan de medios<br>• Actas firmadas<br>• Documento aprobado<br>• Plano y registro fotográfico<br>• Formatos con firmas y logos |
| **Fase 2** | • Caracterización población participante objetivo<br>• Plan de acción con cronograma<br>• Actividades por tejido (Entérate, Decide, Actúa)<br>• Encuesta pre y post | • Ficha técnica + base de datos<br>• Documento técnico<br>• Documento aprobado en comité<br>• Formato aprobado |
| **Fase 3** | • Estrategia de convocatoria y difusión<br>• Registro de convocatoria<br>• Inscripción y selección de participantes<br>• Ficha de caracterización<br>• Registro asistencia por sesión<br>• Canalización transectorial<br>• Evidencia por tejido (Entérate, Decide, Actúa)(si aplica) | • Plan digital y comunitario<br>• Informe con soportes<br>• Base de datos + documentos soporte<br>• Formato físico/digital<br>• Listados físicos firmados<br>• Ficha de canalización<br>• Registro fotográfico + ficha operativa<br>• Actas firmadas + fotos |

| | | |
|---|---|---|
| | • Entrega de kits y refrigerios<br>• Estación de café<br>Limpieza y desmontaje de espacios | • Registro fotográfico y ficha logística<br>• Acta de cierre + fotos |

| | | |
|---|---|---|
| **Fase 4** | • Informe final de balance e impacto<br>•• Evidencias fotográficas<br>• Instrumentos de recolección aplicados<br>Recomendaciones para réplica | •• Documento técnico<br>• Archivo digital organizado<br>• Encuestas, fichas, etc.<br>Documento técnico |

**KIT ENTREGABLES Y MATERIALES PARA LAS ACTIVIADES**

| **KITS ENTREGABLES** |
|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| Almohadilla térmica corporal reutilizable | Dispositivo terapéutico corporal reutilizable de doble funcionalidad térmica (frío/calor) destinado al alivio de dolor menstrual, tensión muscular y molestias pélvicas. Fabricado en bolsa flexible de PVC médico de alta resistencia libre de ftalatos, con sistema de sellado térmico hermético antifugas. Contiene gel térmico flexible no tóxico de alta capacidad de retención térmica, apto para calentamiento en microondas o enfriamiento en congelador. Dimensiones aproximadas 20 cm x 12 cm. Incluye funda textil protectora removible y lavable en tela poliéster o algodón acolchado que evita el contacto directo con la piel y mejora la distribución térmica. Presentación en empaque individual sellado, con instrucciones de uso, advertencias de seguridad y recomendaciones de temperatura máxima. En el empaque o funda deberá incorporarse identificación gráfica institucional del proyecto y logos del fondo local de desarrollo de Engativá aprobados en comité según lineamientos institucionales. Vida útil estimada 12 a 24 meses bajo condiciones normales de uso. | 90 | unidades |
| Estuche protector térmico para preservativos tipo slim | Estuche protector reutilizable diseñado para proteger preservativos frente a presión, fricción, humedad y exposición al calor corporal, preservando su integridad durante el transporte personal. Fabricado en aluminio anodizado ultraligero de alta resistencia, acabado satinado anticorrosivo y superficie resistente a rayones. Diseño ultradelgado tipo slim con bordes redondeados ergonómicos. Dimensiones aproximadas 9 cm x 6 cm x 1 cm, capacidad para 1 a 2 preservativos. Sistema de cierre hermético tipo clip metálico de presión que garantiza aislamiento frente a deformación y cambios térmicos moderados. Producto reutilizable, discreto y de fácil limpieza. Presentación en empaque individual protector. El producto o su empaque deberá incluir identificación institucional del proyecto mediante impresión o etiqueta técnica, conforme lineamientos gráficos establecidos por la entidad. logos del fondo local de desarrollo de Engativá aprobados en comité según lineamientos institucionales. | 90 | unidades |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Llavero alarma personal de seguridad (antiviolencia) | Dispositivo portátil de alarma personal de seguridad orientado a la prevención de situaciones de riesgo o violencia. Fabricado en plástico ABS de alta resistencia a impactos, con dimensiones aproximadas 6 a 8 cm de longitud. Incorpora sistema electrónico de alarma sonora de alta potencia (mínimo 120 a 140 decibeles) activado mediante extracción de pin de seguridad o botón de emergencia. Incluye argolla metálica tipo llavero que permite fijación a bolso, mochila o llaves personales. Alimentación mediante batería interna reemplazable o recargable. Diseño compacto, ligero y portátil. Empaque individual con instrucciones de uso. El empaque deberá incorporar logotipos institucionales y mensaje de prevención de violencias, conforme lineamientos de identidad visual del proyecto. logos del fondo local de desarrollo de Engativá aprobados en comité según lineamientos institucionales. | 90 | unidades |
| Condones masculinos (caja x6 unidades) | Preservativos masculinos fabricados en látex natural lubricado de grado médico, forma anatómica con reservorio y textura lisa estándar. Cada caja contiene 6 unidades selladas individualmente en empaque de aluminio hermético. Lubricación base silicona o base agua. Producto con registro sanitario vigente INVIMA, número de lote, fecha de fabricación y fecha de vencimiento visibles. Cumplimiento de estándares de calidad para prevención de ITS y embarazo no planificado. | 200 | unidades |
| Condones femeninos (caja x6 unidades) | Preservativos internos fabricados en nitrilo o poliuretano hipo alergénico, con anillo interno flexible de inserción y anillo externo de fijación para adecuada colocación. Cada caja contiene 6 unidades selladas individualmente, lubricadas y con registro sanitario vigente. Producto diseñado para protección frente a infecciones de transmisión sexual y embarazo no planificado. | 200 | unidades |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pasaporte pedagógico educativo | Cuadernillo tipo pasaporte pedagógico con dimensiones 10 cm x 14 cm, compuesto por 8 páginas (cubierta, 6 páginas interiores y contraportada). Impresión full color CMYK, papel Bond 150 g o propalcote mate, encuadernación tipo grapa caballete. Diseño pedagógico que permite registrar participación en estaciones educativas del proyecto. El diseño deberá incluir logotipos institucionales, logos del fondo local de desarrollo de Engativá aprobados en comité según lineamientos institucionales. | 90 | unidades |
| Lubricante íntimo base agua 30 ml | Lubricante personal de base acuosa hipoalergénica, compatible con preservativos de látex, poliuretano y nitrilo. Presentación en envase plástico de 30 ml con tapa rosca o dispensador. Fórmula libre de sustancias irritantes agresivas. Producto con registro sanitario vigente para uso íntimo. El empaque podrá incluir identificación gráfica institucional mediante etiqueta adhesiva o sleeve, conforme lineamientos del proyecto. | 90 | unidades |
| Folleto educativo tipo tríptico | Impresión a full color sobre papel propalcote 200gs, tamaño doble carta, en orientacion vertical / Apaisada | 90 | unidades |

| Actividad | Materiales requeridos (especificaciones técnicas) | Cantidad | Unidades |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| Juego gigante Ruta de mi vida | Tablero tipo lona banner o PVC resistente, impresión digital a color, tamaño aproximado 3 m x 4 m, refuerzo en bordes y ojales metálicos | 1 | Unidad |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Juego gigante Ruta de mi vida | Dado gigante en espuma de alta densidad recubierto en vinilo, 25–30 cm | 1 | Unidad |
| Dinámica ¿Quién decide? | Tarjetas en cartulina 300 g, tamaño 10x15 cm, impresión a color doble cara, plastificado térmico, esquinas redondeadas | 30 | Unidad |
| Carrera de métodos anticonceptivos | Rompecabezas pedagógicos impresos en cartón laminado, tamaño A3, 6–10 piezas | 6 | Unidad |
| Juego Detectives de ITS | Fichas de casos impresas en opalina 300 g, tamaño 10x15 cm, plastificadas | 20 | Unidad |
| Mini reto Vacuna que protege | Carteles educativos impresos en papel propalcote o cartulina, tamaño A2 o A3, laminados | 5 | Unidad |
| | Marcadores borrables punta gruesa | 10 | Unidad |
| | Cinta adhesiva o masking tape 2–5 cm | 3 | Unidad |
| Juego corporal Semáforo del cuidado | Tizas de colores no tóxicas (verde, amarillo, rojo) para señalización en suelo | 1 caja | Unidad |
| | Tarjetas impresas en cartulina 300 g, plastificadas tamaño 10x15 cm | 20 | Unidad |
| Role play Conversaciones reales | Tarjetas pedagógicas en cartulina 300 g plastificada | 15 | Unidad |
| Dinámica Protejo mi fertilidad futura | Tarjetas educativas impresas en cartulina 300 g plastificada tamaño 10x15 cm | 20 | Unidad |
| Mural Cuidarnos es de dos | Papel kraft 70x100 cm gramaje 90-120 g | 2 | Unidad |
| | Pinturas témperas base agua set 6-8 colores frascos 100-250 ml | 1 | Unidad |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Pinceles escolares cerdas sintéticas N°6-10 | 6 | Unidad |
| | Marcadores gruesos | 4 | Unidad |
| | Cinta masking tape | 1 | Unidad |
| | Lana acrílica colores rollos 50-100 g | 2 | Unidad |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Red de compromisos | Tarjetas compromiso cartulina 300 g tamaño 8x12 cm | 25 | Unidad |
| | Marcadores permanentes | 4 | Unidad |
| Cierre dinámico | Cartel pedagógico impreso tamaño A3 plastificado | 1 | Unidad |
| | Marcadores punta gruesa | 2 | Unidad |
| Tiro al mito | Globos látex 9-12 pulgadas colores surtidos | 20 | Unidad |
| | Set dardos velcro con tablero seguro | 1 | Unidad |
| | Marcador permanente | 1 | Unidad |
| Rally Verdad científica | Tarjetas pedagógicas cartulina 300 g plastificada | 20 | Unidad |
| | Fichas plásticas tipo token | 20 | Unidad |
| | Carteles estación tamaño A3 laminados | 3 | Unidad |
| Puzzle hormonal | Rompecabezas didácticos en cartón rígido tamaño A4A3 | 6 | Unidad |
| Lo digo o lo callo | Tarjetas role play cartulina plastificada tamaño 10x15 cm | 15 | Unidad |
| Semáforo del tabú | Tizas colores | 1 caja | Unidad |
| | Tarjetas cartulina 300 g plastificada | 20 | Unidad |
| Camino de decisiones futuras | Señalética de piso vinilo adhesivo o cartulina plastificada 40x40 cm | 5 | Unidad |
| Mural Mi salud no tiene edad | Papel kraft 70x100 cm | 2 | Unidad |
| | Pinturas témpera | 1 set | Unidad |
| | Marcadores gruesos | 4 | Unidad |
| | Lana acrílica colores | 2 | Unidad |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Red simbólica de autocuidado | Tarjetas cartulina 300 g tamaño 8x12 cm | 20 | Unidad |
| | Marcadores permanentes | 3 | Unidad |

**ESTACION DE CAFE**

Cada sesión debe tener una estación de café disponible para los participantes (12 sesiones) la cual debe tener como mínimo:

- Café negro (preferiblemente de origen colombiano).
- Agua caliente para té o aromática.
- Selección de tés y aromáticas (manzanilla, frutos rojos, verde, etc.).
- Agua potable (natural o en botellas individuales).
- Galletas o ponqués individuales o mini muffins o panes o tostadas.
- Sobres de azúcar individuales.
- Mezcladores (palitos de madera o cucharitas desechables).
- Servilletas.
- Vasos térmicos o reutilizables.
- Canecas o bolsas para residuos.
- Mesa auxiliar o punto de apoyo decorado (mantel o presentación institucional).
- Dispensador o termo grande para café.
- Personal de apoyo para servir.
- Guantes y tapabocas para quien sirva.
- Gel antibacterial o dispensador de manos cerca. Se debe tener en cuenta:

- Evita que las bebidas estén muy cargadas o con alto contenido de azúcar. (Debe ser opcional la adición de azúcar)
- Las bebidas deben de ser distribuidas en termos con dispensador, no jarras abiertas.
- Se debe de garantizar dos o más personas de apoyo en la distribución.

Los espacios físicos que deberá considerar el contratista para el desarrollo de las capacitaciones presenciales, deberán tener como mínimo las siguientes condiciones:

1. Accesibilidad:

- Ubicación estratégica dentro de la localidad (preferiblemente cerca de transporte público).
- Acceso para personas con movilidad reducida (rampas, pasillos amplios, ascensores si aplica).
- Señalización visible y comprensible.

2. Infraestructura física:

- Espacios que permitan resguardarse bajo la lluvia en caso que se presente, ventilados y con buena iluminación natural o artificial.
- Capacidad adecuada según el aforo requerido (mínimo 30 personas sentadas cómodamente)..
- Espacios de baños en condiciones higiénicas y suficientes para la cantidad de asistentes.
- Condiciones de seguridad: extintores, salidas de emergencia, señalización de evacuación

- Sonido básico (parlantes, micrófono si es necesario por el tamaño del lugar).
- Tomas de corriente suficientes.

Bioseguridad e higiene (según normas vigentes):

- Espacios limpios y desinfectados.
- Disponibilidad de agua potable.
- Elementos de limpieza disponibles (especialmente si hay manipulación de alimentos o refrigerios).

Logística y apoyo:

- Personal de apoyo o logístico para organización y control de asistencia.
- Señalización del evento y listado de participantes.
- Registro fotográfico (para informe y supervisión).

- Autorizaciones y permisos si se usan espacios públicos o institucionales.

**Nota:** Los espacios seleccionados por el contratista deberán ser presentado al Comité Técnico y aprobado antes de iniciar la convocatoria

El contratista, deberá hacer una reunión con el Comité Técnico, previa al inicio de las sesiones, para identificar y determinar, espacios, lugares, fechas para el desarrollo de ellos, una vez identificado los sitios propuestos así como para las actividades se realizaran los recorridos en los puntos preseleccionados de la localidad que serán objeto de identificación para la realización de las actividades en el marco del componente, esta mesa de trabajo realizará la evaluación correspondiente según los parámetros establecidos para la utilización del espacio público.

Cada actividad deberá realizarse en espacios accesibles e incluyentes, cumplir con las normas de bioseguridad y seguridad, y estarán documentadas con informe técnico, registro fotográfico (mínimo 10 fotos por sesión) y encuestas de satisfacción de los participantes

El contratista junto con los designados de la Alcaldía deberá revisar el plan de contingencia, la logística y recursos necesarios teniendo en cuenta la programación y lugar de desarrollo.

El contratista deberá realizar la respectiva planimetría del lugar elegido para la realización de la actividad con el fin de organizar las sesione e iniciar las gestiones de permisos que haya a lugar, en adición a la ubicación de las carpas, mobiliarios y objetos para cada actividad correspondiente.

El contratista tendrá a cargo toda la organización logística de las sesiones, desde el transporte hasta suministrar todos los elementos necesarios para la puesta logística y de la ejecución de la actividad y los demás que se requieran para la óptima ejecución del componente.

El contratista deberá realizar de manera conjunta con el FDLE el cronograma general y específico de las actividades, donde se especifique las fechas y horario de ejecución de estas y servicios a proporcionar.

El contratista deberá diseñar las planillas y hojas de servicio donde se registrará los suministros utilizados en cada una de las actividades y se deberá detallar las características técnicas de cada uno de los elementos, estas planillas deberán contar con la aprobación por parte del apoyo a la supervisión y contar con los logos institucionales de las dos partes, así como se deberá enunciar el No. del contrato y el nombre del contratista.

El apoyo a la supervisión y el operador se reunirán para verificar el cumplimiento de todas las exigencias logísticas para el desarrollo de la actividad de acuerdo con el anexo técnico, días previos a la actividad, verificando los equipos que se van a emplear en el día programado, llenando un formato de cumplimiento de elementos requeridos evitando el suministro innecesario de otros implementos.

En el caso de tener mobiliario, elementos o implementos suministrados por otras entidades, el contratista deberá llevar control y garantizar el cuidado y adecuado uso, así como la devolución del material en óptimas condiciones.

El contratista garantizará el desmonte de las carpas, mobiliarios, elementos que se utilizaron para el óptimo funcionamiento de la actividad, y debe garantizar el transporte y traslado de todos los implementos que se utilizaron en el evento.
El contratista deberá dejar el espacio público en buenas condiciones, realizando el proceso de levantamiento de residuos procedentes de la actividad desarrollada.

**FASE 4 Entrega de resultados**

Al finalizar la ejecución del componente, el contratista deberá entregar un informe final de balance e impacto, que consolide los resultados de todas las actividades desarrolladas. Este documento deberá servir como insumo técnico para la evaluación, así como para la toma de decisiones futura

**Talento Humano:**

| SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **TALENTO HUMANO** | | | | | |
| Apoyo a la coordinación | • Profesional en áreas de la salud, ciencias sociales, humanas o afines.<br>• Experiencia mínima de tres (3) años en coordinación y/o apoyo a proyectos sociales, etnicos, comunitarios o institucionales enfocados en discapacidad, inclusión social, o cuidado.<br>• Responsable del apoyo a la dirección técnica y administrativa del proyecto, articulación interinstitucional, cumplimiento del cronograma,<br>• Actuará como enlace secundario (despues del coordinador general) con la supervisión del contrato.<br>*Estará segun las consideraciones y necesidades del profesional de coordinacion general | 2 | unidades | 6 | meses |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Auxiliares Logísticos | Técnico con experiencia en apoyo de eventos y atención al público.<br>Principales Funciones:<br>• Apoyar procesos de inscripción, recolección y organización de documentos, manejo de bases de datos, sistematización de información, elaboración de informes administrativos, seguimiento de asistencia y soporte documental de participantes.<br>• Apoyar en el montaje y operación de los eventos y formaciones.<br>• Controlar la asistencia, registro fotográfico y atención en sitio.<br>• Gestionar transporte de personas y elementos, control de asistencia, montaje de refrigerios, y registro fotográfico. | 5 | unidades | 6 | meses |
| Profesional de Salud y/o Psicosociales | Profesionales en áreas de salud o Psicosociales. Profesionales en áreas de salud o sociales. Mínimo 2 años de experiencia, con conocimiento en SSR (ITS, VIH, violencia sexual). Encargados de la canalización transectorial, identificación de factores de riesgo y activación de rutas de atención clínica o psicosocial. | 2 | unidades | 6 | meses |
| Formadores y/o Facilitadores | Equipo profesional con habilidades para el manejo de temáticas sensibles. Mínimo 2 años de experiencia. Lideran las sesiones prácticas e interactúan con los participantes en los hilos: Entérate, Decide y Actúa. | 4 | unidades | 6 | meses |

**NOTA:** Todas las hojas de vida del personal que participará en la ejecución deberán ser presentadas al Comité Técnico en la primera sesión, junto con sus respectivos soportes académicos y contractuales. Su aprobación será requisito obligatorio para el inicio de actividades

de formación o ejecución técnica. Los perfiles serán revisados por el operador, evaluando la idoneidad de las personas, para ser contratadas.

**Nota 2.** Vincular y mantener mínimo el 50 % de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial. Según lo establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020.

**Nota 3.** Se aclara que la vinculación del recurso humano requerido para el desarrollo del contrato estará a cargo del contratista y en ningún caso se debe interpretar como un vínculo directo y/o contractual de estas personas con la Alcaldía Local de Engativá.

**Nota 4.** Para el caso de los servicios de personal, se deberá cumplir con el perfil requerido en cada caso, y es responsabilidad del contratista disponer de personal suficiente para el desarrollo de cada evento.

**Nota 5.** Se recomienda al contratista que el personal a contratar sea preferiblemente de la localidad, teniendo en cuenta además la incidencia que pueda tener los proponentes de las propuestas de presupuestos participativos en el desarrollo de estas, además buscando la proyección laboral y de empleo en la Localidad, se insta al contratista a vincular personas derivadas de las propuestas y residentes en la localidad.

**Nota 6.** El talento humano debe contar con bancarización, esto con la finalidad de validar e identificar que se realice el adecuado pago de salarios a el talento humano vinculado en el desarrollo de las actividades en la ejecución del contrato.

## ACTIVIDADES DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA

Este componente se desarrollará en cuatro (4) fases:

- FASE 1: Alistamiento
- FASE 2: Diseño

- FASE 3: Implementación
- FASE 4: Entrega de resultados

**FASES A DESARROLLAR**

**FASE 1 ALISTAMIENTO**

En esta fase, el contratista a través de su coordinador deberá llevar a cabo mínimo dos (2) reuniones con la supervisión, la Oficina de Prensa del Fondo de Desarrollo Local de Engativá (FDLE) con el fin de someter a aprobación los siguientes entregables:

Metodología: metodología clara, estructurada y coherente con los objetivos del proyecto, que incluya el paso a paso para la ejecución de cada una de las tres categorías establecidas, así como los tiempos, responsables y estrategias de articulación territorial. Esta metodología debe contemplar mecanismos de participación activa de la comunidad, garantizando que los procesos sean construidos de manera colectiva, desde el reconocimiento de saberes locales, experiencias previas y prioridades del territorio. Se deben implementar metodologías participativas (como mesas de trabajo, jornadas de co-creación, encuentros comunitarios y ejercicios de mapeo social), que aseguren que las acciones formuladas respondan a las realidades específicas del contexto local y fortalezcan el sentido de apropiación de los actores sociales involucrados.

Propuesta de imagen gráfica: Se deberá desarrollar una propuesta que incluya el diseño de logotipo, paleta de colores y elementos visuales representativos del proyecto, los cuales deberán ser inclusivos, respetuosos y coherentes con los valores institucionales de la Alcaldía Local. Esta imagen deberá reflejar el enfoque comunitario, el cuidado, la diversidad y el compromiso con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, asegurando una identidad visual clara, accesible y adecuada para todos los públicos.

Propuesta estrategia de comunicaciones: Plan de comunicación detallado que incluya los mensajes clave, canales de difusión (redes sociales, medios comunitarios, murales), público objetivo y cronograma de publicaciones/difusión para cada fase del circuito. Se hará énfasis en mensajes preventivos y de promoción de derechos, desmitificando tabúes y promoviendo el acceso a servicios.

El proyecto está diseñado para impactar a un grupo de 50 personas conformado por jóvenes mayores de edad, adultos y líderes comunitarios que desempeñan un rol activo en sus territorios. Se busca fortalecer sus capacidades a través de acciones participativas, reflexivas y

transformadoras, orientadas a la prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Estos participantes no solo serán beneficiarios de las estrategias planteadas, sino que actuarán como agentes multiplicadores dentro de sus comunidades, promoviendo el cuidado colectivo, la autonomía, el pensamiento crítico y la construcción de entornos protectores. Se desarrollará bajo modalidad presencial en espacios accesibles, seguros y adecuados para la población participante.

Todos los grupos serán abordados con enfoque poblacional–diferencial, incluyendo personas con discapacidad, personas LGBTI, víctimas de violencia, personas en habitabilidad de calle (si hay posibilidad de abordaje), comunidades étnicas, comunidad raizal y Afro.
Condiciones mínimas de los espacios requeridos: Lugares con capacidad de reunión para mínimo 60 personas, proyector, conectividad a internet.

**FASE 2 DISEÑO**

Creación y aprobación de las actividades a desarrollar:
El contratista deberá presentar al supervisor para su aprobación el detalle de las actividades a desarrollar, la cual deberá tener como mínimo:

- Caracterización de la Población Participante Objetivo.
- Creación de Dispositivos de Base Comunitaria a través de Dialogo consciente y transformador, Planes participativos para el cuidado y Canalización transectorial para el cuidado

El contratista deberá diseñar un Plan de Acción con su cronograma donde se detalle el minuto a minuto de las temáticas a desarrollar, las actividades y la intensidad horaria por cada tema, los horarios y espacios en los cuales se van a realizar las sesiones.

Una vez diseñado por el operador el plan de acción, deberá ser presentado al comité técnico y aprobado antes de iniciar la convocatoria.

**FASE 3 IMPLEMENTACION**

Caracterización de la población:

Con el fin de garantizar la adecuada implementación del proyecto de Creación de Dispositivos de Base Comunitaria a través de las categorías Diálogo consciente y transformador, Planes participativos para el cuidado y Canalización transectorial para el cuidado, se realizará una caracterización inicial de las 80 personas participantes, que permita identificar sus condiciones socioculturales, niveles de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA), acceso a servicios institucionales y capacidades comunitarias. Esta caracterización será insumo clave para la formulación del plan participativo y la adecuada focalización de las acciones.

Para ello, se aplicará una herramienta de recolección de datos (formulario digital mediante QR o físico, con consentimiento informado de participación y uso de datos personales), en la cual se incluirán preguntas orientadas a:

- Conocimiento general sobre el consumo de SPA y factores de riesgo.
- Percepción de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.
- Acceso y conocimiento de rutas institucionales de atención en salud, inclusión social, educación o empleo.
- Nivel de participación comunitaria y liderazgo local.

Además, se deberá diligenciar una ficha básica de caracterización con los siguientes campos mínimos:

- Nombre completo
- Edad
- Sexo
- Orientación sexual (opcional)
- Pertenencia étnica
- UPZ o zona de residencia dentro de la localidad

- Situación de discapacidad (si aplica)
- Condición de migrante o víctima del conflicto (si aplica)
- Nivel educativo
- Ocupación o actividad económica actual

Adicionalmente, se solicitará un recibo público (agua, luz, gas o similar) para verificar la pertenencia territorial a la localidad de Engativá. La base de datos generada a partir de esta caracterización deberá reposar en el Fondo de Desarrollo Local de Engativá al finalizar el

contrato, garantizando el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales

Estrategia de convocatoria, publicidad y difusión.

La estrategia comunicativa del proyecto estará orientada a garantizar una participación activa, informada, diversa y con enfoque territorial, particularmente de líderes y lideresas sociales, barriales y culturales, así como de personas vinculadas a procesos comunitarios, incluyendo líderes de líderes deportivos barriales, escuelas deportivas y grupos recreo deportivos. El objetivo será promover la apropiación colectiva de los dispositivos de base comunitaria orientados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y a la transformación del estigma asociado, mediante una estrategia de difusión accesible, incluyente y multimodal.

Para ello, el contratista implementará una estrategia de convocatoria y publicidad que combine medios digitales (redes sociales, grupos de WhatsApp, boletines electrónicos, perifoneo digital) y medios no digitales (carteles impresos, volantes, perifoneo físico, cuñas radiales en emisoras comunitarias), así como acciones presenciales de socialización puerta a puerta, especialmente en sectores priorizados por su vulnerabilidad frente al consumo de SPA. Se utilizarán lenguajes claros, visuales amigables e inclusivos y formatos que conecten con los intereses culturales y deportivos de la población objetivo.

La difusión se articulará con los canales institucionales del Fondo de Desarrollo Local de Engativá (FDLE), pero también se activarán redes comunitarias existentes como juntas de acción comunal (JAC), colectivos juveniles, promotores de salud, COPACOS, dinamizadores culturales y deportivos, líderes deportivos barriales, escuelas deportivas y grupos recreo deportivos. Se fomentará la entrega directa de información en eventos locales, ferias institucionales, espacios deportivos, escenarios barriales y encuentros juveniles, generando así un acercamiento territorial y participativo desde el inicio del proyecto.

La estrategia será sistematizada en un plan de medios, con cronograma, responsables y piezas de comunicación, que asegure una cobertura amplia en la localidad y una convocatoria efectiva de las 80 personas que conformarán el Dispositivo de Base Comunitaria

Proceso de inscripción y selección:

El operador del proyecto, en articulación con el Fondo de Desarrollo Local de Engativá (FDLE), será el encargado de abrir el proceso de inscripción para las 80 personas que harán parte del Dispositivo de Base Comunitaria orientado a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Este proceso será multimodal, con inscripción presencial y virtual, y contará con el apoyo institucional de la Alcaldía Local, la cual facilitará el acercamiento con diferentes grupos comunitarios, incluyendo escuelas deportivas, grupos recreo deportivos, colectivos juveniles, líderes sociales y comunitarios que estén vinculados con la prevención o que vivan en sectores con alta incidencia de consumo de SPA.

La inscripción presencial se realizará mediante un punto fijo habilitado en las instalaciones de la Alcaldía Local de Engativá o en espacios comunitarios definidos por el comité técnico, mientras que la inscripción virtual se llevará a cabo a través de un formulario en línea único, diseñado por el contratista y vinculado al correo institucional salud.engativa@gobiernobogota.gov.co. Este formulario deberá ser aprobado por el comité técnico antes de su difusión.

El proceso de inscripción tendrá una duración máxima de dos (2) semanas previas al inicio de actividades, en un horario de atención de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. El operador dispondrá de personal y herramientas para garantizar la inscripción efectiva y el acompañamiento a quienes presenten barreras tecnológicas o de comprensión.

Los requisitos mínimos para participar son:

- Diligenciar completamente el formulario de inscripción.
- Adjuntar copia del documento de identidad.
- Presentar un comprobante de residencia (fotocopia de recibo público o certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local de Engativá).

Como resultado de este proceso, se generará una base de datos estructurada que contenga al menos las siguientes variables:

- Fecha de inscripción
- Nombres y apellidos completos

- Fecha de nacimiento y edad
- Sexo
- Tipo y número de documento
- Régimen de afiliación en salud

- Pertenencia a grupos con enfoque diferencial (LGBTIQ+, víctimas del conflicto armado, NARP, personas con discapacidad, etc.)
- Dirección de residencia (barrio y UPZ)
- Número(s) de contacto

El contratista será responsable de la recopilación, verificación, organización y resguardo de la documentación aportada, respetando lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales. La información recolectada será entregada al FDLE una vez culmine el contrato.

Para la selección, se priorizará a:

- Personas que hagan parte de poblaciones con enfoque diferencial (víctimas del conflicto, madres cabeza de hogar, personas con discapacidad, población LGBTIQ+, etc.)
- Residentes de zonas de la localidad con alta vulnerabilidad frente al consumo de SPA.
- Personas con trayectoria o liderazgo en procesos comunitarios, deportivos o culturales.

Como criterio complementario de selección, se tendrá en cuenta el orden de inscripción (fecha y hora), dando prioridad a quienes se registren primero, siempre que cumplan los requisitos establecidos.
Cualquier ampliación del plazo de inscripción deberá ser autorizada por el comité técnico o por la supervisión del contrato con causa justificada

**Registro del caso:**

Se debe diligenciar una ficha de canalización con la siguiente información:

- Datos básicos del participante (nombre, edad, zona de residencia).
- Grupo etario, género, orientación sexual e identidad de género (si la persona desea compartirlo).
- Motivo de canalización (descripción clara del riesgo o condición identificada).
- Espacio o actividad donde se detectó el caso.
- Observaciones y recomendaciones del profesional responsable.

El registro debe respetar estrictamente los principios de confidencialidad, privacidad y consentimiento informado, según lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia). Se debe contar con formatos físicos o digitales protegidos para el adecuado resguardo de esta información.

## CATEGORÍA 1: DIALOGO CONSCIENTE Y TRANSFORMADOR

**Objetivo:** Diseñar e implementar un proceso participativo de identificación y reflexión territorial, mediante el desarrollo de acciones comunitarias como grupos focales, ejercicios de cartografía social y espacios de formación vivencial y pedagógica (foros, talleres, aulas temáticas y diálogos de saberes), que permitan reconocer colectivamente las dinámicas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas en la localidad de Engativá, así como las potencialidades comunitarias para prevenir y disminuir sus riesgos y daños, promoviendo la autonomía, el cuidado colectivo, la transformación de imaginarios y el fortalecimiento de los Dispositivos de Base Comunitaria desde un enfoque de derechos, buen vivir y participación social.

**Metodología:**

La metodología para la implementación de la categoría Diálogo consciente y transformador se desarrollará en tres fases articuladas: exploración territorial, activación comunitaria y construcción colectiva.

**En la primera fase**, denominada exploración territorial, se realizarán ejercicios de identificación y lectura del territorio, a través de herramientas participativas como cartografías sociales, entrevistas semiestructuradas, observación directa y grupos focales. Estas acciones permitirán reconocer las dinámicas familiares y sociales relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, los lugares con mayor exposición al riesgo, los grupos etarios más vulnerables y las prácticas comunitarias de afrontamiento, así como los recursos institucionales y comunitarios disponibles en la localidad.

**La segunda fase**, correspondiente a la activación comunitaria, buscará generar espacios de confianza, reflexión y diálogo con los actores claves del territorio, incluyendo líderes comunitarios, colectivos sociales, organizaciones barriales, familias, y personas con experiencias directas o indirectas frente al consumo. Se facilitarán talleres, foros, aulas temáticas y encuentros barriales orientados al fortalecimiento de capacidades en torno a la prevención del consumo de SPA, desde una mirada pedagógica, vivencial y transformadora. En estos espacios se fomentará el análisis colectivo sobre los determinantes sociales del consumo, la reducción de daños, la

transformación de imaginarios estigmatizantes y la promoción de habilidades para la vida y el autocuidado, integrando enfoques de género, curso de vida y derechos humanos.

La tercera fase será de construcción colectiva y consolidación del conocimiento comunitario generado. En ella se sistematizarán los hallazgos y aportes de los participantes, integrándolos en un documento soporte que servirá como base para el diseño de los planes participativos de cuidado. Esta etapa contempla la validación comunitaria del diagnóstico inicial y la retroalimentación de los contenidos trabajados, garantizando que el proceso haya sido realmente participativo, situado y con capacidad de incidencia.

La Identificación consciente del territorio constituye la fase inicial del proyecto y se concibe como el proceso estratégico que permite comprender de manera integral las realidades sociales, culturales y comunitarias que inciden en el consumo de sustancias psicoactivas en la localidad de Engativá. Esta etapa parte del reconocimiento del territorio como un espacio dinámico, con saberes, prácticas, problemáticas y potencialidades propias, por lo cual se desarrollará a partir de metodologías participativas que garanticen la voz activa de la comunidad. Para tal fin, se organizará en cinco actividades principales que abarcan desde la exploración territorial, la revisión documental, la caracterización de actores, el mapeo de servicios y actores institucionales, hasta los ejercicios de lectura comunitaria. Estas acciones permitirán identificar zonas críticas de consumo, grupos etarios en mayor riesgo, factores de protección, rutas de atención existentes y vacíos institucionales. Cada una de estas actividades incluirá el desarrollo metodológico, los entregables esperados y los requerimientos técnicos para su ejecución, lo cual será desglosado detalladamente a continuación:

Frente al Problema Central que es la Persistencia de factores sociales, culturales y territoriales que incrementan el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en la localidad de Engativá, asociados a debilidad de redes comunitarias, limitada articulación transectorial y baja apropiación de estrategias preventivas desde el territorio.

Cuyo Objetivo General es Contribuir a la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas en la localidad de Engativá, mediante la implementación de un Dispositivo de Base Comunitaria en Salud que fortalezca liderazgos comunitarios y promueva procesos de prevención, detección temprana y reducción de riesgos. Se pretenden alcanzar los siguientes Objetivos Específicos:

1. Fortalecer las capacidades de líderes y lideresas comunitarias como multiplicadores en prevención del consumo de SPA.

2. Promover procesos de diálogo consciente y transformador para el reconocimiento de dinámicas territoriales asociadas al consumo de SPA.
3. Construir participativamente planes comunitarios de cuidado orientados a la prevención y reducción de riesgos.
4. Fortalecer la canalización transectorial hacia rutas de atención integral en salud y protección social.

Como alternativa de solución frente a la Implementación de un Dispositivo de Base Comunitaria en Salud, mediante un programa de intervención lúdico, experiencial y participativo, estructurado en tres categorías de intervención articuladas y desarrollado en cuatro fases operativas. Se proponen las siguientes actividades en el marco de las categorías que se plantean originalmente a intervenir.

**Descripción del Proyecto por Categorías**

**Categoría 1. Diálogo Consciente y Transformador**

Acciones orientadas al reconocimiento territorial, análisis comunitario del consumo de SPA y fortalecimiento de capacidades reflexivas mediante metodologías participativas. Se proponen las siguientes actividades:

**ACTIVIDAD 1. Cartografía Social del Consumo y el Cuidado**

**Objetivo:**

Identificar colectivamente los factores de riesgo, factores protectores, actores clave y dinámicas territoriales asociadas al consumo de SPA en la localidad.

**Metodología:**

- Mapeo participativo
- Trabajo grupal
- Aprendizaje experiencial

**Descripción:**

Los participantes elaboran mapas del territorio donde identifican espacios de riesgo (parques, entornos escolares, puntos de expendio), espacios protectores (organizaciones, redes comunitarias) y rutas de apoyo existentes, promoviendo la lectura crítica del entorno.

**Producto:** Mapa comunitario de riesgos y factores protectores.

**Resultado:** Reconocimiento consciente del territorio y apropiación comunitaria del problema.

**ACTIVIDAD 2. Laboratorio de Creencias y Mitos sobre el Consumo de SPA**

**Objetivo:**

Identificar y transformar mitos, prejuicios y narrativas culturales que naturalizan o estigmatizan el consumo de SPA.

**Metodología:**

- Dinámicas lúdicas
- Juegos de roles
- Análisis de casos

**Descripción:**

Mediante actividades interactivas, se analizan creencias comunes sobre el consumo de SPA, contrastándolas con información en salud pública, reducción de riesgos y derechos humanos.

**Producto:** Listado de mitos identificados y mensajes comunitarios transformadores.

**Resultado:** Reducción de estigmas y fortalecimiento de discursos preventivos.

**ACTIVIDAD 3. Aulas Vivas de Reflexión Comunitaria**

**Objetivo:**

Fortalecer capacidades reflexivas y críticas frente a los riesgos asociados al consumo de SPA, promoviendo habilidades para la vida.

**Metodología:**

- Talleres experienciales
- Dinámicas corporales
- Aprendizaje basado en experiencias

**Descripción:**

Espacios formativos donde se trabajan temas como toma de decisiones, autocuidado, presión de pares y afrontamiento de situaciones críticas, adaptados a las realidades del territorio.

**Producto:** Talleres desarrollados y material pedagógico comunitario.

**Resultado:** Incremento de habilidades para la vida y prevención temprana.

**Categoría 2. Planes Participativos para el Cuidado**

Construcción colectiva de planes de acción comunitarios para la prevención y disminución del riesgo por consumo de SPA, validados por el Comité de Seguimiento.

**ACTIVIDAD 1. Diseño de Micro–Acciones Comunitarias de Prevención**

**Objetivo:**

Estructurar micro–acciones comunitarias orientadas a la prevención y reducción de riesgos por consumo de SPA.

**Metodología:**

- Diseño de proyectos comunitarios
- Aprendizaje basado en problemas
- Trabajo práctico

**Descripción:**

Cada grupo formula micro–acciones como jornadas preventivas, encuentros juveniles, activaciones culturales, acciones deportivas o campañas comunitarias, con indicadores claros de seguimiento.

**Producto:** Fichas técnicas de micro–acciones comunitarias.

**Resultado:** Acciones preventivas listas para implementación comunitaria.

**ACTIVIDAD 2. Integración del Enfoque de Cuidado, Género y Derechos**

**Objetivo:**

Garantizar que el plan participativo incorpore los enfoques de cuidado, género, derechos humanos y diferencial.

**Metodología:**

- Taller reflexivo
- Análisis de casos
- Ajuste participativo del plan

**Descripción:**

Se revisan las acciones formuladas para asegurar que respondan a las particularidades de género, curso de vida, identidad cultural y derechos de las personas que consumen SPA, en coherencia con lineamientos nacionales e internacionales.

**Producto:** Plan ajustado con enfoque diferencial y de derechos.

**Resultado:** Plan inclusivo, no estigmatizante y centrado en el cuidado.

**ACTIVIDAD 3. Articulación Comunitaria e Intersectorial del Plan**

**Objetivo:**

Identificar actores locales y distritales para la implementación articulada del plan participativo.

**Metodología:**

- Mapeo de actores
- Mesas de trabajo intersectoriales
- Acuerdos de corresponsabilidad

**Descripción:**

Se definen roles, responsabilidades y rutas de articulación con entidades del sector salud, educación, cultura, deporte e inclusión social.

**Producto:** Matriz de articulación intersectorial.

**Resultado:** Plan con soporte institucional y comunitario.

**Categoría 3. Canalización Transectorial para el Cuidado**

Articulación con actores del sector salud, educativo, cultural, deportivo y social para fortalecer rutas de atención, prevención y reducción de riesgos.

**ACTIVIDAD 1. Diseño y Socialización de Rutas de Canalización**

**Objetivo:**

Construir y socializar rutas claras de canalización comunitaria hacia servicios de prevención, atención en salud mental y reducción de riesgos por consumo de SPA.

**Metodología:**

- Talleres participativos

- Diagramación colectiva de rutas
- Socialización comunitaria

**Descripción:**

Se diseñan rutas prácticas que orienten a líderes y comunidad sobre cómo activar servicios según nivel de riesgo, garantizando acceso oportuno y trato digno.

**Producto:** Ruta de canalización comunitaria documentada.

**Resultado:** Mejor acceso a servicios y atención integral.

**ACTIVIDAD 2. Simulación de Casos y Activación de Rutas**

**Objetivo:**

Fortalecer las capacidades prácticas de los líderes para la activación de rutas de canalización.
**Metodología:**

- Juegos de roles
- Análisis de casos
- Aprendizaje experiencial

**Descripción:**

Mediante simulaciones de situaciones reales, los participantes practican la activación de rutas frente a consumo problemático, crisis en salud mental, vulneración de derechos o riesgo social.

**Producto:** Simulaciones documentadas.

**Resultado:** Líderes con mayor capacidad de respuesta y orientación.

**ACTIVIDAD 3. Articulación con Estrategias de Inclusión Social y Proyecto de Vida**

**Objetivo:**

Vincular acciones de prevención del consumo de SPA con procesos de inclusión social, educativa, cultural y económica.

**Metodología:**

- Talleres vivenciales
- Orientación socio–ocupacional
- Gestión intersectorial

**Descripción:**

Se articulan rutas hacia formación, cultura, deporte, inclusión financiera y fortalecimiento del Proyecto de vida, reconociendo los determinantes sociales del consumo.

**Producto:** Rutas de inclusión social integradas al plan.

**Resultado:** Alternativas reales que fortalecen factores protectores.

**ACTIVIDAD 4. Seguimiento Comunitario a la Canalización**

**Objetivo:**

Realizar seguimiento participativo a los procesos de canalización, garantizando continuidad, pertinencia y efectividad de las rutas.

**Metodología:**

- Acompañamiento comunitario
- Registro de canalizaciones
- Evaluación participativa

**Descripción:**

Se documentan las canalizaciones realizadas, identificando barreras y oportunidades de mejora, con retroalimentación a los actores institucionales.

**Producto:** Reporte de canalizaciones y seguimiento.

**Resultado:** Mejoramiento continuo de las rutas de atención.

**Enfoques Transversales**

- Enfoque de derechos humanos
- Enfoque poblacional y diferencial
- Enfoque de género
- Enfoque de cuidado y buen vivir
- Enfoque comunitario y de reducción de riesgos y daños

**MATRIZ DE ACTIVIDADES, PRODUCTOS E INDICADORES**

| **Categoría 1: Diálogo Consciente y Transformador** | | | |
|---|---|---|---|
| **Actividad** | **Producto** | **Indicador** | **Meta** |
| Cartografía social del territorio | Mapa comunitario de riesgos y factores protectores | Número de ejercicios de cartografía realizados | 3 |
| Círculos de diálogo comunitario | Espacios de diálogo desarrollados | Número de espacios de diálogo realizados | 6 |
| Aulas vivas de prevención | Talleres lúdico–experienciales ejecutados | Número de talleres ejecutados | 6 |
| **Categoría 2: Planes Participativos para el Cuidado** | | | |
| **Actividad** | **Producto** | **Indicador** | **Meta** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Laboratorios de co–creación | Jornadas de formulación participativa | Número de laboratorios realizados | 4 |
| Construcción del plan de cuidado | Plan participativo formulado | Plan elaborado y documentado | 1 |
| Validación con comité | Acta de validación | Plan aprobado por comité | 1 |
| **Categoría 3: Canalización Transectorial para el Cuidado** | | | |
| **Actividad** | **Producto** | **Indicador** | **Meta** |
| Ruedas de articulación transectorial | Espacios de articulación realizados | Número de encuentros desarrollados | 3 |
| Simulación de rutas de canalización | Ejercicios prácticos desarrollados | Número de simulaciones realizadas | 4 |
| Acciones culturales y artísticas | Activaciones comunitarias | Número de acciones realizadas | 4 |

**Indicadores de Resultado**

- 50 líderes y lideresas fortalecidos en prevención del consumo de SPA.
- 1 dispositivo de Base Comunitaria en Salud fortalecido y operativo.
- Incremento de factores protectores y disminución de factores de riesgo frente al consumo de SPA en la comunidad intervenida.

**RECURSO HUMANO:**

| SPA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **TALENTO HUMANO** | | | | | |
| Apoyo a la coordinación | • Profesional en áreas de la salud, ciencias sociales, humanas o afines.<br>• Experiencia mínima de tres (3) años en coordinación y/o apoyo a proyectos sociales, etnicos, comunitarios o institucionales enfocados en discapacidad, inclusión social, o cuidado.<br>• Responsable del apoyo a la dirección técnica y administrativa del proyecto, articulación interinstitucional, cumplimiento del cronograma,<br>• Actuará como enlace secundario (despues del coordinador general) con la supervisión del contrato.<br>*Estará segun las consideraciones y necesidades del profesional de coordinacion general | 1 | unidades | 6 | meses |
| Profesional Psicosocial | Profesional en áreas sociales o de la salud; Posgrado en temas relacionados a SPA y/o adicciones<br>2 años de experiencia profesional certificada en atención o intervención en población con algún tipo de relación a SPA.<br>Deberá tener aptitudes de trabajo en comunidad. Ejecutará los encuentros sobre Habilidades para la Vida y Prevención de SPA, liderará los grupos focales para el diagnóstico y ofrecerá acompañamiento directo a los beneficiarios. Su experiencia en metodologías participativas y manejo de grupos es crucial para empoderar a los 80 participantes | 4 | unidades | 6 | meses |
| Profesional en áreas psicosociales, ciencias económicas y /o administrativas | Posgrado en temas relacionados al liderazgo y/o emprendimiento.<br>Con mínimo 2 años de experiencia profesional certificada en procesos de acompañamiento psicosocial, fortalecimiento de habilidades personales, trabajo con comunidades o liderazgo transformador.<br>Que pueda desarrollar las capacidades de transformación de las comunidades a impactar desde su liderazgo a través de aprendizaje de habilidades para transformar proyectos de vida | 4 | unidades | 6 | meses |

**NOTA:** Todas las hojas de vida del personal que participará en la ejecución deberán ser presentadas al Comité Técnico en la primera sesión, junto con sus respectivos soportes académicos y contractuales. Su aprobación será requisito obligatorio para el inicio de actividades de formación o ejecución técnica. Los perfiles serán revisados por el operador, evaluando la idoneidad de las personas, para ser contratadas.

**RECURSO LOGISTICO**

| | INSUMOS | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Refrigerio | Sándwich de jamón y queso de 300grms. , Fruta individual (manzana, mandarina o pera), Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales (contempla regrigerio en las 16 sesiones) | 2000 | unidades | 16 | sesiones |
| Paquete de Snack | Un paquete(1) de mix de frutos secos (no menor a 200 gramos)<br>*Una (1) manzana fresca (puede ser roja o verde, según disponibilidad)<br>*Una (1) botella de agua plástica de 200 ml<br>*Los anteriores elementos deben estar empacados en una bolsa Papel Kraft Ecológica de 27x22x11cm | 2000 | unidades | 16 | sesiones |
| roll-up o cartel alusivo | Rectangular vertical - Dimensiones: 200 cm de alto x 100 cm de ancho (2 metros x 1 metro), Materiales recomendados: Fibra de carbono y plástico resistente (ligero y duradero). Impresión: Lona tipo vinilo mate o brillante de alta resolución, resistente al agua y al sol (ideal para uso exterior e interior). Sistema de soporte: Base retráctil tipo banner enrollable, fácil de montar y transportar. | 2 | unidad | | |
| Sillas | Alquiler de sillas plásticas | 100 | unidades | 2 | dias |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Carpas | Alquiler (mínimo 10 x 10 metros) con laterales removibles, resistente a la lluvia y el sol,<br>con capacidad para cobijar al menos 80 personas sentadas | 2 | unidades | 2 | dias |
| Sonido | Alquiler Consola, dos (2) parlantes tipo cabina de 15 pulgadas con trípodes, dos (2) micrófonos inalámbricos y uno (1) alámbrico, con operador técnico durante toda la jornada. | 1 | unidades | 4 | dias |
| Alquiler espacio de escalada | Se requiere contratar un centro especializado en escalada en muro indoor (preferiblemente en Bogotá o en cercanías de Engativá). El lugar debe contar con personal profesional certificado, y condiciones de seguridad para 50 personas | 1 | unidades | 1 | dias |
| Buses | Alquiler buses con capacidad para mínimo 25 personas cada uno, con salida desde un punto central de la localidad y regreso. El transporte deberá contar con seguro de pasajeros, revisión técnica vigente y conductores calificados. | 2 | Unidades | 1 | dias |
| Copias impresas de la infografía | La infografía deberá ser impresa a color en tamaño carta (21,5 cm x 28 cm) o tabloide<br>(28 cm x 43 cm), con orientación vertical o apaisada según el diseño, utilizando papel<br>propalcote de 200 a 250 gramos que garantice resistencia y alta calidad de impresión | 200 | unidades | 16 | sesiones |

## KITS ENTREGABLES

| KITS ENTREGABLES (Sera entregado a cada participante) | | | |
|---|---|---|---|
| Buzo tipo hoodie | Hoodie clásico (con capucha). Material: Algodón perchado nacional mínimo de 180 gr/m². Capota forrada con costuras reforzadas. | 50 | unidades |
| Tula | Lona o poliéster resistente, 42x34 cm aprox., marcado con el nombre del proyecto | 50 | unidades |
| Gorras | Gorra tipo béisbol de cinco paneles, elaborada en dril pesado 100% algodón, con visera curva preformada, costuras reforzadas y ajuste posterior con hebilla metálica o cierre en velcro. El diseño incluye estampado frontal o bordado del logotipo de la marca “Engativá Siembra Paz” en un área de aproximadamente 10 x 5 cm. Nota: Diseño otorgado por el operador y aprobado por el área de prensa del FDLE. | 50 | Unidades |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Termo plastico | Botilito plastico 600-850 mlElaborado en plástico reciclado PETG. Material de alta transparencia, mayor firmeza y durabilidad, libre de BPA, resistente al desgaste e impactos menores y reciclable. Mantiene líquidos tibios hasta 65°C. Tapa rosca y base metálica. | 50 | unidades |

**ACTIVIDADES SALUD MENTAL**

Para dar cumplimiento a la iniciativa de presupuestos participativos (con numero de radicación 54152) DDifetnico: "Dialogo étnico diferencial Armonización familiar y comunitaria a través de nuestros saberes ancestrales" a partir de la mesa de co-creación realizada con los representantes de los pueblos indígenas se establece que no se pueden realizar intervenciones directas en la población, sino únicamente planes complementarios enfocados en la promoción.

Por tal motivo, se realizarán dos (2) circuitos integrales secuenciales diferentes: uno para los pueblos Pastos y otro para los pueblos Kichwa, cada uno de estos cuentan con actividades propias desde los saberes ancestrales y el reconocimiento de la identidad cultural. Además de ello, se desarrollarán dos (2) actividades interculturales de integración y fortalecimiento entre ambos pueblos (Kichwa y Pastos.) Adicionalmente, se realizará un (1) circuito para la comunidad general de la localidad (Comunidad no perteneciente a los pueblos indígenas)

De esta manera y con el fin de un óptimo desarrollo del circuito se debe garantizar tener de forma permanente y trasversal para ambos pueblos, los siguientes profesionales:

**TALENTO HUMANO TRANSVERSAL.**
**(para todo el proceso de circuitos de salud mental)**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Apoyo a la coordinación | "• Profesional en áreas de la salud, ciencias sociales, humanas o afines.<br>• Experiencia mínima de tres (3) años en coordinación y/o apoyo a proyectos sociales, etnicos, comunitarios o institucionales enfocados en discapacidad, inclusión social, o cuidado.<br>• Responsable del apoyo a la dirección técnica y administrativa del proyecto, articulación interinstitucional, cumplimiento del cronograma,<br>• Actuará como enlace secundario (despues del coordinador general) con la supervisión del contrato.<br>*Estará segun las consideraciones y necesidades del profesional de coordinacion general" | 1 | unidades | 6 | meses |
| Coordinador logistico | Profesional en logística, producción de eventos, administración o carreras afines. Con minimo tres (3) años de experiencia | 4 | unidades | 1 | meses |
| Auxiliar logistico | Técnico con experiencia en apoyo de eventos y atención al público. Minimo un (1) año de experiencia | 10 | unidades | 1 | meses |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Auxiliar de Enfermeria | Profesional con minimo dos (2) años de experiencia y conocmiento en activación de rutas y conocimiento en la red de servicios, para garantizar una atención efectiva y oportuna a los participantes. | 5 | unidades | 1 | meses |

**ACTIVIDADES PUEBLO PASTOS**

En el marco de esta iniciativa (con numero de radicación 54152) de presupuestos participativos "DDifetnico: Dialogo diferencial étnico-Armonización familiar y comunitaria a través de nuestros saberes ancestrales" teniendo en cuenta la mesa de co-creación realizada con los representantes indígenas se concerta con la comunidad de los pastos dos (2) actividades en circuito secuencial (lo que quiere decir que cada uno de los participantes en una misma jornada única- realizaran las dos actividades en diferentes grupos) permitiendo de esta manera que se trabaje el control y técnicas de ansiedad con enfoque intercultural y el encuentro comunitario a través de saberes sobre el alimento propio.

Para ello y de forma articulada metodológicamente el circuito se desarrollará para un total de sesenta (60) personas que serán divididas en dos (2) grupos de treinta (30) personas entre adultos y jóvenes que irán rotando por las actividades con la finalidad de que todas las sesenta (60) personas participen en las (2) actividades mencionadas. Cabe aclarar que las actividades se realizarán en un lugar dispuesto al aire libre publico gratuito (ejemplo, un parque) que debe disponer el operador

**Aforo máximo para este proceso (Circuito total):** 60 participantes del Pueblo Pastos

**Aforo por actividad:** 30 participantes del Pueblo Pastos

De esta manera se citarán a las sesenta (60) personas en la Alcaldía local de Engativá a las 8:00am para disponer de un bus que los traslade al lugar del desarrollo.
Se espera que a las 7:30 el bus esté arrancando con todos los participantes. Una vez en el lugar establecido se divide al grupo en dos (2) las primeras treinta (30) personas realizarán el ejercicio de la actividad (1) y las segundas treinta (30) personas realizarán el ejercicio de la actividad 2. Finalizado cada grupo rotará para hacer la actividad faltante y completar el circuito. Una vez

completo todo el circuito se dispondrá del mismo bus a las 3:30pm para retornar a la Alcaldía local de Engativá llegando a esta nuevamente tipo 4:30pm

**Actividad 1: Tejido de saberes de armonización y sanación**

**Objetivo Especifico:** Reconocer la respiración como una herramienta de autorregulación emocional y equilibrio integral, articulando saberes psicológicos contemporáneos con prácticas ancestrales orientadas a la armonización del cuerpo, la mente y el espíritu.

Se desarrollará una actividad vivencial enfocado en la respiración consciente y en técnicas prácticas para el manejo y control de la ansiedad, integrando un enfoque intercultural fundamentado en la medicina tradicional del pueblo de los Pastos. Desde la cosmovisión de los pueblos originarios, el bienestar no se entiende de manera fragmentada, sino como un proceso relacional que involucra a la persona, la familia, la comunidad y el territorio, por tanto, el taller contará con un espacio natural y un sabedor propio de la cultura para ejecutarlo.

**Aforo:** 30 participantes entre adultos, mujeres y jóvenes

**Metodologías aplicadas durante el desarrollo de la actividad:**

1. Metodología vivencial o experiencial
2. Metodología participativa en saber ancestral

**Estructura del taller:**

Inicio (10 minutos):

El sabedor dará la bienvenida a los participantes de los pueblos Pastos introduciendo el propósito de la actividad y dando las indicaciones para el desarrollo de esta.

Desarrollo (30 minutos):

- Se entregará a cada participante un tapete bordado por los pueblos indígenas que será adicionalmente parte del Kit entregable, se les solicitará que se ubiquen de forma cómoda alrededor del espacio.
- Una vez los participantes ubicados, el sabedor comenzará el espacio de armonización y sanación (El cual estará adecuado con elementos propios solicitados con antelación por parte del sabedor encargado.)

Tejido de saberes final: (10minutos)

Se realiza un tejido de saberes con todos los participantes del espacio, en donde se escucha la percepción de la actividad y cómo se sintieron, una vez hecho esto el sabedor agradece la participación de cada uno y se da por finalizada la actividad.

**Actividad 2: Minga de pensamiento**

**Objetivo Especifico:** Contribuir al bienestar integral de los participantes mediante la apropiación de técnicas de regulación emocional y armonización y del diálogo fundamentado en los saberes ancestrales del pueblo Pastos.

Espacio colectivo de diálogo y encuentro alrededor de la Tullpa (Fogón ancestral) como símbolo de unidad, memoria y transmisión intergeneracional de conocimientos. A través de la palabra, la escucha y la práctica, se promoverá el reconocimiento del alimento propio como elemento fundamental para la armonización del cuerpo, el espíritu, la familia y el territorio.

El encuentro propiciará la recuperación y valoración de saberes ancestrales asociados a la siembra, preparación y significado espiritual del alimento, fortaleciendo la identidad cultural, el tejido comunitario y las prácticas de cuidado colectivo.

**Aforo:** 30 personas entre adultos, mujeres y jóvenes

**Metodologías aplicadas durante el desarrollo de la actividad:**

1. Metodología vivencial o experiencial
2. Metodología círculos de dialogo

**Estructura del Espacio:**

Inicio (10 minutos):

El sabedor dará la bienvenida a los participantes del pueblo Pastos introduciendo el propósito de la actividad y dando las indicaciones para el desarrollo de esta.

Desarrollo: (50 minutos):
Se solicitará a los participantes que se ubiquen en el espacio en forma de círculo de diálogo con la finalidad que todos puedan observarse durante el desarrollo de la actividad

Se entregará a cada participante el refrigerio de alimento propio y el almuerzo de alimento propio. En cada espacio de alimentación los sabedores darán las explicaciones correspondientes de su contenido y utilidad.

El sabedor de medicina y sabedor de alimento propio, promoverán el alimento propio como elemento fundamental para la armonización integral.

Circulo de dialogo final (10 minutos):

Una vez terminado el espacio de alimentación propia se realiza un círculo de diálogo con todos los participantes del espacio, en donde se escucha la percepción de la actividad y cómo se sintieron con esta. Así, el sabedor agradece la participación de cada uno y se da por finalizada la actividad.

Adicionalmente, y en cumplimiento de los acuerdos en la mesa de co-creacion se realizará un podcast comunitario con lideres de la comunidad (este se llevará a cabo en un día diferente al desarrollo de las dos (2) actividades iniciales.)

**Actividad 3: Memorias propias para la comunidad**

**Objetivo Específico:** Fortalecer los procesos comunitarios mediante la transmisión de saberes ancestrales sobre el alimento propio, promoviendo prácticas de vida armoniosa desde la cosmovisión y cosmogonía indígena.

Estrategia de comunicación digital orientada a la creación y producción de un podcast comunitario como herramienta de fortalecimiento identitario, visibilización cultural y promoción del bienestar integral del pueblo Pastos en la localidad de Engativá.

Este espacio sonoro permitirá la circulación de relatos, saberes ancestrales, reflexiones sobre salud y armonización, experiencias comunitarias y procesos organizativos, promoviendo el diálogo intercultural y el reconocimiento de la diversidad étnica en el territorio urbano.

A través de la participación activa de mujeres lideresas y portadoras de saber, el podcast se consolidará como un medio de incidencia comunitaria, recuperación de la memoria colectiva y fortalecimiento del tejido social.

**Aforo máximo**: 8 participantes del pueblo pastos

**Metodologías aplicadas durante el desarrollo de la actividad**:
**Metodología de participación comunitaria**
1. Metodología de memoria colectiva y recuperación de saberes

**Estructura del espacio:**

Inicio (10 minutos):

El sabedor encargado del espacio realizara la correspondiente bienvenida y brindan las indicaciones para el desarrollo del Podcast.

Desarrollo: (40 minutos):

Las personas seleccionadas por el pueblo Pastos, debe delegar a 8 líderes de su comunidad.
Tendrán el espacio para el desarrollo del podcast mencionando los temas (identidad, cultura, cambio a la urbanización, efectos, salud y armonía).

Cierre (10 minutos):

Una vez terminado el podcast comunitario se realiza un círculo de diálogo con todos los participantes del espacio, en donde se escucha la percepción de la actividad y cómo se sintieron con esta.

**Requisitos y registro:**
Se debe contar con los listados de asistencia de los participantes garantizando el aforo establecido para el circuito y las actividades especificas
Cada sesión deberá contar con mínimo 10 fotografías como parte del registro, que serán entregadas al comité técnico junto con los listados de asistencia.

**NOTA.** El operador debe garantizar el aforo (60 personas pertenecientes al grupo indígena pastos)

de cumplimiento a cada una de las actividades. Se aclara que en este circuito se realizan dos (2) actividades secuenciales (en circuito) para un mismo grupo de trabajo según lo concertado en la mesa de co-creación con los representantes del pueblo pastos, lo que quiere decir que todas las personas (60) harán de forma articulada las dos (2) actividades. No serán actividades aisladas al circuito.

El podcast es la única actividad que se realizara con solo ocho (8) participantes del pueblo Pastos en una jornada diferente (el operador debe garantizar el cumplimiento de estos participantes al espacio)

Contenido del kit:

| **KITS ENTREGABLES: (Sera entregado a los participantes) PASTOS** | | | |
|---|---|---|---|
| Tula | Kit de armonización con insumos propios del pueblo Patos, el cual contiene:<br>Dos ovillos de lana<br>Un paquete de palo santo<br>Tarrito de esencia<br>Una ocarina pequeña<br>1 bolsa en tela, estampada con diseño de la comunidad. | 120 | unidades |

## TALENTO HUMANO PUEBLO PASTOS

| ACTIVIDADES PUEBLO PASTOS |
| --- |
| TALENTO HUMANO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Sabedor indigena del pueblo de pastos | Perfil: Persona indígena perteneciente al pueblo Pastos, con experiencia en medicina ancestral y prácticas de armonización desde la cosmovisión propia.<br>Con conocimientos en procesos de salud mental entendidos desde el enfoque de desequilibrio y armonización.<br>Certificación de pertenencia étnica expedida por la autoridad indígena competente.<br>En caso de contar con formación académica complementaria, acreditación mediante diploma, acta de grado y/o tarjeta profesional, según corresponda<br>Experiencia mínima de un (1) año en procesos comunitarios, medicina ancestral o acompañamiento en armonización y bienestar, contada a partir de la certificación o acta que respalde su idoneidad. ITEM NO OFERTABLE | 2 | unidades | 8 | dias |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Sabedor de alimento propio | Perfil: Persona indígena perteneciente al pueblo Pastos, con experiencia en saberes relacionados con el alimento propio, prácticas tradicionales de siembra, preparación y transmisión de conocimientos desde la cosmovisión ancestral.<br>Con conocimientos en el significado espiritual, cultural y comunitario del alimento como elemento de armonización, equilibrio y fortalecimiento del tejido familiar y colectivo.<br>Certificación de pertenencia étnica expedida por la autoridad indígena competente.<br>En caso de contar con formación académica complementaria, acreditación mediante diploma, acta de grado y/o tarjeta profesional, según corresponda.<br>Experiencia mínima de un (1) año en procesos comunitarios, transmisión de saberes sobre alimento propio o acompañamiento en espacios de fortalecimiento cultural y armonización, contada a partir de la certificación o acta que respalde su idoneidad. ITEM NO OFERTABLE | 1 | unidades | 1 | Dia/jornada del circuito |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Sabedor de Medicina | Perfil: Persona indígena perteneciente al pueblo Pastos, con experiencia en medicina ancestral y prácticas desde la cosmovisión propia.<br>Con conocimientos en procesos de salud mental entendidos desde el enfoque de desequilibrio y armonización.<br>Certificación de pertenencia étnica expedida por la autoridad indígena competente.<br>En caso de contar con formación académica complementaria, acreditación mediante diploma, acta de grado y/o tarjeta profesional, según corresponda<br>Experiencia mínima de un (1) año en procesos comunitarios, medicina ancestral o acompañamiento en armonización y bienestar, contada a partir de la certificación o acta que respalde su idoneidad. ITEM NO OFERTABLE | 1 | unidades | 1 | Dia/jornada del circuito |

**NOTA:** Todas las hojas de vida del personal que participará en la ejecución deberán ser presentadas al Comité Técnico en la primera sesión, junto con sus respectivos soportes académicos y contractuales. Su aprobación será requisito obligatorio para el inicio de actividades de formación o ejecución técnica. Los perfiles serán revisados por el operador, evaluando la idoneidad de las personas, para ser contratadas.

**RECURSOS FISICOS**

| INSUMOS | | | |
|---|---|---|---|
| Equipo de sonido con microfono | AlquilerEquipo de sonido de preferncia portátil con micrófono y extensión (trípode/base) con cabinas activas de 8 a 15 pulgadas, con Bluetooth, luces LED, conexión USB y micrófono inalámbrico o alámbrico incluido. Con una potencia de 100 w | 2 | unidades |
| Mesa plasticas | Alquiler Mesas de plástico con medidas de: Ancho : 80 cm/Alto : 73.3 cm/Largo : 80 cm<br>Forma : Cuadrada. Color Blanco. Sin ruedas. No plegable. Ideal para 4 personas | 4 | unidades |
| Tapete o Mat de yoga | Material: PVC con medidas de: Largo x Ancho: 1.73 m x 61 cm/ Espesor: 6 mm<br>Antideslizante, a prueba de agua y Plegable | 20 | Unidades |
| Sillas de plástico | Alquiler de Sillas de plástico con brazo. Medidas de: Ancho : 46 cm/ Alto : 88 cm/Profundidad : 35.5 cm. Color Blanco. Sin ruedas. No plegables | 8 | Unidades |
| Plantas medicinales | Paquete de plantas medicinales (hierbabuena, romero, ruda, menta, ortiga). | 3 | paquetes |
| Pétalos de flores | Paquete de Pétalos de flores naturales de diferentes colores | 3 | paquetes |
| Hoja sagrada | Paquete de Hoja sagrada para ritual | 3 | paquetes |
| Velones | Velas gruesas de diferentes colores | 12 | unidades |
| Tabaco | Natural del pueblo. Paquete x6 | 1 | paquetes |
| Frutas | Canasta compuesta por 1 naranja, 1 banano, 1 granadilla, 1 manzana y 1 mandarina | 20 | Unidades |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Palo santo | Madera para realizar sahumerios. Paquete x12 | 2 | Unidades |
| Espacio de grabación | Espacio de grabación en la Casa Afro con el equipo correspondiente, micrófonos, cámaras, audífonos, sala, sillas, mesas) , El operador debe garantizar la solicitud formal del espacio adecuado para la grabación en la casa Afro con el tiempo suficiente (15 dias antes de la grabacion) para que la solictud sea aceptada y se cuente con el espacio de grabacion de manera óptima. duración 50 minutos | 1 | Unidades |
| Refrigerios | Comida tradicional para los participantes y preparada por los sabedores del pueblo Pastos | 68 | Unidades |
| Almuerzos | Comida tradicional para los participantes y preparada por los sabedores del pueblo Pastos | 68 | Unidades |
| Botellas de agua | Botellas plasticas de agua de 500ml | 68 | unidades |
| Transporte | Bus con capacidad para 63 personas. | 1 | Unidades |

Registros para asistencia (Que contenga: Fecha, Nombre y apellido, cédula, número de teléfono, Correo, dirección, barrio, Firma)

**Nota:** El operador debe garantizar la solicitud formal del espacio adecuado para la grabación en la casa Afro con el tiempo suficiente (15 días antes de la grabación) para que la solicitud sea aceptada y se cuente con el espacio de grabación de manera óptima.

**Alimentación para los participantes del circuito.**

Se contará con sesenta y cinco (68) refrigerios tradicionales (incluidos los refrigerios de la jornada de podcast) y sesenta (60) almuerzos tradicionales (comida tradicional para los participantes y preparada por los sabedores del pueblo Pastos) Además de ello, se dispondrá de sesenta (60) botellas de agua de 500 ML que serán entregadas al iniciar la jornada.

El refrigerio será entregado en cada una de las actividades. Para el almuerzo se dispondrá de un espacio de almuerzo general donde se reúnen las sesenta (60) personas para consumir su alimento propio.

**ACTIVIDADES PUEBLO KICHWA**

En el marco de esta iniciativa (con numero de radicación 54152) de presupuestos participativos "DDifetnico: Dialogo diferencial étnico-Armonización familiar y comunitaria a través de nuestros saberes ancestrales" teniendo en cuenta la mesa de co-creación realizada con los representantes indígenas se concerta con la comunidad de los Kichwa el desarrollo de cuatro (4) actividades diferentes (dos en un día y dos en otro día distinto) con el objetivo principal de reconocer el bienestar integral de la población indígena a partir de acciones preventivas y promocionales de carácter cultural y de saber ancestral.

La actividad se desarrollará para un total de ciento veinte (120) integrantes del pueblo desarrollado en dos jornadas distintas (2 días) cada jornada con un total de 60 personas.

Cabe aclarar que las actividades se realizarán en un lugar dispuesto al aire libre publico gratuito (ejemplo, un parque) que debe disponer el operador

**Aforo máximo para este proceso:**120 participantes el pueblo Kichwa

**Aforo por actividad:** 30 participantes el pueblo Kichwa

De esta manera se citarán a las sesenta (60) personas en la alcaldía local de Engativá a las 9:00 a.m. para disponer de los buses que los traslade al lugar del desarrollo.

Se dispondrán de dos (2) buses (cada día) con capacidad de 40 personas respectivamente cada uno. Una vez finalizada las respectivas actividades los buses se encargarán de retornar a los participantes a la Alcaldía Local de Engativá

**Día 1**

**Actividad 1: Tullpa para intercambio de saberes en medicina ancestral propia del pueblo Kichwa.**

**Objetivo Específico:** Reconocer el tejido de pensamiento como una herramienta de aprendizaje intergeneracional que comprenda vivencias, conocimientos, pensamientos y armonización de los saberes ancestrales del pueblo Kichwa.

**Aforo:** 30 personas de la comunidad Kichwa

**Metodologías aplicadas durante el desarrollo de la actividad:**

1. Metodología tejido de saberes intergeneracionales
2. Metodología de participación comunitaria

Se desarrollará una Tullpa (Fogón ancestral) en donde se genere un tejido intergeneracional entre los sabedores, jóvenes, adolescentes y mujeres para compartir vivencias, memorias y preguntas fortaleciendo los saberes ancestrales y promoviendo el equilibrio entre mente, cuerpo y espíritu en armonía con el territorio, naturaleza y el universo.

**Estructura del Espacio:**

Inicio (20 minutos):

El sabedor dará la bienvenida a los participantes de los pueblos Kichwa introduciendo el propósito de la actividad y dando las indicaciones para el desarrollo de esta.

Desarrollo (2 horas):

- Se les solicitará a todos los participantes (30 personas) que se ubiquen en el espacio en modo circulo de tejido con el fin de que todos puedan observarse durante el desarrollo del espacio.
- Una vez los participantes ubicados, se realizará una ceremonia de inicio de medicina ancestral previamente organizado por los sabedores.
- Los sabedores encargados comenzarán el tejido mediante preguntas orientadoras (que estarán previamente organizadas por los sabedores), permitiendo de esta manera que todos los participantes tengan espacio de hablar durante el desarrollo de la actividad.

Armonización de agradecimiento a la Pacha Mama (Madre Tierra) (20 minutos):
Se realiza una ceremonia de agradecimiento (previamente estructurado por los sabedores) con todos los participantes del espacio, en donde se escucha la percepción de la actividad y cómo se sintieron,

una vez hecho esto el sabedor agradece la participación de cada uno y se da por finalizada la actividad.

**Actividad 2:** Fortalecimiento de consejo de mujeres kichwa

**Objetivo Especifico:** Fortalecer la identidad cultural a través del reconocimiento, preparación y significado del alimento propio en relación con la naturaleza y el territorio.

**Aforo:** 30 personas de la comunidad Kichwa (Dando prioridad a las mujeres)

**Metodologías aplicadas durante el desarrollo de la actividad:**

1. Metodología de tejido de pensamiento de acuerdo a la cosmovisión de la mujer Kichwa
2. Metodología de tejido de saberes en el marco de las vivencias de las mujeres pertenecientes al pueblo Kichwa

Espacio comunitario orientado al fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo Kichwa, mediante el reconocimiento, la preparación y la resignificación del alimento propio como práctica ancestral vinculada a la naturaleza, el territorio y la espiritualidad.

Este encuentro propicia la transmisión intergeneracional de saberes relacionados con la siembra, cosecha, selección y preparación de alimentos propios, entendidos no sólo como sustento físico, sino como medicina, memoria y elemento de armonización comunitaria.

A través de los usos y costumbres se promueve la recuperación de conocimientos ancestrales que fortalecen el sentido de pertenencia, la cohesión familiar y el vínculo con la Madre Tierra.

Asimismo, el espacio busca reflexionar sobre la importancia del alimento propio en contextos urbanos, reconociendo los desafíos actuales y generando estrategias para preservar las prácticas culturales en el territorio. De esta manera, se contribuye a la revitalización cultural, al cuidado colectivo y a la construcción de una vida armónica basada en los principios del pueblo Kichwa.

**Estructura del Espacio:**

Inicio (20 minutos):

Las sabedoras darán la bienvenida a los participantes del pueblo Kichwa introduciendo el propósito de la actividad y dando las indicaciones para el desarrollo de esta.

Desarrollo: (60 minutos):

Se realizará una ceremonia de inicio donde se solicitará la disposición de cada una de las participantes.
Se conformarán subgrupos de trabajo para la preparación de los alimentos. Las sabedoras guiarán el proceso de realización.
Las sabedoras promoverán el alimento propio como elemento fundamental para la armonización integral durante la debida explicación.
Una vez finalizada la preparación se dará el debido espacio de consumo de los alimentos según la actividad organizada por las sabedoras encargadas.

Armonización de agradecimiento (20 minutos):

Una vez terminado el espacio de alimentación propia se realiza un tejido de pensamiento con todos los participantes del espacio, en donde se escucha la percepción de la actividad y cómo se sintieron con esta. De esta manera los sabedores agradecen la participación de cada uno y se da por finalizada la actividad.

**Dia 2**

**Actividad 3: Taller de experiencia sensorial.**

**Objetivo Específico:** Fortalecer el equilibrio emocional y espiritual de los participantes Kichwa a través de experiencias sensoriales que reconectan con la memoria ancestral, el territorio y el buen vivir (Sumak Kawsay).

**Aforo:** 30 personas de la comunidad Kichwa

**Metodologías aplicadas durante el desarrollo de la actividad:**
1. Dialogo de pensamiento del Buen vivir según cosmovisión Kichwa
2. Metodología experiencial o vivencial

Espacio orientado al fortalecimiento emocional de los participantes Kichwa posibilitando un escenario de cuidado colectivo donde los participantes puedan reencontrarse con su identidad cultural, sus raíces y su sabiduría interior, mediante prácticas que integren el cuerpo, la palabra, la espiritualidad y la naturaleza

**Estructura del espacio:**

Inicio (20 minutos):

Los sabedores encargados del espacio realizan la correspondiente bienvenida y brindan las indicaciones para el desarrollo del espacio.

Desarrollo: (60 minutos):

Se realizará una ceremonia de inicio donde se solicitará la disposición de cada una de las participantes. Una vez terminada la ceremonia se solicitará a los participantes que se ubiquen alrededor del espacio y el sabedor encargado guiará la actividad de sensibilización haciendo uso de cada uno de los instrumentos musicales y de medicina ancestral dispuestos para estos

Armonizacion de agradecimiento (20 minutos):

Una vez terminada la actividad se realizará entre todos los participantes su percepción de la actividad y cómo se sintieron con esta.

**Actividad 4: Fortalecimiento de jóvenes y comunidad**

**Objetivo Especifico:** Reconocer espacios de esparcimiento dentro de la localidad promoviendo la reflexión colectiva, la conexión con los elementos de la naturaleza y el equilibrio entre cuerpo, mente y espíritu desde la cosmovisión y cosmogonía Kichwa.

**Aforo:** 30 personas de la comunidad

**Metodologías aplicadas durante el desarrollo de la actividad:**
1. Metodología reconocimiento del territorio de Engativa
2. Metodología de tejido de pensamiento ancestral Kichwa

Proceso orientado al fortalecimiento organizativo, identitario y espiritual de treinta (30) participantes del pueblo Kichwa residentes en la localidad de Engativá, mediante el desarrollo de una caminata por cuatro (4) puntos territoriales distintos con enfoque cultural y formativo.

Las caminatas se conciben como experiencias pedagógicas vivenciales que permiten resignificar el territorio urbano como espacio de memoria, identidad y espiritualidad.

A través del acompañamiento de sabedores y sabedoras del pueblo Kichwa, se fortalecerá el reconocimiento mutuo como Runas (Personas Kichwa) promoviendo el uso del idioma propio como camino de transmisión cultural, revitalización identitaria y avivamiento de la fuerza vital y la memoria ancestral.

Asimismo, este proceso busca consolidar la apropiación del territorio por parte de los participantes particularmente en el contexto urbano de la localidad de Engativá, afianzando su relación con la Pacha Mama y promoviendo el Sumak Kawsay (Buen vivir) como horizonte de vida colectiva.

**Estructura de la Caminata:**

La caminata se realizará en la misma jornada disponiendo de la siguiente manera:
Caminata parte 1 (9:00am-12:00am) Jardín Botánico de Bogotá y Humedal Santa María del Lago
Caminata parte 2: (2:00pm-4:00pm) Humedal Jaboque

Inicio (20 minutos):
Los sabedores encargados del espacio realizarán la correspondiente bienvenida y brindarán las indicaciones y recomendaciones para el desarrollo de la caminata por los puntos establecidos. Se aclara que en la primera parte del día 9:00am-12:00am se realizara la caminata por el Jardín Botánico y el Humedal Santa María del Lago disponiendo a las 10:00 am para tomar refrigerio de 12:00pm a 1:00pm hora de almuerzo.

La segunda parte de la camina será desde las 2:00pm hasta las 4:00pm al Humedal Jaboque

Desarrollo: (8 horas):

-Se realizará una ceremonia de armonización y apertura de la actividad (Juego de la telaraña - tejido de la palabra)

-Se comenzará la caminata con el guía asignado para el espacio. Esto con la finalidad de que el recorrido sea pedagógico.
-Se tendrá un espacio de esparcimiento a través del diálogo, el juego y la creación de trabajo artístico colectivo que refleje la experiencia de los participantes en el recorrido.

Cierre (20 minutos):
Una vez terminada la caminata y la realización de trabajo artístico colectivo se realiza un diálogo con todos los participantes del espacio, en donde se escucha la percepción de la actividad y cómo se sintieron con esta. (Se retorna en los buses al punto de encuentro)

**Requisitos y registro:**

- Se debe contar con los listados de asistencia de los participantes garantizando el aforo establecido para el circuito y las actividades especificas
- Cada sesión deberá contar con mínimo 10 fotografías como parte del registro, que serán entregadas al comité técnico junto con los listados de asistencia.

**NOTA.** El operador debe garantizar el aforo (120 personas pertenecientes al grupo indígena Kichwa) de cumplimiento a cada una de las actividades. Se aclara que en este circuito se realizarán cuatro (4) actividades en dos (2) jornadas diferentes según corresponda. Por tal motivo, no son actividades aisladas, sino que cada una se dispone a un grupo poblacional especifico, lo que quiere decir que todas las ciento veinte (120) personas estarán realizando una actividad diferente de manera simultánea conforme al acuerdo en la mesa de co-crecion con los representantes del pueblo Kichwa. Es por ello que, el operador debe garantizar la cantidad de participantes.

**Contenido del kit: (Sera entregado a los participantes)**

- Kit de armonización con insumos propios del pueblo Kichwa, el cual contiene:

| KITS ENTREGABLES: (Sera entregado a los participantes) KIChwa | | | |
|---|---|---|---|
| KIT | Kit de armonización con insumos propios del pueblo Kichwa, el cual contiene:<br>1 libra de quinoa<br>2 jabones de avena y curcuma<br>1 crema de caléndula<br>1 macerado para dolores articulares<br>1 bolsa en tela, estampada con diseño de la comunidad | 65 | unidades |

## TALENTO HUMANO KICHWA

| ACTIVIDADES INTERCULTURALES DE INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PUEBLOS KICHWA Y PASTOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **TALENTO HUMANO** | | | | | |
| **Sabedor del pueblo Kichwa residente en la localidad de Engativá** | **Persona indígena perteneciente al pueblo Kichwa, con experiencia en prácticas de armonización desde la cosmovisión propia. Experiencia mínima de un (1) año en procesos comunitarios, recorridos/caminatas turísticas en la localidad, medicina ancestral o acompañamiento en armonización y bienestar, contada a partir de la certificación o acta que respalde su idoneidad. ITEM NO OFERTABLE** | 1 | unidades | 1 | dias |
| **Sabedor del Pueblo Pastos residente en la localidad de Engativá** | **Persona indígena perteneciente al pueblo Pastos, con experiencia en prácticas de armonización desde la cosmovisión propia. Experiencia mínima de un (1) año en procesos comunitarios, recorridos/caminatas turísticas en la localidad, medicina ancestral o acompañamiento en armonización y bienestar, contada a partir de la certificación o acta que respalde su idoneidad. ITEM NO OFERTABLE** | 1 | unidades | 1 | dias |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Yachak** | **Médico tradicional que se encarga de la parte espiritual y física, debe pertenecer a los pueblos indígenas de Engativá (Kichwa. ITEM NO OFERTABLE** | 2 | unidades | 1 | dia |

**NOTA:** Todas las hojas de vida del personal que participará en la ejecución deberán ser presentadas al Comité Técnico en la primera sesión, junto con sus respectivos soportes académicos y contractuales. Su aprobación será requisito obligatorio para el inicio de actividades de formación o ejecución técnica. Los perfiles serán revisados por el operador, evaluando la idoneidad de las personas, para ser contratadas.

**RECURSOS FISICOS.**

| **INSUMOS** | | | |
|---|---|---|---|
| Sahumerios | paquete de sahumerios naturales x12 | 2 | paquetes |
| Velones | Velas gruesas de diferentes colores de forma cilindica | 8 | unidades |
| Frutas amarillas | Plátanos, naranjas, mandarinas (paquete de 6 uno por cada fruta ) | 6 | paquetes |
| bebida medicinal propia | jarra de 7 litros | 2 | jarra |
| Plantas medicinales Dulces | Paquete de plantas dulces | 4 | paquetes |
| Petalos de flores | Paquete de petalos de flores naturales de colores | 4 | paquetes |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Equipo de sonido con microfono | Alquiler Equipo de sonido de preferncia portátil con micrófono y extensión (trípode/base) con cabinas activas de 8 a 15 pulgadas, con Bluetooth, luces LED, conexión USB y micrófono inalámbrico o alámbrico incluido. Con una potencia de 100 w, | 1 | Unidades |
| Mesa plasticas | Alquiler Mesas de plástico con medidas de: Ancho : 80 cm/Alto : 73.3 cm/Largo : 80 cm<br>Forma : Cuadrada. Color Blanco. Sin ruedas. No plegable. Ideal para 4 personas | 2 | Unidades |
| Sillas de plástico | Alquiler de Sillas de plástico con medidas de: Ancho : 46 cm/ Alto : 88 cm/Profundidad : 35.5 cm. Color Blanco. Sin ruedas. No plegables | 4 | Unidades |
| Lanas | lanas de colores por tubos individuales | 12 | Unidades |
| Post it | De colores. Por paquete | 1 | paquete |
| Carne de cerdo | Fileteada y sin hueso. Lista para preparar | 30 | libras |
| Papas | Papa grande sin pelar | 10 | libras |
| Choclo | Paquete por 1libra | 5 | paquetes |
| habas | Paquete por 1libra | 2 | paquetes |
| Mani | Paquete por 500 gramos | 1 | paquetes |
| Cebolla larga | paquete por 5 gajos | 1 | paquetes |
| Cebolla cabezona | paquete por 5 cebollas | 1 | paquetes |
| Pimenton | paquete X LIBRA | 2 | paquetes |
| Ajo | paquete de 4 cabezas de ajo | 2 | paquetes |
| Huevos | cubeta de huevos ipo A x 30 Und | 1 | cubeta |
| Aguacate | paquete de 5 aguacates | 5 | paquetes |
| Cilantro | paquete | 1 | paquetes |
| Asador | asador-parrilla con medidas de: Ancho 108 cm Alto 107 cm/Profundidad 44 cm/ Dimensiones 108 cm x 107 cm x 44 cm, Espacio de cocción 67,5 cm x 37 cm | 1 | unidad |
| Carbon | Bolsas de carbon | 2 | bolsas |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Bebida tradicional propia | galon de 20 litros | 2 | galones |
| Canasta de fruta y pan | Canasta compuesta por 1 banano y 1 pan | 30 | unidades |
| Botellas de agua | Botellas plasticas de agua de 300ml x 24 und | 5 | unidades |
| Elementos de cocina | Ollas, cucharones, recipientes, (elementos que se vean necesarios para el desarrollo de la misma), 1 por estilo | 10 | unidades |
| Instrumentos Kichwa de cuerdas | bandolín, guitarra, violín | 3 | unidades |
| Instrumentos Kichwa de vientos | pifanos, pingullos, flautas, bocina andina, churos | 5 | unidades |
| Instrumentos Kichwas de percusión | chakchas, bombos, palo de agua | 3 | unidades |
| Canela y anis | Paquete | 3 | paquetes |
| telas andinas | paquete de colores surtidos | 2 | paquetes |
| lanas de colores | tubos de lana surtida delgada | 3 | tubos |
| semillas | chocho, choclo, frijol, haba por paquete de 500 grm | 2 | paquetes |
| Tapete o Mat de yoga | Material: PVC con medidas de: Largo x Ancho: 1.73 m x 61 cm/ Espesor: 6 mm<br>Antideslizante, a prueba de agua y Plegable | 30 | Unidades |
| Totumas | Totumas de plastico pequeñas para bebida | 30 | unidades |
| vendas para ojos | vendas en poliester para ojos (CUBRE OJOS) | 30 | unidades |
| Kit de medicina tradicional | Kit de medicina tradicional y relajación para el cuidado de las mujeres kichwas (esencia relajante, pomadas de caléndula, agua de rosas,jabón herbal, crema hidratante, exfoliante de piel natural, frases en Kichwa motivacionales) | 30 | unidades |
| temperas | caja de 6 colores surtidos de 30ml | 4 | cajas |
| marcadores | tinta negra punta ancha. Negro caja por 10 unidades | 1 | cajas |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pinceles | gruesos y delgados. Grandes | 15 | unidades |
| Balón | Balon de fútbol Material: Plastico. Medidas: 51cm | 2 | unidades |
| Refrigerios | Comida tradicional para los participantes y preparada por los sabedores del pueblo kichwa ITEM NO OFERTABLE | 120 | unidades |
| Almuerzos | Comida tradicional para los participantes y preparada por los sabedores del pueblo Pastos kichwa ITEM NO OFERTABLE | 60 | unidades |
| Transporte | 3 buses con disposicion de la siguiente manera: un bus con capacidad para 30 personas y 2 buses con capacidad para 45 personas | 3 | unidades |

- Registros para asistencia (Que contenga Fecha, Nombre y apellido, cédula, numero de teléfono, Firma)

**ACTIVIDADES INTERCULTURALES DE INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PUEBLOS KICHWA Y PASTOS**

En el marco de esta iniciativa (con numero de radicación 54152) de presupuestos participativos "DDifetnico: Dialogo diferencial étnico-Armonización familiar y comunitaria a través de nuestros saberes ancestrales" teniendo en cuenta la mesa de co-creación realizada con los representantes indígenas se concerta con amabas comunidades (Pastos y Kichwa) el desarrollo de dos (2) actividades de integración y transmisión de saberes entre el pueblo Pastos y el pueblo Kichwa. Disponiendo de cuarenta (40) personas de ambos pueblos que serán divididas en dos (2) grupos de veinte (20) cada uno, con el fin de que todos los participantes estén en ambas actividades.

**Aforo máximo para este proceso (Circuito total):** 40 personas de los pueblos Kichwa y Pasos

**Aforo por actividad:** 20 personas de los pueblos Kichwa y Pastos

De esta manera se citarán a las cuarenta (40) personas en la Alcaldía local de Engativá a las 8:00am dividiendo el grupo de tal manera que: veinte (20) personas comenzarán con el ejercicio de la actividad 1 que se realizará dentro de las instalaciones de la Alcaldía Local y las otras

veinte (20) personas comenzarán con el ejercicio de la actividad 2 disponiendo un bus con capacidad para total para las veinte (20) personas para su debido traslado.

A las 8:20 se dará inicio a las actividades (grupo 1 entra al salón dispuesto por la alcaldía para la actividad y grupo 2 da inicio a su traslado).

Una vez cada equipo haya terminado las actividades el grupo 2 retorna a la alcaldía para realizar la actividad 1 y el grupo 1 dispone del bus para realizar la actividad 2. Terminada la segunda jornada el bus se encargará de retornar a los participantes a la Alcaldía para finalizar la actividad.

**Actividad 1: Encuentro intergeneracional de los pueblos Pastos y Kichwa.**

**Objetivo:** Posibilitar espacios y vínculos de amistad, afecto y de apoyo, para el valor propio y la fuerza de la identidad como pueblos indígenas en un contexto urbano

**Aforo:** 20 personas de los pueblos Kichwa y Pastos

**Metodologías aplicadas durante el desarrollo de la actividad:**

1. Metodología de circulo de dialogo
2. Metodología experiencial o vivencial

El espacio pretende posibilitar un diálogo de saberes de forma intergeneracional e intercultural donde participantes (Sabedores, jóvenes, adolescentes y mujeres) puedan compartir vivencias, memorias, juegos y aprendizajes tradicionales, generando vínculos de amistad, afecto y de apoyo, logrando ver el valor propio y la fuerza de la identidad como pueblos indígenas en un contexto urbano.
Así mismo, el espacio posibilitará la reflexión y reconocimiento constante de saberes ancestrales de cada pueblo.

**Estructura del Encuentro:**

Inicio (10 minutos):

Los sabedores darán la bienvenida a los participantes de los pueblos Kichwa y Pastos introduciendo el propósito de la actividad y dando las indicaciones para el desarrollo de la misma mediante una ceremonia/ritual de armonización.

Desarrollo (2 horas):

- Se les solicitará a todos los participantes (20 personas) que se ubiquen en el espacio en modo circulo de dialogo con el fin de que todos puedan observarse durante el desarrollo del espacio.
- Una vez los participantes ubicados, se realizará un ritual/ceremonia de inicio (de ambas culturas) de medicina ancestral previamente organizado por los sabedores.
- Los sabedores encargados comenzarán el tejido de saberes mediante preguntas orientadoras (que estarán previamente organizadas por los sabedores), permitiendo de esta manera que todos los participantes tengan espacio de hablar durante el desarrollo de la jornada. (Los sabedores podrán elegir si reorganizan al equipo en duplas, tríos, cuartetos o realizan exposición general de vivencias conservando el circulo de dialogo abierto)
- Se dará el espacio para el refrigerio o almuerzo según corresponda (si es el grupo 1 recibirá el refrigerio, si se está desarrollando la segunda jornada con el grupo 2 se recibirá el almuerzo)

Armonización de agradecimiento (20 minutos):

Se realiza una ceremonia de agradecimiento de medicina ancestral de ambos pueblos (previamente estructurado por los sabedores) con todos los participantes del espacio, en donde se escucha la percepción de la actividad, cómo se sintieron y qué nuevos aprendizajes culturales se sienten que obtuvieron, una vez hecho esto el sabedor agradece la participación de cada uno y se da por finalizada la actividad.

**Actividad 2: Reconocimiento territorial en la localidad de Engativá**

**Objetivo:** Reconocer la localidad de Engativá como territorio receptor de su cultura mediante recorridos de abordaje territorial.

**Aforo**: 20 personas de los pueblos Kichwa y Pastos

**Metodologías aplicadas durante el desarrollo de la actividad:**

1. Metodología de circulo de dialogo
2. Metodología cartografía social

Si bien los pueblos Pastos y Kichwa, se establecieron en la localidad de Engativá existen diversos puntos de la misma que no son de su entero conocimiento, por ello, mediante una caminata de reconocimiento territorial se pretende dar claridad de posibles puntos de comercio, hospitales, calles principales, colegios y demás. Permitiendo identificar los lugares que para ellos son topofilicos y topofóbicos.

Asimismo, el espacio busca reflexionar sobre la importancia de conocer Engativá e identificar sus conexiones y salidas principales

**Estructura del Recorrido:**

Inicio (10 minutos):

Los sabedores y guías encargados darán la bienvenida a los participantes de los pueblos Kichwa y Pastos introduciendo el propósito de la actividad y dando las indicaciones para el desarrollo del recorrido. (Se partirá con los participantes desde la alcaldía local de Engativá, sector Boyacá greal)

Desarrollo: (2 horas):

- Se realizará un ritual/ceremonia de inicio (de ambos pueblos) donde se solicitará la disposición de cada uno de los participantes.
- Una vez finalizado el ritual/ceremonia se les entregará una botella de agua de 500ml y un folleto con el mapa de la localidad, impreso a color como guía del espacio.
- Se comenzará la caminata desde Boyacá Real hasta el parque la florida
- Se dará el espacio para el refrigerio o almuerzo según corresponda (si es el grupo 1 recibirá el refrigerio, si se está desarrollando la segunda jornada con el grupo 2 se recibirá el almuerzo)

**Armonización de agradecimiento (20 minutos):**
Una vez terminada la caminata se realiza un ritual/ceremonia de cierre de medicina ancestral de ambos pueblos (previamente estructurado por los sabedores) y se posibilitará un tejido de saberes con todos los participantes del espacio, en donde se escucha la percepción de la actividad y cómo se sintieron con esta. De esta manera los sabedores agradecen la participación de cada uno y se da por finalizada la actividad.

**Requisitos y registro:**

- Se debe contar con los listados de asistencia de los participantes garantizando el aforo establecido para el circuito y las actividades especificas
- Cada sesión deberá contar con mínimo 10 fotografías como parte del registro, que serán entregadas al comité técnico junto con los listados de asistencia.

**NOTA.** El operador debe garantizar el aforo (40 personas pertenecientes a ambos grupos indígenas pastos y Kichwa) de cumplimiento a cada una de las actividades. Se aclara que en este circuito se realizan dos (2) actividades secuenciales para un mismo grupo de trabajo según lo concertado en la mesa de co-creacion con los representantes de los pueblos, por tanto, es importante cumplir de manera secuencial las actividades ya que no se presentan de forma aislada.

**Contenido del kit: (Sera entregado a los participantes)**

| **KITS ENTREGABLES AMBOS PUEBLOS (Sera entregado a los participantes)** | | | |
|---|---|---|---|
| Tula | Lona o poliéster resistente, 42x34 cm aprox., marcado con el nombre del proyecto | 40 | unidades |
| Agenda con nombre del proyecto | Pasta dura. De 70 a 100 hojas blancas. Largo x Ancho: 13.5 cm– 11 cm. Impresa con logo del proyecto | 40 | unidades |
| Esfero | Tinta negra. Punta 0,8mm | 40 | unidades |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Termo plastico | Botilito plastico 600-850 mlElaborado en plástico reciclado PETG. Material de alta transparencia, mayor firmeza y durabilidad, libre de BPA, resistente al desgaste e impactos menores y reciclable. Mantiene líquidos tibios hasta 65°C. Tapa rosca y base metálica. | 40 | unidades |

## TALENTO HUMANO

| ACTIVIDADES INTERCULTURALES DE INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PUEBLOS KICHWA Y PASTOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **TALENTO HUMANO** | | | | | |
| **Sabedor del pueblo Kichwa residente en la localidad de Engativá** | **Persona indígena perteneciente al pueblo Kichwa, con experiencia en prácticas de armonización desde la cosmovisión propia. Experiencia mínima de un (1) año en procesos comunitarios, recorridos/caminatas turísticas en la localidad, medicina ancestral o acompañamiento en armonización y bienestar, contada a partir de la certificación o acta que respalde su idoneidad. ITEM NO OFERTABLE** | 1 | unidades | 1 | dias |
| **Sabedor del Pueblo Pastos residente en la localidad de Engativá** | **Persona indígena perteneciente al pueblo Pastos, con experiencia en prácticas de armonización desde la cosmovisión propia. Experiencia mínima de un (1) año en procesos comunitarios, recorridos/caminatas turísticas en la localidad, medicina ancestral o acompañamiento en armonización y bienestar, contada a partir de la certificación o acta que respalde su idoneidad. ITEM NO OFERTABLE** | 1 | unidades | 1 | dias |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Yachak** | **Médico tradicional que se encarga de la parte espiritual y física, debe pertenecer a los pueblos indígenas de Engativá (Kichwa. ITEM NO OFERTABLE** | 2 | unidades | 1 | dia |

**NOTA:** Todas las hojas de vida del personal que participará en la ejecución deberán ser presentadas al Comité Técnico en la primera sesión, junto con sus respectivos soportes académicos y contractuales. Su aprobación será requisito obligatorio para el inicio de actividades de formación o ejecución técnica. Los perfiles serán revisados por el operador, evaluando la idoneidad de las personas, para ser contratadas.

**RECURSOS FISICOS.**

| | **INSUMOS** | | |
|---|---|---|---|
| **Marcadores** | **Caja x10 de punta gruesa. Colores surtidos** | 4 | cajas |
| **papel kraft** | **en pliego.** | 20 | unidades/pliegos |
| **Sacos de costal** | **Sacos en material de nola, tipo costal. Medidas: 50x80 cm, 55x82 cm** | 10 | unidades |
| trompo | En plastico. Pequeños | 2 | unidades |
| **Tiza** | **caja x12. colores surtidos** | 1 | cajas |
| **Cucharas de plástico** | **paquete x20 unidades** | 1 | paquetes |
| **Pimpones** | **paquete x 50 unidades. Surtido. Pimpones pequeños de 3cm.** | 1 | paquete |
| **botiquín básico primeros auxilios** | **totalmente completo con gasas, curitas, vendas, micropore, algodón, gel antibacterial, alcohol al 70%, agua oxigenada o solución salina, guantes de latex)** | 2 | unidades |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Folleto con el mapa del territorio, impresiones a color** | **El folleto debe ser en impresión digital full color y debe contener los puntos claves de la localidad de Engativá reconociendo: zonas comerciales, colegios, Iglesias, hospitales, vías principales y adicionalmente los lugares de mayor asentamiento de los pueblos indígenas (pastos y Kichwa)** | 40 | unidades |
| **Refrigerios** | **Comida tradicional para los participantes y preparada por los sabedores del pueblo kichwa ITEM NO OFERTABLE** | 40 | unidades |
| **Almuerzos** | **Comida tradicional para los participantes y preparada por los sabedores del pueblo Pastos kichwa ITEM NO OFERTABLE** | 40 | unidades |
| Botellas de agua | botellas de plastico de 500ml | 40 | unidades |
| Transporte | 1 bus con capacidad para 30 personas | 1 | unidad |

Registros para asistencia (Que contenga Fecha, Nombre y apellido, cédula, numero de teléfono, Firma)

**Alimentación para los participantes del circuito.**

Se contará con cuarenta (40) refrigerios tradicionales y cuarenta (40) almuerzos tradicionales (comida tradicional para los participantes y preparada por los sabedores del pueblo Pastos) Además de ello, se dispondrá de cuarenta (40) botellas de agua de 500 ML que serán entregadas al iniciar la jornada.

El refrigerio será entregado en cada una de las actividades. Para el almuerzo se dispondrá de un espacio de almuerzo general donde se reúnen las cuarenta (40) personas para consumir su alimento propio.

**CIRCUITO PARA POBLACIÓN GENERAL**

En el mismo marco de la iniciativa "DDifetnico. Armonización familiar y comunitaria a través de nuestros saberes ancestrales" se desarrollará un circuito integrado adicional para población general de la localidad de Engativá (no necesariamente población indígena) conformado por cuatro (4) actividades diferentes para un total de seiscientas veinte (620) personas que serán divididas en dos (2) grupos de doscientos siete (207) personas y un (1) grupo de doscientas seis (206) personas, para desarrollar las actividades del circuito en tres (3) días diferentes. (un día por cada grupo)

**Aforo máximo para este proceso (Circuito total):** 207 personas por día (Jóvenes, adultos y mujeres)

**Aforo por actividad:** 50 personas entre jóvenes, adultos y mujeres

De esta manera se citarán por días (solo 3 días) a las doscientas siete (207) personas la Alcaldía local de Engativá a las 7:00 a.m. para disponer de los buses que los traslade al lugar del desarrollo. Se dispondrán de cuatro (4) buses por día para el traslado y retorno total de las personas.

**Actividad 1:** Taller de respiración consciente y técnicas de manejo de la ansiedad.

**Objetivo:** Reconocer la respiración como una herramienta de autorregulación emocional y equilibrio integral entre cuerpo y mente.

**Aforo:** 50 personas entre jóvenes, adultos y mujeres.

**Metodologías aplicadas durante el desarrollo de la actividad:**

1. Metodología de relajación y Mindfulness

Se realizará un taller vivencial enfocado en la respiración consciente y en técnicas prácticas para el manejo y control de la ansiedad. Mediante el taller se posibilitará la exploración del vínculo profundo entre el sistema nervioso y los pulmones, aprendiendo a utilizar el aire como una herramienta de autorregulación inmediata. El objetivo es que cada participante logre desactivar el estado de alerta constante y recupere su centro emocional, transformando el estrés en una oportunidad para la presencia y la calma mental.

**Estructura del taller:**

Inicio (10 minutos):

El profesional en salud mental dará la bienvenida a los participantes del circuito introduciendo el propósito de la actividad y dando las indicaciones para el desarrollo de la misma.

Desarrollo (30 minutos):

- Se entregará a cada participante una colchoneta o tapete de yoga y se les solicitará que se ubiquen de forma cómoda alrededor del espacio.
- Una vez los participantes estén ubicados, el profesional comenzará con las técnicas de respiración guiada, dando paso a las herramientas para el manejo de la ansiedad.

Cierre (10 minutos):

Se realiza un círculo de diálogo con todos los participantes del espacio, en donde se escucha la percepción de la actividad y cómo se sintieron, una vez hecho esto el profesional agradece la participación de cada uno y se da por finalizada la actividad.

**Actividad 2:** Círculo de diálogo: intercambio de saberes

**Objetivo:** Reconocer el diálogo como una herramienta de sanación y aprendizaje a través de la socialización de ideas grupales y/o colectivas en marco del auto-conocimiento de vivencias y experiencias

**Aforo:** 50 personas entre jóvenes, adultos y mujeres.

**Metodologías aplicadas durante el desarrollo de la actividad:**

1. Metodología de relajación y Mindfulness

Se desarrollará una circulo de dialogo en donde se posibilite a todos los participantes del espacio hablar acerca de sus experiencias, vivencias y aprendizajes. Para esto, el taller será orientado con un profesional encargado que disponga de unas preguntas (previamente estructuradas) para conservar el orden del espacio.

Este círculo de la palabra estará enfocado en reconocer el tema de salud mental y sus posibles alertas tomando en cuenta los aprendizajes e intervenciones de cada uno de los participantes.

**Estructura del Espacio:**

Inicio (10 minutos):

El profesional dará la bienvenida a los participantes introduciendo el propósito de la actividad y dando las indicaciones para el desarrollo de la misma.

Desarrollo (2 horas):

- Se le solicitará a todos los participantes que se ubiquen en el espacio en modo circulo de dialogo con el fin de que todos puedan observarse durante el desarrollo del espacio.
- Una vez los participantes ubicados el profesional encargado dará la palabra para la debida presentación y respuesta de las primeras preguntas: ¿Cómo te llamas? ¿A qué te dedicas? ¿Cuál es el conocimiento que tienes sobre salud mental o líneas de atención para estas?

- Una vez finalizada la primera ronda de preguntas el profesional deberá disponer de otras preguntas que posibiliten un diálogo respetuoso y constante acerca del bienestar emocional, la salud mental, tipos de ayuda.

Cierre (15 minutos):

Una vez finalizado el círculo de diálogo se realizará una actividad de cierre llamada "hilo rojo" cuyo fin principal es que cada participante exprese un aprendizaje que se lleva de la jornada.

**Actividad 3:** Taller de dibujo sensorial natural

**Objetivo:** Identificar los estados emocionales de cada uno de los participantes reconociendo los recursos de resiliencia mediante la simbología visual

**Aforo:** 50 personas entre jóvenes, adultos y mujeres.

**Metodologías aplicadas durante el desarrollo de la actividad:**

1. Metodología de arteterapia

Se desarrollará un taller de dibujo en el cual se permitirá la conexión con un espacio natural para reflejar en un lienzo individual las sensaciones y emociones que están presentes y predominan en cada uno de los participantes. Para ello, el taller estará completamente guiado a través de preguntas y acercamiento a los cuatro (4) elementos naturales como lo son: el fuego, el aire, el agua y tierra.

La idea de este taller es que cada participante pueda expresar con el dibujo lo que siente frente a la conexión natural ayudando con esto a soltar el estrés del día a día de una jornada laboral, estudiantil de ama de casa, entre otras. Por tal motivo, cada uno de los participantes es libre de expresar en el Lienzo lo que deseen, no necesariamente debe ser una figura con forma determinada, puede ser cualquier dibujo abstracto en donde ellos puedan expresar sus sensaciones y emociones.

**Estructura del Espacio:**

Inicio (10 minutos):

El profesional dará la bienvenida a los participantes introduciendo el propósito de la actividad y dando las indicaciones para el desarrollo de la misma.

Desarrollo (2 horas):

- Se les solicitará a todos los participantes que se ubiquen en el espacio para realizar una meditación de iniciación, la cual tendrá conexión con los cuatro elementos de la naturaleza
- Se le entregará a cada uno Un Lienzo con lápiz
- Se le entregará a cada uno Un Lienzo de 10 cm por 10 cm además de Lápiz, pinturas marcadores y pinceles para el taller
- Una vez ubicados con cada uno de los elementos el profesional guiará el espacio a través de preguntas como:
  a) ¿Si tuvieses que definir cómo te sientes en este momento con alguno de los cuatro (4) elementos de la naturaleza cuál sería?
  b) ¿Cómo reflejas tus momentos de estrés o ansiedad en un dibujo?
  c) ¿Cómo definirías tu conexión natural?
  d) ¿Cuál de los cuatro (4) elementos de la naturaleza sientes que te genera más tranquilidad? (En caso de que no sea ninguno, ¿porque crees que sucede?
  e) ¿Cuál de los cuatro (4) elementos de la naturaleza sientes que te genera más intranquilidad? (En caso de que no sea ninguno, ¿porque crees que sucede?)
  f) ¿Cuál es el estado anímico que te define en este momento?
- Una vez terminado el ejercicio de dibujo se dará un espacio de socialización donde cada participante mostrará su dibujo al resto del grupo y explicará que logró plasmar en el Lienzo

Cierre (15 minutos):

Una vez finalizado todo el espacio se llevará a cabo un momento de reflexión para que cada participante exprese su aprendizaje y que se lleva de la jornada realizada

**Actividad 4:** Caminando el territorio - Sanando el vínculo

**Objetivo:** Promover el equilibrio emocional y la apropiación del territorio a través de caminatas terapéuticas en entornos naturales, utilizando técnicas de atención plena y autorregulación emocional.

**Aforo:** 50 personas entre jóvenes, adultos y mujeres.

**Metodologías aplicadas durante el desarrollo de la actividad:**

1. Metodología de cartografia emocional

Espacio vivencial dirigido a los participantes residentes de la localidad de Engativá, orientado al reconocimiento de los principales entornos naturales del territorio, integrando herramientas de psicología en salud mental para fortalecer el bienestar emocional y el equilibrio integral.
Aunque los participantes habitan en la localidad, muchos no conocen ni han resignificado sus espacios naturales como escenarios de cuidado emocional. Por ello, mediante una caminata guiada se desarrollará una experiencia que combine reconocimiento territorial con prácticas de regulación emocional, atención plena y reflexión colectiva.

**Estructura del Recorrido:**

Inicio (10 minutos):

El profesional y guía encargados darán la bienvenida a los participantes introduciendo el propósito de la actividad y dando las indicaciones para el desarrollo del recorrido. Se realiza un ejercicio de respiración para centrar al grupo.

Desarrollo: (2 horas):

- Ejercicio de atención plena: caminar en silencio durante algunos minutos enfocándose en la respiración y en el contacto de los pies con el suelo. Identificando lugares que generen sensación de calma.
- Registro emocional o sensaciones experimentadas: se invita a los participantes a reconocer la naturaleza como recurso protector para la salud mental.
- Mi territorio interior y exterior: reflexión guiada sobre qué emociones emergen en el entorno natural, relación entre el estado emocional y el contacto con la naturaleza. Se aplica técnica de grounding (identificar 5 cosas que veo, 4 que escucho, 3 que tocó, 2 que huelo y 1 que agradezco)
- El profesional psicoeducara a los participantes sobre cómo usar los espacios naturales como estrategia de autorregulación emocional en momentos de estrés o ansiedad.

Cierre (15 minutos):

Se realiza un círculo de palabra y resignificación, espacio para compartir aprendizajes y experiencias del recorrido.

El círculo se acompaña de preguntas orientadoras:

- ¿Qué descubrí del territorio que no conocía?
- ¿Qué descubrí de mí mismo/a durante la caminata?
- ¿Cómo puedo volver a estos espacios cuando necesite equilibrio?

Se culmina el espacio con ejercicio de respiración profunda y agradecimiento al territorio y al grupo.

**Requisitos y registro:**

- Se debe contar con los listados de asistencia de los participantes garantizando el aforo establecido para el circuito y las actividades especificas
- Cada sesión deberá contar con mínimo 10 fotografías como parte del registro, que serán entregadas al comité técnico junto con los listados de asistencia.

**NOTA.** El operador debe garantizar el aforo (620 personas no necesariamente indígenas, residentes de la localidad) de cumplimiento a cada una de las actividades en los 3 días destinados para estas. Se aclara que en este circuito se realizan cuatro (4) actividades secuenciales (en circuito) para un mismo grupo de trabajo (207 personas por dia) lo que quiere decir que todas las personas (620) harán de forma articulada todas las cuatro (4) actividades. No serán actividades aisladas

**Contenido del kit:**

| KITS ENTREGABLES AMBOS PUEBLOS (Sera entregado a los participantes) | | | |
|---|---|---|---|
| Tula | Lona o poliéster resistente, 42x34 cm aprox., marcado con el nombre del proyecto | 40 | unidades |
| Agenda con nombre del proyecto | Pasta dura. De 70 a 100 hojas blancas. Largo x Ancho: 13.5 cm– 11 cm. Impresa con logo del proyecto | 40 | unidades |
| Esfero | Tinta negra. Punta 0,8mm | 40 | unidades |
| Termo plastico | Botilito plastico 600-850 mlElaborado en plástico reciclado PETG. Material de alta transparencia, mayor firmeza y durabilidad, libre de BPA, resistente al desgaste e impactos menores y reciclable. Mantiene líquidos tibios hasta 65°C. Tapa rosca y base metálica. | 40 | unidades |

## TALENTO HUMANO

| POBLACIÓN GENERAL | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **TALENTO HUMANO** | | | | | |
| Profesional en psicología clínica | Profesional en psicología clínica con mínimo tres (3) años de Experiencia en la atención psicológica y salud mental en pacientes de manera individual y grupal. Con conocimientos y experiencia en la facilitación de procesos grupales enfocados en bienestar emocional, autoestima, resiliencia y proyecto de vida. | 2 | unidades | 1 | semana |
| Profesional en psicología o trabajo social | Profesional en psicología o trabajo social con mínimo tres (3) años de experiencia en la facilitación de procesos grupales enfocados en bienestar emocional, aprendizaje, círculos de la palabra, grupos focales, autoestima, resiliencia, liderazgo personal o desarrollo del proyecto de vida. | 2 | unidades | 1 | semana |
| Profesional en psicología, trabajo social, pedagogía o licenciatura en artes creativas | Profesional en psicología, trabajo social, pedagogía o licenciatura en artes creativas con mínimo tres (3) años de experiencia en procesos de creatividad grupal, bienestar emocional a través del arte, cartografía sensorial, autoestima y resiliencia y proyecto de vida | 2 | unidades | 1 | semana |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Profesional en psicología | Profesional en psicología con mínimo tres (3) años de experiencia en la atención psicológica y salud mental en pacientes de manera individual y grupal. Con conocimientos de actividades tales como: talleres sensoriales, cartografías sensoriales, talleres de naturaleza, en pro del bienestar emocional, resiliencia, autoestima y control de la ansiedad y/o estrés. | 2 | unidades | 1 | semana |

**NOTA:** Todas las hojas de vida del personal que participará en la ejecución deberán ser presentadas al Comité Técnico en la primera sesión, junto con sus respectivos soportes académicos y contractuales. Su aprobación será requisito obligatorio para el inicio de actividades de formación o ejecución técnica. Los perfiles serán revisados por el operador, evaluando la idoneidad de las personas, para ser contratadas.

**RECURSOS FISICOS**

| **INSUMOS** | | | |
|---|---|---|---|
| Lana roja | Tubo de lana roja delgada. x 100 metros o 1.000 pies | 3 | tubo |
| Lienzo en blanco | tamaño: 10cm x 10cm | 620 | unidades |
| Lápiz | De punta fina negro con borrador. Caja por 12 | 18 | cajas |
| Témperas | caja de 6 colores surtidos de 30ml | 20 | cajas |
| Marcadores | Caja por 12 marcadores permanentes punta fina colores surtidos | 10 | cajas |
| Pinceles | Pinceles de punta fina y punta delgada grandes | 210 | unidades |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Refrigerios | Proteína 120–150 g cocidos<br>Carbohidrato 100–120 g cocidos<br>Verdura 80–100 g<br>Bebida jugo 200 ml<br>Postre 60–80 g<br>Deberá incluir cuchara, cuchillo, tenedores, así como empaque todos de cartón ecológico, y un mínimo 2 servilletas.<br>El empaque del almuerzo debe tener mínimo tres divisiones, Biodegradable. (lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.)<br>Deben entregarse empacados individual y herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día , incluye transporte de entrega | 620 | unidades |
| Almuerzos | PRODUCTO SOLIDO PRINCIPAL: Sándwich de jamón y queso de 300gms UNA FRUTA DE TEMPORADA TIPO: Fruta individual (manzana, mandarina o pera)<br>BEBIDA TIPO: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales.<br>Nota: No bebidas azucaradas o procesados.<br>el refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 % reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones | 630 | unidades |
| Botellas de agua | botellas de plastico de 500ml | 620 | unidades |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Transportes | 4 buses con capacidad para 50 personas | 4 | unidades |

**Alimentación para los participantes del circuito.**

Se contará con seiscientos veinte (620) refrigerios distribuidos de la siguiente manera:

- Sándwich de jamón y queso de 300gms
- Fruta individual (manzana, mandarina o pera)
- Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% calorías, sin conservantes ni sabores artificiales.

Además de ello, se contará con seiscientos veinte (620) almuerzos distribuidos como mínimo con:

- Proteína 120 –150 g
- Carbohidrato 100– 120 g
- Verdura 80–100 g
- Jugo: 200 ml
- Postre 60-80 g
- Deberá incluir cuchara, cuchillo, tenedores, así como empaque todos de cartón ecológico, y un mínimo 2 servilletas.

Se dispondrá de seiscientos veinte (620) botellas de agua de 500 ML que serán entregadas al iniciar la jornada.

El refrigerio será entregado después de la primera actividad y el almuerzo será entregado después de la actividad 3, se dispondrá del espacio para almorzar de manera general.

**ENTREGABLES DEL PROYECTO**

| Etapa | Entregable | Contenido |
|---|---|---|
| | Cronograma de desarrollo | Documento Excel con estipulación de fichas y desarrollo de las actividades. |
| | Actas de reuniones (mínimo 2) | Actas firmadas por comité técnico con evidencia fotográfica correspondiente. |
| Mes 1 (Alistamiento y caracterización) | Planimetría del lugar | Para la ejecución del circuito con los indígenas Pastos y Kiwicha y para el circuito de comunidad general |
| | Propuesta de imágenes gráficas para los circuitos | Documentos de piezas visuales |
| | Propuesta de diseños de kits | Diseño de logos y publicidad de kits entregados a los participantes |
| Mes 2 y mes 3 | Acta de aprobación de espacios físicos | Acta formada por el comité técnico |
| | Formulario de inscripción aprobado | Físico y digital (Aprobado por el comité técnico) |
| | Acta de aprobación de Kits | Acta formada por el comité técnico |

| | | |
|---|---|---|
| (Diseño e Inscripcion) | Acta de aprobación por la Oficina de Prensa | De las piezas publicitarias utilizadas y los logos institucionales empleados. |
| | Acta de aprobación de Base de datos en Excel, planillas de registro, planillas de seleccionados y planillas de asistencia | Acta firmada por el comité técnico |
| | Encuesta de satisfacción | Formato firmado y aprobado por el comité técnico |
| | | Con información consolidada de la persona registrada:<br>1. Nombre completo, tipo y número de documento<br>2. Edad, UPZ, barrio, género, etnia |

| | | |
|---|---|---|
| Mes 4 y mes 5 (Ejecución) | Base de datos en Excel y planillas de registro a la convocatoria | 3. Número de teléfono, correo electrónico, dirección<br>4. Ocupación, estrato, nivel educativo<br>5. Discapacidad (si aplica)<br>6. Enfoques diferenciales (madre cabeza de hogar, víctima del conflicto armado, desplazada, afrocolombiana, raizal, LGBTIQ+, etc.) |

| | | |
|---|---|---|
| | Excel con datos de participantes seleccionados de la convocatoria y aprobados | Con información consolidada por participante:<br>7. Nombre completo, tipo y número de documento<br>8. Edad, UPZ, barrio, género, etnia<br>9. Número de teléfono, correo electrónico, dirección<br>10. Ocupación, estrato, nivel educativo<br>11. Discapacidad (si aplica)<br>12. Enfoques diferenciales (madre cabeza de hogar, víctima del conflicto armado, desplazada, afrocolombiana, raizal, LGBTIQ+, etc.) |
| | Documentos de soporte por participante | Copia del documento de identidad<br>Certificado de pertenencia étnica cuando se requiera (pastos y kichwa-no necesario para las actividades de la comunidad general) |
| | Evidencia fotográfica | Mínimo diez (10) fotografías por sesión, entregadas en medio digital. |
| | Soporte documental de entrega de insumos | 1. Relación de materiales entregados por participante<br>2. Recibido firmado por cada beneficiario |
| | | 3. Registro fotográfico del proceso de entrega |
| | Estrategia de convocatoria y difusión | Evidencia del desarrollo de plan de medios |

| | | |
|---|---|---|
| | Listado de asistencia de los participantes | Formato firmado por los participantes |
| | Listado de entrega de snacks | Formato firmado por los participantes con evidencia fotográfica |
| | Listado de entrega de Almuerzos | Formato firmado por los participantes con evidencia fotográfica |
| | Listado de entrega de kits | Formato firmado por los participantes con evidencia fotográfica |
| | Consentimientos informados firmados para las caminatas | Formularios físicos o digitalizados por participante |
| | Encuesta de satisfacción aplicada a los participantes | Formato de encuesta de satisfacción diligenciada por los participantes |
| Mes 6 (Evaluación y presentación de resultados) | Informe de impacto y desarrollo | Informe de balance técnico final |
| | Evidencias fotográficas de todo el proceso | Evidencias comprimidas de todos los meses de trabajo (archivo netamente digital) |
| | Resultado de la Evaluación de satisfacción | Encuestas de satisfacción sistematizadas |
| | Recomendaciones generales para posible réplica del modelo de circuito | Documento PDF |

| | | |
|---|---|---|
| | Informe de participación por UPZ y barrio | Informe gráfico y visual de la participación de la distinta población según barrios y UPZ de la localidad para observar impacto territorial |

## 5. Entradas y salidas de almacén

Las compras generales de bienes por parte de la entidad, ya sea con recursos de funcionamiento o de inversión, en el momento de su adquisición y llegada al almacén se les deberá dar el respectivo ingreso (SI APLICA), en donde se realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos de compra. La revisión de las especificaciones técnicas y los valores están a cargo del supervisor del contrato. Los formatos para tal fin, serán los que se encuentran en el aplicativo MATIZ de la Secretaría de Gobierno, y serán aportados al contratista por el apoyo a la supervisión de la entidad.

Todos los ingresos de bienes al almacén se deben realizar dentro de los tiempos contractuales establecidos; esto es, durante la vigencia del contrato. En el caso en que no se realice el ingreso de almacén en dichos términos, el alcalde Local, junto con el apoyo a la supervisión designado, deberán remitir a través del Aplicativo de Gestión Documental, un memorando detallado, dirigido al profesional de almacén, en donde se explique los pormenores que suscitaron tal situación, solicitando, por ende, el ingreso extemporáneo al almacén

## 6. ITEMS NO PREVISTOS

En el evento en que el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, requiera durante la ejecución del contrato el suministro de un bien y/o servicio no previsto en el estudio de mercado y sea necesario para adelantar la gestión de la administración local, de acuerdo con el objeto del contrato se aplicará el siguiente procedimiento:

EL CONTRATISTA a solicitud del Apoyo a la Supervisión del contrato, cotizara el elemento o producto requerido, tal como se establece en el estudio previo, en un término no superior a veinticuatro (24) horas hábiles, detallando especificaciones, características, valor unitario y plazo

de entrega, mediante acta de reunión con el apoyo a la supervisión, se aprobarán los ítems, previo análisis de los precios ofertados, dichos bienes si se requieren de forma permanente se incluirán en el catálogo de ítems.

El procedimiento para seguir será el siguiente:

- El Contratante solicitará de manera escrita al contratista la necesidad de suministrar un elemento o un servicio no previsto en el estudio de mercado.
- La entidad entregará mínimo dos cotizaciones diferentes y una se recibirá de parte del contratista para adelantar el estudio comparativo.
- El contratista a solicitud del supervisor del contrato suministrará información de los elementos solicitados, detallando: especificaciones, cantidad y valor unitario.
- El contratante realizará un estudio comparativo y verificará el precio del menor valor del mercado. Si el valor ofertado por el contratista es superior al valor de la menor cotización establecido, éste deberá adoptar el menor valor obtenido en el estudio de mercado realizado por la Entidad.
- Para lo anterior, el supervisor o apoyo a la supervisión elaborará un cuadro comparativo de precios y calidad en un plazo máximo de dos (2) días hábiles y en comité técnico con el contratista se establecerá el valor a tener en cuenta para el suministro del bien o servicio.

## 7. Componente: Plan de Medios

### 7.1. Componente: Plan Digital

**Objetivo General**

Implementar una estrategia multicanal de comunicación que asegure que la comunidad:

- Conozca los proyectos financiados por la Alcaldía Local.
- Pueda inscribirse y participar activamente en actividades, ferias y convocatorias.
- Se fortalezca la transparencia, confianza y control social.

**Alcance del Plan**

Este plan aplica a todos los contratos con componente público, incluyendo:

- Convocatorias ciudadanas
- Ferias, encuentros, actividades pedagógicas
- Entregas de dotaciones o ayudas•
- Jornadas comunitarias y eventos de promoción institucional

**Lineamientos Clave**

1. Es obligatorio incluir Plan de Medios en los contratos con componente público.
2. Al menos el 50% del presupuesto destinado al Plan de Medios debe ser invertido en medios locales y comunitarios.
3. Todas las piezas de comunicación deben contar con el visto bueno del equipo de Comunicaciones y Prensa del Fondo de Desarrollo Local de Engativá.
4. Se debe cumplir estrictamente con el Manual de Marca de la Secretaría Distrital de Gobierno.
5. Los diseños deben realizarse con herramientas profesionales de diseño gráfico. No se aceptan presentaciones en PowerPoint o herramientas no profesionales.
6. El contratista debe contemplar tres (3) días hábiles para la revisión de piezas gráficas y cinco (5) días hábiles para la revisión productos audiovisuales (videos, audios) por parte del equipo de Comunicaciones y Prensa.
7. El informe final debe entregarse en una carpeta de Google Drive con acceso abierto al supervisor, e incluir toda la evidencia gráfica, reportes de interacción y certificación de aprobaciones.

**Canales y Acciones:**

| **Canal** | **Acción Específica** |
|---|---|
| Volantes | Distribución física en territorio |
| Afiches | Carteleras en espacios institucionales |
| Redes sociales | Publicaciones en Facebook, Instagram, TikTok |
| Influencers | Campañas con creadores de contenido local (previa aprobación) |
| comunitarias Radios | Cuñas de 30 seg., entrevistas |
| Perifoneo | Móvil en barrios priorizados |

| | |
|---|---|
| Prensa local | Pautas en medios impresos y digitales |

| | |
|---|---|
| WhatsApp | WhatsApp o mensajes de texto) Difusión por líderes sociales y sectoriales (poner como canal, mensajería de texto y en la descripción poner que puede ser por |
| Boletines/correos | Comunicación institucional a bases de datos |

**Nota:** *No se requiere el uso de todos los canales listados. Para cada proceso se deberá verificar cuáles acciones son necesarias o pertinentes según el tipo de actividad o público objetivo.*

**Enfoque Digital**

Redes Sociales Obligatorias:

- Facebook
- Instagram
- X
- TikTok

**Influencers:**

- Solo con aprobación previa del equipo de Comunicaciones y Prensa
- Contenido debe ser institucional, claro y respetuoso.

**Reporte obligatorio de redes sociales:**

- Número de visualizaciones
- Interacciones (likes, compartidos, comentarios)
- Alcance total por publicación
- Fecha y plataforma utilizada
- Estos datos deben corresponder exactamente al periodo de la pauta contratada. Si la pauta fue de 15 días, el reporte cubre solo ese lapso.

**Contenido mínimo en piezas de comunicación:**

- Nombre del proyecto y su objetivo

- Público objetivo
- Fechas y lugar de inscripción o evento
- Enlace QR o canal de contacto
- Número de contrato
- Logos institucionales autorizados

**Informe Final del Plan de Medios**

Debe ser entregado en una carpeta de Google Drive e incluir:

- Piezas gráficas y audiovisuales producidas.
- Evidencias (fotografías, enlaces, capturas, certificados).
- Registro de publicaciones en medios locales.
- Reporte detallado de redes sociales.
- Registro del uso del 50% del presupuesto del plan en medios locales, alternativos y comunitarios.
- Certificación (correo, acta u otro) del visto bueno del equipo de Comunicaciones y Prensa.

**Informe de productos y pauta:**

**Ej.:**

| **Elemento** | **Cantidad** | **Descripción** | **Plan de entrega** | **Medio de difusión** | **Alcance** | **Valor** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Radial Cuña | emisiones 3 | segundos Audio de 30 | comunitaria Radio | FM Radio Engativá 95.5 | 12.000 | $XXX.XXX |
| Volantes | unidades 1.000 | tamaño carta Impresos en | comunitaria En puntos de atención | territorial Distribución | 4.000 | $XXX.XXX |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Video | 1 unidad | (1 min) Spot institucional | Redes sociales | TikTok Facebook / Instagram / | 15.000 | $XXX.XXX |

**Advertencia**

La no ejecución del Plan de Medios o la publicación de piezas sin aprobación:

- Será motivo de observación en la supervisión contractual.
- Puede impactar negativamente el cumplimiento del objeto contractual.
- Debilita la legitimidad institucional y la transparencia.

**Cierre**

El Plan de Medios no es solo una exigencia contractual: es una herramienta esencial para fomentar la participación ciudadana, fortalecer el control social y generar confianza institucional.

Toda estrategia debe ser clara, profesional y dirigida a fortalecer el vínculo con la comunidad.

i. Especificaciones técnicas

La oficina de prensa se encargará de diseñar todo aquello referente a los productos de comunicación del contrato, es decir, diseñará y producirá el contenido de acuerdo con las necesidades de este: Productos audiovisuales, sonoros – piezas gráficas, BTL, fotos y demás materiales que se destinen para esta actividad. El contratista deberá estar en continua disposición para la respectiva gestión y deberá acogerse a los tiempos establecidos por la oficina de prensa para solicitud de estos. Las fechas de solicitud se relacionan a continuación:

- Productos audiovisuales y sonoros: 7 días hábiles
- Piezas gráficas: 5 días hábiles

Las fechas establecidas empezarán a correr una vez la oficina de prensa haya aprobado la solicitud que cumple con la información solicitada y los tiempos establecidos.

Las promociones y/o divulgaciones realizadas a través de los medios alternativos y comunitarios serán únicamente con medios comunitarios con sede y/o cobertura en la localidad de Engativá,

los cuales deberán estar registrados ante el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC (Resolución Nro. 095 de 2018).

En cuanto a los medios no comunitarios, el contratista deberá presentar al comité técnico para aprobación un estudio de mercado con tres (3) cotizaciones (expedidas de conformidad con las normas jurídicas y tributarias correspondientes) por cada ítem desglosado, esto con el fin de contar con precios reales del mercado, delimitado por el presupuesto asignado para esta actividad; así mismo deben cumplir con las siguientes condiciones:

a) El contratista entregará por lo menos dos cotizaciones y el apoyo la supervisión una cotización que permita realizar el estudio de mercado.
b) Que sean idóneos.
c) Que se encuentren activos.
d) Que cumplan su misionalidad y demuestren el alcance de su medio de comunicación.

El contratista deberá tener en cuenta que toda propuesta que presente y que contenga diseños de piezas comunicativas y publicitarias deben ceñirse al Manual de Imagen Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno vigente, además se debe contemplar criterios propios de comunicación, imágenes y mensajes no sexistas. Así mismo el contratista deberá presentar previamente al Comité Técnico y a la oficina de prensa del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, para revisión y aprobación todo el Plan de Medios, identificando los canales de comunicación a utilizar para la divulgación, promoción y convocatoria de los proyectos y sus actividades.

De acuerdo con lo anterior el contratista deberá remitir un correo electrónico a la supervisión del contrato y a la Oficina de Prensa (prensa.engativa@gobiernobogota.gov.co), adjuntando el documento Plan de Medios para que la oficina revise, solicite los ajustes necesarios, y verifique que se haya tenido en cuenta los aspectos técnicos establecidos por la oficina de prensa así:

a) Asunto del correo electrónico: Plan de medios (Número de contrato y número de entrega).
b) Los textos deben estar adjuntos en formato Word en letra Arial 12.
c) Las imágenes deben estar en formato editable y alta resolución.
d) La información debe ir en un solo correo electrónico.

Todas las piezas comunicativas en físico, deben tener ingreso/salida al almacén del Fondo de Desarrollo Local de Engativá para la distribución de los mismos y debe allegarse una muestra como soporte de los informes de actividades y contener la imagen institucional del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, de acuerdo con los lineamientos de la oficina de prensa y

comunicaciones del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, en concordancia con los lineamientos fijados por la Secretaria de Gobierno de Bogotá; además, antes de su publicación, deben contar con el visto bueno de contenidos por parte del apoyo a la supervisión y aval de imagen institucional de la oficina de comunicaciones del Fondo de Desarrollo Local de Engativá.

En el caso de requerir piezas gráficas y/o comunicativas con enfoque diferencial para personas con discapacidad, deben ser producidas con leguaje inclusivo. Lo anterior para medios impresos.

Para la promoción, divulgación e información del proyecto se debe garantizar la entrega del cien por ciento (100%) de las piezas publicitarias y comunicativas a la población de la localidad de Engativá en las nueve UPZ y a los beneficiarios del programa mediante un plan de entrega, el cual deberá ser presentado por el contratista para revisión y aprobación del comité técnico. De esta actividad, deberán quedar evidencias como listados y/o actas de entrega firmadas, videos y/o registro fotográfico que debe ser tomado por medio de una app que deje como pie de foto la fecha y hora de la foto, la ubicación, nombre de la actividad.

| Producto | Medio de verificación | Tiempo de entrega |
|---|---|---|
| Plan de medios para el proyecto | Documento físico y digital del plan de medios a implementar para la divulgación, promoción y convocatoria, aprobado por la oficina de prensa. | Dentro de los quince (15) días hábiles al primer comité técnico. |
| Pautas, piezas gráficas, anuncios sonoros, emisiones tv o de streaming | Diseño de las piezas comunicativas y publicitarias cumpliendo con el Manual de Imagen Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno, y contemplando criterios propios a comunicación, imágenes y mensajes no sexistas y demás especificaciones requeridas | Máximo diez (10) días hábiles después de aprobados los diseños. |
| Plan de entrega piezas comunicativas | Registro de entrega del material de piezas comunicativas (actas de entrega, registro fotográfico, video) | Acorde a cada evento y/o actividad. |

| | | |
|---|---|---|
| Lanzamiento en medios comunitarios (promoción y divulgación) | Muestra de todo el material publicado y/o divulgado en los canales de difusión comunitarios. | Acorde a cada evento y/o actividad. |
| Material de difusión generado | Muestra de cada una de las piezas.<br>Registro de entrega a almacén (según procedimiento establecido) | Acorde a cada evento y/o actividad |

**Nota 1:** Si la supervisión y/o apoyo a la supervisión requiere informes parciales adicionales a los descritos en los estudios previos del presente proceso, estos deberán ser entregados en las fechas y condiciones estipuladas por la misma supervisión.
**Nota 2:** Se deberá garantizar la realización de un proceso de articulación del operador con los diferentes medios comunitarios locales y como evidencia se generará acta de reunión realizada por el operador.
**Nota 3:** El proponente deberá garantizar la divulgación por medio de las alternativas anteriormente mencionadas y comprometer la totalidad de los recursos destinados para la promoción, divulgación e información del proyecto el cual corresponde a la suma de ($15.000.000). En el Plan de Medios, se debe evidenciar la distribución de los recursos para promoción, divulgación, y/o convocatoria a través de los diferentes medios, incluyendo los nacionales, distritales y medios comunitarios locales.
**Nota 4:** Los contenidos mínimos del Plan de Medios, incluyendo la estrategia de pauta y el cronograma de publicaciones deberá ser revisado y aprobado por la Oficina de Prensa.

- **Componente Analítica de Datos**

  - Especificaciones técnicas

El contratista debe realizar analítica de datos donde permita analizar todos los datos recolectados (en tiempo real, históricos, no estructurados, estructurados, cualitativos) para identificar patrones y generar conocimientos para informar y, en algunos casos, automatizar decisiones, conectando la inteligencia y la acción; incluyendo mapas de calor, gráficos y conclusiones de los análisis realizados.

**Nota 1.** La cantidad de marketing digital entre actividades puede variar de acuerdo a disposición de comité técnico, esto con base a la ejecución.

- **Componente Cierre y manejo post eventos**

Se deberán realizar acciones de desmontaje y retiro de los materiales utilizados para la difusión y señalización de las actividades (material POP, pendones, afiches, señalización inclusiva), garantizando el uso responsable de los espacios comunitarios.
Así mismo, se efectuará un cierre técnico y administrativo del proyecto, verificando que todas las actividades programadas hayan finalizado en su totalidad y que se haya dado cumplimiento al objeto, actividades, metas y productos establecidos en el presente proyecto, con enfoque en bienestar, inclusión social y fortalecimiento del rol del cuidado.
Desde el componente administrativo, se deberá:

- Verificar la correcta ejecución presupuestal
- Confirmar que no se hayan generado costos adicionales no previstos
- Garantizar el uso eficiente y completo de los recursos asignados
- Consolidar la totalidad de la información, materiales, entregables e informes requeridos

Se garantizará además una gestión adecuada de los residuos generados, promoviendo prácticas responsables, separación de residuos y disposición final conforme a la normatividad ambiental vigente.

**Nota 1.** La encuesta para los participantes debe incluir preguntas relacionadas a si realmente se reactivó el sector, si se promovieron las ventas, si se considera el evento exitoso.

La encuesta dirigida a los participantes deberá incluir preguntas orientadas a evaluar:

- La pertinencia de las actividades desarrolladas
- El fortalecimiento de capacidades para el cuidado y la autonomía
- La mejora en el bienestar personal y familiar
- El acceso a información, redes de apoyo y rutas de atención
- La percepción general de éxito del proyecto

**EVALUACIÓN Y ENTREGABLES FINALES**

Al finalizar la ejecución de todos los componentes, el ejecutor convocará al comité técnico para la reunión final de evaluación, con el fin de:

- Evaluar el cumplimiento del cronograma de ejecución, conforme a los informes presentados
- Verificar el nivel real de participación y cobertura lograda
- Revisar el cumplimiento de los procedimientos de planeación, ejecución y seguimiento
- Presentar y analizar los resultados de la encuesta de satisfacción
- Evaluar el cumplimiento del objeto, actividades, metas y plan de ejecución

**ENTREGABLES DEL COMPONENTE DE CIERRE**

- Balance de ingresos y gastos del proyecto

- Informe final de situación y cierre técnico
- Listado completo de la documentación generada
- Listado de productos generados (digitales y físicos)
- Resultados y sistematización de las encuestas aplicadas
- Análisis de los datos recolectados (caracterización, participación y resultados)
- Informe de impacto social del proyecto en la localidad
- Registro fotográfico y audiovisual organizado
- Los demás documentos que determine el comité técnico y/o la supervisión

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Cumplimiento del cronograma y metas establecidas
- Calidad técnica y metodológica de las actividades desarrolladas • Nivel de participación y satisfacción de personas.
- Impacto del proyecto en bienestar, inclusión social y fortalecimiento del cuidado
- Pertinencia de los productos y entregables generados

Encuesta de Satisfacción a Participantes (50 beneficiarios):

La encuesta debe incluir, como mínimo, las siguientes preguntas:

- ¿Considera que las actividades realizadas contribuyeron a su bienestar y calidad de vida?
- ¿Siente que fortaleció sus habilidades para el cuidado, la autonomía o la vida diaria?
- ¿Las actividades formativas y ocupacionales fueron útiles para usted o su familia?
- ¿Percibe que el proyecto fortaleció sus redes de apoyo y el acceso a información y servicios?
- ¿Qué impacto ha tenido este proceso en su vida personal, familiar o comunitaria?
- ¿Recomendaría este tipo de iniciativas a otras personas?
- Grado de satisfacción general con el proyecto (escala de 1 a 5).

**Cierre:**

El Plan de Medios no es solo una exigencia contractual: es una herramienta esencial para fomentar la participación ciudadana, fortalecer el control social y generar confianza institucional.

Toda estrategia debe ser clara, profesional y dirigida a fortalecer el vínculo con la comunidad.

**Nota**: El contratista deberá presentar un estudio de mercado soportado en tres (3) cotizaciones válidas para cada uno de los ítems a contratar en el marco del plan de medios, incluyendo plegables, pendones, afiches, cuñas radiales, productos audiovisuales, piezas gráficas y demás elementos de divulgación requeridos. Dichas cotizaciones deberán estar expedidas de conformidad con la normatividad jurídica y tributaria vigente, garantizar la comparación objetiva de precios reales de mercado y corresponder a proveedores idóneos y activos. De igual manera, el diseño, producción y publicación de las piezas comunicativas deberán ser revisados y contar con el aval expreso de la Oficina de Prensa del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, asegurando que cumplan con el Manual de Imagen Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno, los lineamientos estratégicos de comunicación y los criterios de difusión definidos por la entidad.

## 8. ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN

Todos los elementos entregables de cada circuito que figuran en el presente anexo tales como:

**Circuito 1: Cuidadores(as) "Cuidar-Nos para Seguir Cuidando"**

1. 150 sudaderas que debe cumplir con las siguientes características:

Textil: Tela de tipo deportivo (ej. Poliéster con algodón o microfibra de alto gramaje), con propiedades de transpirabilidad y secado rápido. El interior debe ser perchado (térmico) para adaptarse al clima de la Sabana de Bogotá.

**Chaqueta**: Cierre frontal completo de alta resistencia, bolsillos laterales funcionales, cuello alto y puños elásticos. Sin cordones sueltos en capuchas (para evitar riesgos de enredo en sillas de ruedas o dispositivos de movilidad) Color: Negro con franja lateral rojas.

**Pantalón**: Pretina elástica con cordón de ajuste interno, bota recta o con elástico suave que no restrinja la circulación, y bolsillos laterales, con logos institucionales en la parte superior izquierda de la chaqueta y en la parte superior derecha del pantalón. Diseño: Color negra con franja lateral roja, con costuras reforzadas de seguridad (mínimo 4 hilos) para evitar desgarres durante las actividades físicas. Tallas: El operador debe garantizar un stock que cubra desde la talla S hasta la XXL, basándose en la caracterización previa realizada en la Fase I. Facilidad de Uso: Se priorizarán cierres de fácil manipulación y texturas suaves que no generen hipersensibilidad en personas con discapacidades sensoriales.

**Camiseta de cuello en V:** materiales 8.00 Lycra, Color blanco, logos (bordados) entregados por la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Engativá, Los modelos deben ser acordes al diseño y estar conforme a las nuevas tendencias. Talla: Según modelo y tallaje debe ser unisex desde XS, S, M, L, XL. Elementos: En material diseñado para eliminar el sudor y mantener seca y cómoda a la persona. Ajuste ligero y ceñido que ofrece una sujeción eficaz y que se mueve con la persona. Costuras estratégicamente distribuidas para reducir los roces del cuerpo. Confeccionado con costuras planas para minimizar el roce. Logos: En la parte del frente a la altura del pecho, costado izquierdo 1 logo estampado sublimado en vinilo textil Alcaldía mayor y uno en la espalda sublimado (por definir alusivo a la actividad). Cuello: en v enterizo, tipo resortado

2. **Kit de Bienvenida:** Se entregará un kit por persona (150 kits) el cual está compuesto de la siguiente manera:

• Tula: con imagen del logo de la Alcaldía local de Engativá con, Capacidad de 9 Litros (40cm x 35cm). Cierre por medio de 2 cordones ajustables para obtener la altura ideal para la espalda.

- 150 termos Plástico Lake 850 Ml material PET, medidas, 24,5 x 7,4 cm, área de impresión aproximada: 5cm alto x 4cm ancho Tampografía / Serigrafia 9 cm alto x 8 cm ancho. Con logos de la alcaldía local de Engativá y una frase que se seleccionará en el comité, con certificado libre de BPA.
- Gorra: Color: Blanco. Tipo béisbol de cinco paneles, elaborada en dril pesado 100% algodón, con visera curva preformada, costuras reforzadas y ajuste posterior con hebilla metálica o cierre en velcro. El diseño incluye estampado frontal o bordado del logotipo de la marca con una frase definida por el comité en un área de aproximadamente 10 x 5 cm.

Equipamiento Logístico: Megafonía portátil, botiquín de primeros auxilios tipo B y señalética móvil de "Evento Privado".

**Circuito 2: Salud física, nutricional y oral**

1. 200 bolsos ecológicos reutilizables: Lona o poliéster resistente, 35x40 cm aprox., marcado institucional
2. 200 cartillas pedagógicas ilustradas: 16–20 páginas, full color, temas: importancia de la alimentación en cada etapa, importancia lactancia materna exclusiva, salud oral, signos de alarma en embarazo, posparto y primera infancia, marcado institucional representativo al circuito
3. 200 termos libre: Termo Plástico Capacidad 600–850 ml, reutilizable, marcado institucional. Certificado libre de BPA.
4. 200 Kits de higiene oral familiar.: Una (1) crema dental de 100 ml (cm3), con flúor de mínimo 1000 ppm y máximo 1.450 ppm. Dos (2) cepillos dental de cerdas suaves, uno para niños y otro para adultos con mango de fácil agarre y limpieza; cuello delgado que permita llegar fácilmente a zonas posteriores; la cabeza del cepillo acorde a la edad de la persona y que permita la remoción de placa en zonas de difícil acceso. Una (1) seda dental con cera, por 400 metros. 1 enjuague bucal 250ml, sin alcohol. 1 estuche o cartuchera de fácil limpieza.
5. Calendario de control prenatal y crecimiento: Formato práctico tipo planificador de imán para pegar en la nevera 20x30cm estilo limpio y organizado, con secciones mensuales o por semanas, espacios para anotar citas, peso, semanas de gestación y recordatorios, acompañado de colores suaves y elementos ilustrados de maternidad (bebé, corazón, calendario). Incluye tipografía clara y cuadros amplios para escribir con marcador borrable

**Circuito 3: Salud sexual y reproductiva**

1. 100 Almohadillas térmica corporal reutilizable: Dispositivo terapéutico corporal reutilizable de doble funcionalidad térmica (frío/calor) destinado al alivio de dolor menstrual, tensión muscular y molestias pélvicas. Fabricado en bolsa flexible de PVC médico de alta resistencia libre de ftalatos, con sistema de sellado térmico hermético antifugas. Contiene gel térmico flexible no tóxico de alta capacidad de retención térmica, apto para calentamiento en microondas o enfriamiento en congelador. Dimensiones aproximadas 20 cm x 12 cm. Incluye funda textil protectora removible y lavable en tela poliéster o algodón acolchado que evita el contacto directo con la piel y mejora la distribución térmica. Presentación en empaque individual sellado, con instrucciones de uso, advertencias de seguridad y recomendaciones de temperatura máxima. En el empaque o funda deberá incorporarse
2. 100 Estuches protectores térmicos para preservativos tipo slim: Dispositivo portátil de alarma personal de seguridad orientado a la prevención de situaciones de riesgo o violencia. Fabricado en plástico ABS de alta resistencia a impactos, con dimensiones aproximadas 6 a 8 cm de longitud. Incorpora sistema electrónico de alarma sonora de alta potencia (mínimo 120 a 140 decibeles) activado mediante extracción de pin de seguridad o botón de emergencia. Incluye argolla metálica tipo llavero que permite fijación a bolso, mochila o llaves personales. Alimentación mediante batería interna reemplazable o recargable. Diseño compacto, ligero y portátil. Empaque individual con instrucciones de uso. El empaque deberá incorporar logotipos institucionales y mensaje de prevención de violencias, conforme lineamientos de identidad visual del proyecto. logos del fondo local de desarrollo de Engativá aprobados en comité según lineamientos institucionales.
3. 100 llaveros alarma personal de seguridad (antiviolencia): Dispositivo portátil de alarma personal de seguridad orientado a la prevención de situaciones de riesgo o violencia. Fabricado en plástico ABS de alta resistencia a impactos, con dimensiones aproximadas 6 a 8 cm de longitud. Incorpora sistema electrónico de alarma sonora de alta potencia (mínimo 120 a 140 decibeles) activado mediante extracción de pin de seguridad o botón de emergencia. Incluye argolla metálica tipo llavero que permite fijación a bolso, mochila o llaves personales. Alimentación mediante batería interna reemplazable o recargable. Diseño compacto, ligero y portátil. Empaque individual con instrucciones de uso. El empaque deberá incorporar logotipos institucionales y mensaje de prevención de violencias, conforme lineamientos de identidad visual del proyecto. logos del fondo local de desarrollo de Engativá aprobados en comité según lineamientos institucionales.
4. 100 condones masculinos (caja x6 unidades): Preservativos masculinos fabricados en látex natural lubricado de grado médico, forma anatómica con reservorio y textura lisa estándar. Cada caja contiene 6 unidades selladas individualmente en empaque de aluminio hermético. Lubricación base silicona o base agua. Producto con registro sanitario vigente

INVIMA, número de lote, fecha de fabricación y fecha de vencimiento visibles. Cumplimiento de estándares de calidad para prevención de ITS y embarazo no planificado.

5. 100 preservativos internos fabricados en nitrilo o poliuretano hipo alergénico, con anillo interno flexible de inserción y anillo externo de fijación para adecuada colocación. Cada caja contiene 6 unidades selladas individualmente, lubricadas y con registro sanitario vigente. Producto diseñado para protección frente a infecciones de transmisión sexual y embarazo no planificado.
6. 100 pasaporte pedagógico educativo: Cuadernillo tipo pasaporte pedagógico con dimensiones 10 cm x 14 cm, compuesto por 8 páginas (cubierta, 6 páginas interiores y contraportada). Impresión full color CMYK, papel Bond 150 g o propalcote mate, encuadernación tipo grapa caballete. Diseño pedagógico que permite registrar participación en estaciones educativas del proyecto. El diseño deberá incluir logotipos institucionales, logos del fondo local de desarrollo de Engativá aprobados en comité según lineamientos institucionales.
7. 100 lubricantes íntimos base agua 30 ml: Lubricante personal de base acuosa hipoalergénica, compatible con preservativos de látex, poliuretano y nitrilo. Presentación en envase plástico de 30 ml con tapa rosca o dispensador. Fórmula libre de sustancias irritantes agresivas. Producto con registro sanitario vigente para uso íntimo. El empaque podrá incluir identificación gráfica institucional mediante etiqueta adhesiva o sleeve, conforme lineamientos del proyecto.
8. 100 folletos educativos tipo tríptico: Material pedagógico impreso tipo tríptico (hoja tamaño carta doblada en tres paneles verticales). Dimensiones abiertas 21.6 cm x 27.9 cm, panel cerrado 21.6 cm x 9.3 cm. Papel couché mate o semimate 150 g/m², impresión full color CMYK. Contenido educativo con recomendaciones sobre salud sexual y reproductiva. El diseño deberá incorporar logotipos institucionales, logos del fondo local de desarrollo de Engativá aprobados en comité según lineamientos.

**Circuito 4: SPA**

1. 50 Buzos tipo hoodie: Hoodie clásico (con capucha). Material: Algodón perchado nacional mínimo de 180 gr/m². Capota forrada con costuras reforzadas.
2. 50 Tulas tipo morral: Tula con imagen de un cerebro aludiendo a la salud mental con la frase Activamente - Alcaldia Local de Engativa , Capacidad de 9 Litros (40cm x 35cm), Cierre por medio de 2 cordones ajustables para obtener la altura ideal para la espalda.
3. 50 Gorra tipo béisbol de cinco paneles, elaborada en dril pesado 100% algodón, con visera curva preformada, costuras reforzadas y ajuste posterior con hebilla metálica o cierre en velcro. El diseño incluye estampado frontal o bordado del logotipo de la marca "Engativá

Siembra Paz" en un área de aproximadamente 10 x 5 cm. Nota: Diseño otorgado por el operador y aprobado por el área de prensa del FDLE.

4. 50 Termos Plásticos Lake 850 Ml; MATERIAL: PET, MEDIDAS: 24,5 x 7,4 cm.ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 5cm alto x 4cm ancho Tampografia / Serigrafia 9 cms alto x 8 cms ancho. Con logos de la alcaldía local de Engativá y la frase Engativá Activa, con certificado libre de BPA.

C**ircuito Salud Mental**

Pueblo Kiwicha

1. 120 Bolsas tipo lona o estuche sencillo: Lona o poliéster resistente, 35x40 cm aprox., marcado con el nombre del proyecto
2. 120 Agendas Pasta dura. De 70 a 100 hojas blancas. Largo x Ancho: 13.5 cm– 11 cm. Impresa con logo del proyecto
3. 120 esferos Tinta negra. Punta 0,8mm
4. 120 Llavero en plastico de 8*8 con el simbolo de los Kichwa

Pueblo Pasto

5. 60 Bolsas tipo lona o estuche sencillo: Lona o poliéster resistente, 35x40 cm aprox., marcado con el nombre del proyecto
6. 60 Agendas Pasta dura. De 70 a 100 hojas blancas. Largo x Ancho: 13.5 cm– 11 cm. Impresa con logo del proyecto
7. 60 esferos Tinta negra. Punta 0,8mm
8. 60 Llavero en plastico de 8*8 con el simbolo de los pastos

Integración Kichwa y Pastos

9. 40 Bolsas tipo lona o estuche sencillo: Lona o poliéster resistente, 35x40 cm aprox., marcado con el nombre del proyecto
10. 40 agendas Pasta dura. De 70 a 100 hojas blancas. Largo x Ancho: 13.5 cm– 11 cm. Impresa con logo del proyecto
11. 40 esferos Tinta negra. Punta 0,8mm

12. 40 termos plasticos medidas: 4,5 x 7,4 cm. impreso con logo del proyecto en un area de 7*7cm

Población general

13. 60 Bolsas tipo lona o estuche sencillo: Lona o poliéster resistente, 35x40 cm aprox., marcado con el nombre del proyecto
14. 60 Agendas Pasta dura. De 70 a 100 hojas blancas. Largo x Ancho: 13.5 cm– 11 cm. Impresa con logo del proyecto
15. 60 esferos Tinta negra. Punta 0,8mm
16. 60 Llavero en plastico de 8*8 con el simbolo de salud menttal

Estos elementos deberán tener su respectivo ingreso y salida de almacén, con el acompañamiento del contratista de apoyo a la supervisión del contrato una vez generada las facturas correspondientes.

Para ello, se aclara que la revisión de las especificaciones técnicas y los valores están a cargo del supervisor del contrato. Los formatos para tal fin, serán los que se encuentran en el aplicativo MATIZ de la Secretaría de Gobierno, y serán aportados al contratista por el apoyo a la supervisión de la entidad.

Todos los ingresos de bienes al almacén se deben realizar dentro de los tiempos contractuales establecidos; esto es, durante la vigencia del contrato. En el caso en que no se realice el ingreso de almacén en dichos términos, el alcalde Local, junto con el apoyo a la supervisión designado, deberán remitir a través del Aplicativo de Gestión Documental, un memorando detallado, dirigido al profesional de almacén, en donde se explique los pormenores que suscitaron tal situación, solicitando, por ende, el ingreso extemporáneo al almacén

**Elaboró**: 9 Profesionales del Área de Salud - ALE
**Revisó - Aprobó:** Sandra Tellez